



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA FINANZAS**

**“EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL  
PROYECTO: AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA GONZALO  
DÁVALOS DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE  
CHIMBORAZO”.**

**Trabajo de titulación**

**TIPO:** Proyecto de Investigación

Presentado para optar por el grado académico de:

**LICENCIADO EN FINANZAS**

**AUTOR:** Jhonatan Javier Estrella Coro

**DIRECTOR:** Ing. William Patricio Cevallos Silva Msc.

Riobamba - Ecuador

2021

© 2021, Jhonatan Javier Estrella Coro

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, **Jhonatan Javier Estrella Coro**, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autor/autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 18 de noviembre de 2021

**Jhonatan Javier Estrella Coro**

**060567851-5**

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**  
**CARRERA FINANZAS**

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El trabajo de titulación; tipo: Proyecto de Investigación “**EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA GONZALO DÁVALOS DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO**”, realizado por el señor: **JHONATAN JAVIER ESTRELLA CORO**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del trabajo de titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

FIRMA

FECHA

Ing. José Gabriel Pilaguano Mendoza Msc.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**



Firmado electrónicamente por:  
**JOSE GABRIEL  
PILAGUANO  
MENDOZA**

2021-11-18

Ing. William Patricio Cevallos Silva Msc.

**DIRECTOR(A) DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

**WILLIAM  
PATRICIO  
CEVALLOS  
SILVA**

Firmado digitalmente por  
WILLIAM PATRICIO  
CEVALLOS SILVA  
Fecha: 2022.01.19  
16:09:12 -05'00'

2021-11-18

Ing. Gino Geovanny Merino Naranjo Msc.

**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

**GINO  
GEOVANNY  
MERINO  
NARANJO**

Firmado digitalmente por  
GINO GEOVANNY  
MERINO NARANJO  
Fecha: 2022.01.17  
12:10:48 -05'00'

2021-11-18

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de investigación es dedicado a todos quienes son la razón de mi vivir, y que de alguna u otra manera me ayudaron y alentaron en este logro, a Dios por regalarme la vida, salud y sabiduría en este largo ciclo, a mi madre, hermanos y compañeros de clase por apoyarme incondicionalmente, a mi esposa por estar a mi lado en todos los momentos alegres y tristes y a mi hijo, especialmente se lo dedico a mi hijo, quien fue el motor y la principal fuente de inspiración para culminar esta maravillosa etapa. Te amo hijo.

Jhonatan

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por darme el privilegio de haber culminado esta etapa universitaria con éxito. A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo por abrirme las puertas de su institución para cumplir mis sueños, al Ingeniero William Patricio Cevallos Silva y al Ingeniero. Gino Geovany Merino Naranjo por brindarme sus conocimientos, al GAD Municipal de Riobamba por abrirme las puertas de su institución para realizar el trabajo de titulación y a cada una de las personas que han participado en mi vida universitaria, director, docentes, y amigos. En especial a mis dos amigos que en donde se encuentren los llevo en el corazón “JJJ”

Jhonatan

## TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
ÍNDICE DE ANEXOS .....	xiv
RESUMEN	xv
ABSTRACT.....	xvi
INTRODUCCIÓN .....	1

### CAPÍTULO I

1	MARCO REFERENCIAL.....	2
1.1	Planteamiento del problema .....	2
1.2	Formulación del problema.....	4
1.3	Sistematización del problema .....	4
1.4	Objetivos .....	5
1.4.1	<i>General</i> .....	5
1.4.2	<i>Específicos</i> .....	5
1.5	Justificación .....	5
1.5.1	<i>Justificación teórica:</i> .....	5
1.5.2	<i>Justificación metodológica</i> .....	5
1.5.3	<i>Justificación practica</i> .....	6

### CAPITULO II

2	MARCO DE REFERENCIA.....	7
2.1	Antecedentes de Investigación .....	7
2.2	Marco teórico.....	8
2.2.1	<i>Definición del Presupuesto</i> .....	8
2.2.2	<i>Clasificación del presupuesto</i> .....	8
2.2.3	<i>Presupuesto público</i> .....	9
2.2.4	<i>Principios Presupuestarios</i> .....	10
2.2.5	<i>Estructura de los presupuestos</i> .....	11
2.2.6	<i>Ciclo presupuestario</i> .....	11
2.2.7	<i>Programación presupuestaria</i> .....	12
2.2.8	<i>Formulación presupuestaria</i> .....	12

2.2.8.1	<i>Programas y proyectos de inversión</i> .....	13
2.2.8.2	<i>Análisis y validación de las proformas institucionales</i> .....	13
<b>2.2.9</b>	<b><i>Aprobación presupuestaria</i></b> .....	<b>14</b>
<b>2.2.10</b>	<b><i>Ejecución presupuestaria</i></b> .....	<b>14</b>
<b>2.2.11</b>	<b><i>Evaluación presupuestaria</i></b> .....	<b>15</b>
2.2.11.1	<i>Objetivos específicos del seguimiento y evaluación presupuestaria</i> .....	15
2.2.11.2	<i>Niveles de la evaluación</i> .....	16
2.2.11.3	<i>Evaluación global</i> .....	16
2.2.11.4	<i>Evaluación institucional</i> .....	16
2.2.11.5	<i>Elementos de seguimiento y evaluación</i> .....	16
2.2.11.6	<i>Proceso general de la evaluación</i> .....	16
<b>2.2.12</b>	<b><i>Liquidación presupuestaria</i></b> .....	<b>17</b>
2.2.12.1	<i>Clausura del presupuesto</i> .....	18
<b>2.2.13</b>	<b><i>Evaluación a la ejecución presupuestaria</i></b> .....	<b>18</b>
<b>2.2.14</b>	<b><i>Definición de Indicador de gestión</i></b> .....	<b>18</b>
<b>2.2.15</b>	<b><i>Diseño de un indicador</i></b> .....	<b>18</b>
<b>2.2.16</b>	<b><i>Estructura de un indicador</i></b> .....	<b>19</b>
<b>2.2.17</b>	<b><i>Indicadores de medida</i></b> .....	<b>19</b>
<b>2.2.18</b>	<b><i>Tipos de Indicador</i></b> .....	<b>20</b>
2.2.18.1	<i>Eficiencia</i> .....	20
2.2.18.2	<i>Eficacia</i> .....	20
2.2.18.3	<i>Economía</i> .....	21
<b>2.2.19</b>	<b><i>Recursos</i></b> .....	<b>21</b>
<b>2.2.20</b>	<b><i>Recursos públicos</i></b> .....	<b>22</b>
<b>2.3</b>	<b><i>Marco conceptual</i></b> .....	<b>22</b>
<b>2.3.1</b>	<b><i>Deuda</i></b> .....	<b>22</b>
<b>2.3.2</b>	<b><i>Evaluación</i></b> .....	<b>22</b>
<b>2.3.3</b>	<b><i>Fuentes de financiamiento</i></b> .....	<b>22</b>
<b>2.3.4</b>	<b><i>Gastos</i></b> .....	<b>22</b>
<b>2.3.5</b>	<b><i>Insumos</i></b> .....	<b>23</b>
<b>2.3.6</b>	<b><i>Indicadores</i></b> .....	<b>23</b>
<b>2.3.7</b>	<b><i>Naturaleza de gastos</i></b> .....	<b>23</b>
<b>2.3.8</b>	<b><i>Programa</i></b> .....	<b>23</b>
<b>2.3.9</b>	<b><i>Proyecto</i></b> .....	<b>23</b>
<b>2.3.10</b>	<b><i>Seguimiento</i></b> .....	<b>23</b>
<b>2.4</b>	<b><i>Interrogantes de estudio</i></b> .....	<b>23</b>



## CAPITULO III

<b>3</b>	<b>MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>24</b>
<b>3.1</b>	<b>Enfoque de investigación Mixto:.....</b>	<b>24</b>
<b>3.2</b>	<b>Nivel de Investigación Descriptivo:.....</b>	<b>24</b>
<b>3.3</b>	<b>Diseño de investigación No Experimental: .....</b>	<b>24</b>
<b>3.4</b>	<b>Tipo de estudio: Investigación Aplicada.....</b>	<b>24</b>
<b>3.5</b>	<b>Población y muestra.....</b>	<b>25</b>
<b>3.5.1</b>	<i>Población.....</i>	<i>25</i>
<b>3.5.2</b>	<i>Muestra .....</i>	<i>26</i>
<b>3.6</b>	<b>Métodos, técnicas e instrumentos de investigación.....</b>	<b>26</b>
<b>3.6.1</b>	<i>Métodos .....</i>	<i>26</i>
<b>3.6.1.1</b>	<i>Inductivo .....</i>	<i>26</i>
<b>3.6.1.2</b>	<i>Deductivo .....</i>	<i>26</i>
<b>3.6.2</b>	<i>Técnicas e Instrumentos.....</i>	<i>26</i>
<b>3.6.2.1</b>	<i>Entrevista .....</i>	<i>26</i>
<b>3.6.2.2</b>	<i>Encuesta .....</i>	<i>27</i>
<b>3.7</b>	<b>Análisis e interpretación de resultados .....</b>	<b>27</b>
<b>3.7.1</b>	<i>Análisis de la Encuesta.....</i>	<i>27</i>
<b>3.7.2</b>	<i>Análisis de la Entrevista .....</i>	<i>39</i>
<b>3.8</b>	<b>Interrogantes de estudio.....</b>	<b>41</b>

## CAPÍTULO IV

<b>4</b>	<b>MARCO PROPOSITIVO.....</b>	<b>42</b>
<b>4.1</b>	<b>Título .....</b>	<b>42</b>
<b>4.2</b>	<b>Contenido de la propuesta .....</b>	<b>42</b>
<b>4.2.1</b>	<i>Base Legal .....</i>	<i>42</i>
<b>4.2.1.1</b>	<i>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) .....</i>	<i>46</i>
<b>4.2.1.2</b>	<i>Cantones .....</i>	<i>46</i>
<b>4.2.1.3</b>	<i>Naturaleza Jurídica.....</i>	<i>46</i>
<b>4.2.1.4</b>	<i>Competencias .....</i>	<i>46</i>
<b>4.2.2</b>	<i>Objetivo general.....</i>	<i>47</i>
<b>4.2.3</b>	<i>Ubicación.....</i>	<i>48</i>
<b>4.2.4</b>	<i>Antecedentes .....</i>	<i>48</i>
<b>4.2.5</b>	<i>Misión.....</i>	<i>50</i>

4.2.6	<i>Visión</i> .....	50
4.2.7	<i>Valores</i> .....	51
4.2.8	<i>Organigrama Institucional</i> .....	52
4.3	<b>Evaluación a la ejecución presupuestaria de la obra</b> .....	<b>53</b>
4.3.1	<i>Presupuesto programado</i> .....	53
4.3.2	<i>Presupuesto reajustado</i> .....	53
4.3.3	<i>Presupuesto ejecutado</i> .....	55
4.3.4	<i>Indicador de eficiencia</i> .....	65
4.3.4.1	<i>Eficiencia del presupuesto</i> .....	65
4.3.4.2	<i>Eficiencia del tiempo empleado</i> .....	67
4.3.5	<i>Indicador de eficacia</i> .....	73
4.3.5.1	<i>Indicador de satisfacción</i> .....	75
4.3.6	<i>Indicador de Economía</i> .....	77
4.3.6.1	<i>Costo adicional</i> .....	77
	<i>Obra: Ampliación de la avenida Gonzalo Davalos</i> .....	77
4.4	<b>Evaluación comparativa de la ejecución presupuestaria del proyecto construcción de la Ampliación de la avenida Gonzalo Dávalos con otros proyectos ejecutados por el GAD Municipal</b> .....	<b>79</b>
4.5	<b>Beneficios sociales generados en la entrega de la obra</b> .....	<b>88</b>
4.5.1	<i>Tamaño de la población</i> .....	88
4.5.2	<i>Tamaño de la muestra</i> .....	88
4.5.3	<i>Interpretación de resultados</i> .....	88
4.6	<b>Resultados de la evaluación</b> .....	<b>97</b>
	<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>99</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>100</b>

**GLOSARIO**

**BIBLIOGRAFÍA**

**ANEXOS**

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1-2:</b>	Fórmula del indicador de eficiencia .....	20
<b>Tabla 2-2:</b>	Fórmula del indicador de eficacia .....	21
<b>Tabla 3-2:</b>	Formula del indicador de economía .....	21
<b>Tabla 4-3:</b>	Población .....	26
<b>Tabla 5-3:</b>	Calificación a la ejecución presupuestaria .....	28
<b>Tabla 6-3:</b>	Presupuesto suficiente para el cumplimiento .....	29
<b>Tabla 7-3:</b>	Respeto a los principios presupuestarios .....	30
<b>Tabla 8-3:</b>	Obras o proyectos ejecutados en base a las leyes .....	31
<b>Tabla 9-3:</b>	Priorización a las necesidades de la población .....	32
<b>Tabla 10-3:</b>	Porcentaje de ejecución presupuestario .....	33
<b>Tabla 11-3:</b>	Manejo eficiente de los recursos económicos .....	34
<b>Tabla 12-3:</b>	Optimización de recursos en su ejecución.....	35
<b>Tabla 13-3:</b>	Entrega oportuna de recursos y obras.....	36
<b>Tabla 14-3:</b>	Evaluaciones internas o externas a la ejecución presupuestaria .....	37
<b>Tabla 15-3:</b>	Mejorar el manejo de los recursos públicos .....	38
<b>Tabla 16-4:</b>	Base legal.....	42
<b>Tabla 17-4:</b>	Base legal.....	44
<b>Tabla 18-4:</b>	Base legal.....	45
<b>Tabla 19-4:</b>	Base legal.....	46
<b>Tabla 20-4:</b>	Presupuesto codificado .....	55
<b>Tabla 21-4:</b>	Planillas de avance de obras.....	55
<b>Tabla 22-4:</b>	Planillas de costo +% .....	57
<b>Tabla 23-4:</b>	Planillas de reajuste .....	58
<b>Tabla 24-4:</b>	Planillas de avance de obra: .....	60
<b>Tabla 25-4:</b>	Reajuste de precios .....	61
<b>Tabla 26-4:</b>	Planillas de avance de obra .....	62
<b>Tabla 27-4:</b>	Reajuste de precios .....	63
<b>Tabla 28-4:</b>	Presupuesto pagado.....	64
<b>Tabla 29-4:</b>	Eficiencia del Presupuesto .....	65
<b>Tabla 30-4:</b>	Eficiencia del tiempo empleado .....	67
<b>Tabla 31-4:</b>	Indicador de eficiencia en el tiempo de construcción .....	69
<b>Tabla 32-4:</b>	Indicador de eficiencia en el tiempo de construcción .....	71
<b>Tabla 33-4:</b>	Cumplimiento del costo planificado .....	73
<b>Tabla 34-4:</b>	Indicador de satisfacción.....	75

<b>Tabla 35-4:</b>	Costo adicional .....	77
<b>Tabla 36-4:</b>	Eficiencia del Presupuesto .....	81
<b>Tabla 37-4:</b>	Cumplimiento del costo planificado .....	84
<b>Tabla 38-4:</b>	Costo adicional .....	86
<b>Tabla 39-4:</b>	Frecuencia de uso de la vía .....	89
<b>Tabla 40-4:</b>	Aceptación de la obra.....	91
<b>Tabla 41-4:</b>	Beneficios en la sociedad.....	93
<b>Tabla 42-4:</b>	Principales beneficios obtenidos .....	94
<b>Tabla 43-4:</b>	Calificación personal de la obra .....	96

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1-2:</b>	Ciclo presupuestario .....	12
<b>Figura 1-4:</b>	Ubicación del edificio municipal de Riobamba .....	48
<b>Figura 2-4:</b>	Organigrama institucional.....	52
<b>Figura 3-4:</b>	Contrato complementario No 1 .....	54
<b>Figura 4-4:</b>	Contrato complementario No 2.....	54

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Gráfico 1-3:</b>	Calificación a la ejecución presupuestaria .....	28
<b>Gráfico 2-3:</b>	Presupuesto suficiente para el cumplimiento .....	29
<b>Gráfico 3-3:</b>	Respeto a los principios presupuestarios .....	30
<b>Gráfico 4-3:</b>	Obras o proyectos ejecutados en base a las leyes .....	31
<b>Gráfico 5-3:</b>	Priorización a las necesidades de la población .....	32
<b>Gráfico 6-3:</b>	Porcentaje de ejecución presupuestario .....	33
<b>Gráfico 7-3:</b>	Manejo eficiente de los recursos económicos .....	34
<b>Gráfico 8-3:</b>	Optimización de recursos en su ejecución .....	35
<b>Gráfico 9-3:</b>	Entrega oportuna de recursos y obras .....	36
<b>Gráfico 10-3:</b>	Evaluaciones internas o externas a la ejecución presupuestaria .....	37
<b>Gráfico 11-3:</b>	Mejorar el manejo de los recursos públicos .....	38
<b>Gráfico 1-4:</b>	Indicador de eficiencia .....	66
<b>Gráfico 2-4:</b>	Indicador de eficacia .....	74
<b>Gráfico 3-4:</b>	Indicador de eficiencia .....	76
<b>Gráfico 4-4:</b>	Costo adicional .....	78
<b>Gráfico 5-4:</b>	Eficiencia del Presupuesto .....	82
<b>Gráfico 6-4:</b>	Eficiencia del Presupuesto .....	82
<b>Gráfico 7-4:</b>	Cumplimiento del costo planificado .....	85
<b>Gráfico 8-4:</b>	Costo adicional .....	87
<b>Gráfico 9-4:</b>	Frecuencia de uso de la vía .....	89
<b>Gráfico 10-4:</b>	Aceptación de la obra. ....	91
<b>Gráfico 11-4:</b>	Beneficios en la sociedad .....	93
<b>Gráfico 12-4:</b>	Principales beneficios obtenidos .....	94
<b>Gráfico 13-4:</b>	Calificación personal de la obra .....	96

## ÍNDICE DE ANEXOS

- ANEXO A:** ENCUESTA AL DEPARTAMENTO FINANCIERO
- ANEXO B:** EVIDENCIA DE ENCUESTAS APLICADAS
- ANEXO C:** ENTREVISTA
- ANEXO D:** ENCUESTA APLICADA A LA CIUDADANÍA
- ANEXO E:** EVIDENCIA DE ENCUESTAS APLICADAS A LA POBLACIÓN
- ANEXO F:** CÁLCULO DE LA POBLACIÓN PARA LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación al que se ha denominado “evaluación a la ejecución presupuestaria del proyecto, ampliación de la av. Gonzalo Dávalos de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo” estuvo enfocado en la valoración del presupuesto utilizado por el gobierno autónomo descentralizado municipal de Riobamba en el proyecto antes mencionado, mediante la aplicación de indicadores con la finalidad de determinar los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos públicos. Para llevar a cabo el trabajo de investigación se realizó principalmente una encuesta al personal del departamento financiero del municipio para conocer su posición en cuanto al presupuesto institucional lo que permitió identificar algunos inconvenientes, adicionalmente se realizó la entrevista al director del departamento de obras públicas del municipio de Riobamba que fue fundamental para corroborar los problemas antes mencionados. Evaluar la gestión en cuanto al manejo del presupuesto fue de mucha importancia pues ayudo a encontrar las posibles soluciones a aquellas falencias que se comente indistintamente del tipo y genera las recomendaciones pertinentes que al ser tomadas en cuenta mejora el trabajo del GAD municipal de Riobamba permitiendo ser más eficiente y eficaz en su trabajo, transparentado sus labores y generando confianza entre la ciudadanía.

**Palabras clave:** <EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA>, <PRESUPUESTO>, <INDICADORES>, <EFICIENCIA>, <EFICACIA>, <ECONOMÍA>, <PROYECTO>.



Firmado electrónicamente por:  
**JHONATAN RODRIGO  
PARREÑO UQUILLAS**

05-01-2022

0020-DBRA-UTP-2022



## ABSTRACT

The present study called "Evaluation of the budget execution related to the extension of the Gonzalo Dávalos avenue located in Riobamba city, province of Chimborazo" focused on evaluating the budget invested by the municipality of Riobamba (GAD) in the aforementioned project, through the application of indicators in order to determine efficiency levels, effectiveness and economy related to the management of public resources. To carry out the study, a survey was applied to the financial department staff of the municipality to know their opinion about the institutional budget, which allowed to identify some drawbacks. Additionally, an interview to the director of the public works department of the municipality of Riobamba which was essential to corroborate the problems mentioned above. Evaluating the management in terms of budget management was crucial as it allowed to find possible solutions to these shortcomings and generate the pertinent recommendations to be taken into account to improve the activities carried out by the GAD of Riobamba city and thus become more efficient, effective and transparent to generate confidence among its population.

Keywords: <BUDGET EVALUATION>, <BUDGET>, <INDICATORS>, <EFFICIENCY>, <EFFECTIVENESS>, <ECONOMY>, <PROJECT>.

LUIS  
FERNANDO  
BARRIGA  
FRAY



Firmado  
digitalmente por  
LUIS FERNANDO  
BARRIGA FRAY  
Fecha: 2022.01.05  
13:40:00 -05'00'

## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba es la institución pública más importante de la localidad, por ende, también conlleva una gran responsabilidad, pues tiene que velar por el desarrollo, el bienestar y los recursos de sus ciudadanos de la manera más óptima posible tanto en su adquisición como en el destino que tendrá. Realizar el presente trabajo de titulación llamado “Evaluación a la ejecución Presupuestaria del proyecto: Ampliación de la avenida Gonzalo Dávalos en la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo” tiene como propósito fundamental adquirir conocimiento sobre la eficiencia, eficacia y la economía con la cual se manejan los recursos públicos y a través de estos resultados contribuir a la mejora de la gestión financiera institucional.

La importancia del presente trabajo de titulación radica en la necesidad de, aprender y facilitar la comprensión del manejo de los recursos de las instituciones a los interesados en el tema, además será un instrumento que servirá de guía para lograr lo antes mencionado.

El capítulo I: Marco referencial, es de vital importancia pues en el se encuentra descrito el problema de investigación y fue fundamental para describir los objetivos de forma correcta, así como su respectiva justificación.

El capítulo II: Marco de referencia, se presenta inicialmente con los antecedentes de investigación, el marco teórico que está basado en autores conocidos tomados de fuentes confiables, como revistas, libros, o sitios web que dirigen sus contenidos a la evaluación presupuestaria, y al manejo de los recursos por medio de los respectivos indicadores.

El capítulo III: Marco metodológico, presenta el enfoque de investigación aplicado, el nivel de investigación, el diseño de investigación, que en este caso es el no experimental, el tipo de investigación, la población y muestra, los métodos o técnicas de investigación, el análisis de los resultados obtenidos donde finalmente se comprueba la interrogante de estudio.

El Capítulo IV: Marco propositivo, contiene la propuesta o el desarrollo técnico de la investigación, en el cual se aplica el contenido teórico de tal manera que esta funcione como una guía ante los resultados, y ayuden en la búsqueda de una solución por medio del análisis, la interpretación de los indicadores y las recomendaciones manifestadas.

## CAPÍTULO I

### 1 MARCO REFERENCIAL

#### 1.1 Planteamiento del problema

La planificación presupuestaria es un instrumento en la administración financiera de cualquier institución (público o privado) que es de vital importancia, esta permite realizar estimaciones de ingresos o gastos económicos que se requieren en cualquier lugar del país o en cualquier actividad dentro de un tiempo determinado. Actualmente se ha podido evidenciar que no siempre se ejecuta el total del presupuesto que se le designa a una institución o a un proyecto y en muchos de los casos se destinan más de los recursos inicialmente planificados despertando una interrogante en la ciudadanía al tratar de saber ¿Cuál es la causa que provoca el manejo equivocado o ineficiente de los recursos?

Según el diario El Telégrafo (2017) Luego de un estudio, el Gobierno identificó 640 obras de infraestructura con problemas financieros, técnicos y legales. En una rueda de prensa en la que participaron las principales autoridades de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), del Servicio de Contratación de Obras (Secob) y del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOPE) fue presentado un primer diagnóstico que refleja esta problemática en el país.

El secretario de Planificación, Andrés Mideros, informó que, para estas 640 obras, contratadas desde 2009, se previó una inversión original de \$ 2.138 millones, pero se incrementó a \$ 3.975 millones y aún falta la liquidación de aproximadamente \$ 956 millones. “Muchas de estas obras están finalizadas en lo físico, pero mantienen problemas contractuales y legales vigentes, lo que pone en riesgo su operación y mantenimiento. Los contratos deben ser liquidados para tener la garantía en la prestación de servicios”, apuntó Mideros y aclaró que no se trata de sobrepuestos sino de incremento de presupuesto.

En total fueron identificadas 737 obras con cargo al Presupuesto General del Estado, de las cuales 97 avanzan de acuerdo a los cronogramas, pero las otras 640 presentan problemas en diferentes ámbitos. De estas, 258 pertenecen al sector social; 245 a seguridad; 44 al sector productivo; y otras 57 a infraestructura y recursos no renovables. Adicionalmente, hay 17 proyectos vinculados a la política exterior y promoción del país; 15 en hábitat y ambiente; y finalmente cuatro obras relacionadas con las empresas públicas, la Función Judicial e Inmobiliar.

Otras obras con serios problemas se presentan en las vías Vilcabamba-Bellavista y Bellavista-Zumba-La Balsa, ambas en el eje vial cuatro, que une a Ecuador con Perú. Estos trabajos forman parte de los compromisos adquiridos entre ambos países. El primer tramo tuvo un monto original de \$ 18,9 millones y su costo ascendió a \$ 152 millones, es decir el 663% más; mientras que el segundo tramo costó \$ 13 millones en un inicio, pero luego de los estudios realizados el valor se incrementó a \$ 214 millones, cifra que, para el ministro de Transporte, Paúl Granda, “es inviable”.

Por su parte, el titular de la Senplades enfatizó que el interés del Gobierno es concluir estas obras planificadas. Para esto se contemplan reformas legales que viabilicen la culminación de aquellas que, aun siendo consideradas como prioritarias, como escuelas, hospitales, centros de salud, requieren de contratos adicionales o convenios de pago. Adicionalmente se plantearán adecuaciones a las normativas para que la Contraloría y los otros organismos de control acompañen la solución de las dificultades que se han presentado en la contratación y ejecución de las obras. “Desde Senplades y el Ministerio de Economía y Finanzas estamos planificando la asignación de esos recursos en función de la prioridad que debe dar cada ministerio o secretaría de Estado”, enfatizó Andrés Mideros.

Sobre este último punto, el Ministro de Finanzas, Carlos de la Torre, quien acudió la tarde de ayer a la Asamblea Nacional, informó que no se destinarán recursos hasta contar con los informes completos de las obras y que la Proforma Presupuestaria para 2018 no contemplaría estos gastos. Mideros añadió que es indispensable fortalecer los procesos de contratación, reinversión y estudio en todas las carteras de Estado para garantizar que los proyectos se hagan con calidad, planificación y seguimiento constante. Para ello invitó a la ciudadanía a formar parte de veedurías que contribuyan a la vigilancia del trabajo del gobierno.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba es una de las instituciones que ha tenido retrasos en la ejecución de planes, programas o proyectos pues no se puedan cumplir a cabalidad, presumiendo ineficiencia en la gestión de los recursos por parte de las autoridades locales, a esto se suma muchos otros factores que de imprevisto han provocado retrasos en la ejecución de obras planificadas. La construcción de la prolongación de la avenida Gonzalo Dávalos en la ciudad de Riobamba es uno de los proyectos más relevantes ejecutados por la actual administración, cuya infraestructura moderna, da solución a problemas de movilidad que venía desde hace mucho tiempo provocando congestión en el sector de la ciudad.

La necesidad de construir un nuevo acceso al norte de la ciudad fue muy esperada por la ciudadanía que ahora puede desplazarse con brevedad y de buena manera a los distintos sectores. También ha brindado muchos beneficios en la sociedad como el hecho de evitar inconvenientes aun en la salud de las personas. Lamentablemente la construcción de esta obra no ha quedado fuera de críticas, pues se ha especulado y hasta murmurado por actores públicos como también por los ciudadanos el costo, tiempo y los beneficios que esta entrega a la ciudadanía.

Según Mosquera (2020), manifiesta que, trabajos extras han atrasado la entrega de la av. Gonzalo Dávalos, por lo que la obra no será entregada hasta el primer trimestre del 2020. Se tenía previsto que esta obra sea entregada a finales de 2019. Sin embargo, según Napoleón Cadena, alcalde del Cantón han existido algunos componentes que no han permitido la entrega en el tiempo planificado. Uno de ellos es la construcción de un viaducto entre las saboyas, lo cual va a permitir que no se utilice el diseño geométrico de la vía”. “Lo cual tiene un componente de mejor movilidad y de mejora en el sistema de seguridad”, señaló el alcalde. Ese es el motivo por el cual

se ha extendido el cronograma de trabajo, y por otro lado la falta de provisión de asfalto. Según el burgomaestre todos estos factores que no estuvieron estipulados inicialmente dentro del proyecto, pero que son necesarios para que esta obra garantice una mejor movilidad en el sector, han ocasionado que la obra no sea entregada aún.

La ciudad de Riobamba también ha sido afectada por la crisis económica que se vive a causa de la pandemia del COVID-19 y sus recursos se ven perjudicados de forma general, debido a esto nuevamente se puso en riesgo la gestión de las autoridades ya que los recursos que iban a ser destinados para ejecutar algún proyecto u obra se han destinado para ayudar a las personas vulnerable.

El problema principal que presenta el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba en el manejo de los recursos públicos es que presuntamente existe ineficiencia en la planificación presupuestaria por parte del personal encargado ya que como se pudo constatar, al momento de planificar no se toma en consideración varios puntos que a largo plazo significa un inconveniente general en la ejecución presupuestaria. A esto se suma la escases de recursos provocada por la crisis económica que ahoga al país lo que causa retrasos en la ejecución presupuestaria, encarecimiento de las obras planificadas, constantes reformas o reajustes presupuestarios y mucho más la preocupación e incertidumbre por parte de la ciudadanía generando así un bajo nivel de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos.

Por los problemas antes mencionados es necesario que se realice una evaluación a la ejecución presupuestaria en el GAD municipal de Riobamba para que se pueda detectar con fundamentos los problemas encontrados y que las autoridades puedan dar solución a las mismas.

## **1.2 Formulación del problema**

¿Cómo incide la evaluación a la ejecución presupuestaria del proyecto: Ampliación de la avenida Gonzalo Dávalos del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo en los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos?

## **1.3 Sistematización del problema**

- ¿Cuál es el sustento teórico y conceptual que ayude de referencia en el trabajo de investigación sobre la evaluación a la ejecución presupuestaria?
- ¿Cuál es la situación actual del GAD municipal de Riobamba en su gestión presupuestaria?
- ¿De qué forma se puede evidenciar la gestión en la ejecución presupuestaria que determine sus niveles de eficiencia?

## **1.4 Objetivos**

### ***1.4.1 General***

Realizar la evaluación a la ejecución presupuestaria del proyecto: Ampliación de la avenida Gonzalo Dávalos del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo para establecer los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos.

### ***1.4.2 Específicos***

- Describir el marco teórico y conceptual desde la información proporcionada por autores especializados en evaluación presupuestaria y de conformidad con el marco legal vigente.
- Efectuar la evaluación a la ejecución presupuestaria del proyecto: Ampliación de la avenida Gonzalo Dávalos del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo.
- Elaborar un informe con los principales indicadores de gestión para determinar la eficiencia en la ejecución de la obra.

## **1.5 Justificación**

### ***1.5.1 Justificación teórica:***

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), la evaluación es la fase del ciclo presupuestario

La evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 41)

La elaboración del presente trabajo de investigación se fundamenta en la necesidad de conocer cómo se maneja y cuál es la eficiencia de las obras realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón de Riobamba en cuanto a la ejecución presupuestaria del mismo, sustentando la misma en bases teóricas previamente conocidas que den entendimiento al manejo de estas.

### ***1.5.2 Justificación metodológica***

En la recopilación de información que permita el análisis de esta en los periodos necesarios se podrá formular propuestas para una mejora en el caso de existir inconsistencias esto con la finalidad de ser eficientes y eficaces en la realización de los trabajos futuros por parte de la institución.

Se aplicará técnicas en instrumento de investigan tales como: la entrevista, la encuesta, y la observación técnica para recopilar información primaria que será complementada con

información documental proporcionada a través de los presupuestos institucionales para finalmente elaborar conclusiones y recomendaciones sobre el manejo presupuestario y la gestión pública

### ***1.5.3 Justificación práctica***

Con la elaboración del trabajo de investigación denominado evaluación a la ejecución presupuestaria del proyecto ampliación de la avenida Gonzalo Dávalos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, se podrá sugerir correcciones a los errores que se han encontrado en la ejecución de obras, se podrá establecer de mejor forma un presupuesto y la ejecución de este beneficiando en primer lugar a las autoridades que se encuentran al frente de la institución ya que se les entregara la información de los inconvenientes encontrados para que se den los correctivos necesarios. En segundo lugar, a los funcionarios que prestan sus servicios en el GAD municipal ya que al aplicar los correctivos por parte de las autoridades el desenvolvimiento de todo el personal será óptimo lo cual ayudará a la institución generando confianza en la ciudadanía quienes son los que ocupan un tercer y el más importante lugar de los beneficiados, ya que con los correctivos aplicados se podrá manejar de una forma óptima y transparente el manejo de los recursos públicos frente a la ciudadanía.

## CAPITULO II

### 2 MARCO DE REFERENCIA

#### 2.1 Antecedentes de Investigación

Al buscar información en los distintos repositorios de las universidades del Ecuador se ha encontrado trabajos de titulación que se ha tomado como referencia y que se relacionan con la problemática a investigar.

##### ✓ Tema 1

En cuanto a Rordíguez Solano (2016), en su trabajo de investigación denominada: Evaluación a la planificación presupuestaria de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, año 2014, menciona que

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo presenta una ejecución presupuestaria del 74%, es decir que tanto sus ingresos como sus gastos no fueron ejecutados en su totalidad. La evaluación presupuestaria a la Institución ayuda a facilitar la interpretación y el análisis sobre la ejecución del mismo en un año determinado, permitiendo así tomar decisiones en beneficio de la institución y las debidas correctivas en caso de ser necesarias para la planificación presupuestaria del siguiente año. (p. 94)

##### ✓ Tema 2

De su parte Merino Rosero (2016), en su trabajo de investigación denominado: Evaluación a la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Matus, provincia de Chimborazo, en el periodo 2014, para medir la eficiencia del gestión Financiera y Administrativa, concluye que:

Se evidencia una falta de compromiso de las autoridades y personal administrativo para cumplir con las funciones de acuerdo con su respectiva dignidad o función, pues todas las actividades del plan operativo anual 2014, relacionadas con la preparación del proceso precontractual y contractual, ejecución, fiscalización, adquisición de implementos y materiales de insumo para los proyectos se ha dejado bajo a responsabilidad del presidente del GAD parroquial Rural Matus; lo referente a la elaboración del perfil del proyecto, aprobación y socialización se encuentra a cargo de la secretaria-tesorera. En ninguno de los proyectos de incluye la participación de los miembros de las diferentes comisiones de acuerdo con las competencias de la institución. (p. 71)

##### ✓ Tema 3

En concordancia con el mismo tema Ruíz Ruíz (2019), en su trabajo de investigación llamado: Evaluación a la ejecución presupuestaria de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, periodo 2018, ha señalado que:



Se pudo determinar que la institución cumple con la base legal vigente para el manejo de presupuestos, sin embargo, presenta ciertas falencias en la aplicación de políticas y procedimientos para asegurar las operaciones y permitir tomar acciones correctivas, tales como: el control previo de firmas de aprobación y de responsabilidad, así como el control y evaluación periódica del presupuesto. Mediante el análisis de la gestión del presupuesto, se pudo determinar que no se aplican indicadores que midan el desempeño de la ejecución del presupuesto, procedimiento necesario para una acertada valuación del ciclo presupuestario. (p. 94)

## **2.2 Marco teórico**

La evaluación presupuestaria es un método con el que se puede apreciar el cumplimiento de los objetivos financieros que se plantea una institución en su periodo fiscal, por lo mismo es de mucha importancia para las organizaciones, puesto a que dependiendo del nivel de eficiencia o eficacia en el manejo de los recursos públicos se genera la confianza entre la ciudadanía hacia las autoridades, es por ello que para comprender un poco más lo que significa realizar una evaluación presupuestaria se mencionara algunas definiciones de conceptos claves que ayude a entender el tema de estudio.

### **2.2.1 Definición del Presupuesto**

Es un instrumento que se utiliza para la planificación anticipada de los ingresos y gastos en los que incurre una institución dentro de una actividad económica, estos están enfocados a objetivos previamente establecidos en términos financieros que deben cumplirse dentro de un periodo determinado, generalmente es de un año.

Es considerado como un instrumento de política fiscal en el cual contiene la constancia de los posibles ingresos a obtener recaudadas por medio de las distintas fuentes tributarias y no tributarias además de los gastos que tendrá de acuerdo con el financiamiento previsto como presupuesto. (Merino Rosero, 2016)

### **2.2.2 Clasificación del presupuesto**

#### **✓ Según la clase de entidad**

Presupuesto público. Es aquel que tiene la finalidad de brindar servicios a la comunidad para mejorar su nivel social, económico y cultural siendo este desenvuelto por las instituciones públicas. (Polo García, 2018, p. 4)

Presupuesto privado. Es aquel presupuesto que, planificado o estructurado por empresas, organizaciones e instituciones del sector privado tiene por finalidad obtener lucro de carácter económico. (Polo García, 2018, p. 4)

#### **✓ Según el procedimiento**

Presupuesto histórico. Es aquel que tiene en cuenta el comportamiento o datos estadísticos de un período determinado para su elaboración. Es utilizado por las empresas privadas y las empresas industriales y comerciales del estado. (Polo García, 2018, p. 5)

✓ **Según su cubrimiento**

Presupuesto sectorial. Es aquel que se le hace a un departamento o división de una empresa; o a una línea de producto; por distrito o por zonas; por períodos intermedio de tiempo. (Polo García, 2018, p. 8)

Presupuesto integral. Es aquel que toma a la empresa como una unidad. (Polo García, 2018, p. 8)

✓ **Según los niveles de producción**

Presupuesto fijo o rígido. Es aquel que considera un solo nivel de producción en un período proyectado. No permite cambios si surgen cambios en la producción. (Polo García, 2018, p. 8)

Presupuesto flexible. Es aquel que se puede ir ajustando de acuerdo con los diferentes niveles de producción. (Polo García, 2018, p. 8)

✓ **Según el campo de aplicación Operacional.**

Es el que se realiza teniendo en cuenta las cuentas del Estado de Resultados, con el fin de calcular la posible utilidad o pérdida del período proyectado. (Polo García, 2018, p. 9)

✓ **Financiero.**

Es el que se realiza teniendo en cuenta las cuentas del balance general, con el fin de establecer la situación económica y financiera en un período proyectado. (Polo García, 2018, p. 9)

✓ **Según el período que cubre**

A largo plazo. Es aquel que considera períodos superiores a un año (2 a 5 años). Se elabora en términos amplios. (Polo García, 2018, p. 9)

✓ **A corto plazo.**

Es aquel que considera un período de un año. Se elabora por trimestre, y el primer trimestre por meses. (Polo García, 2018, p. 9)

### **2.2.3 Presupuesto público**

Según Romero (2013) El presupuesto público es una herramienta de carácter financiero, económico y social, que permite a la autoridad estatal, planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un periodo fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la ejecución. (pág. 33)

En otras palabras, el presupuesto público es el recurso con el que generalmente cuentan las instituciones del mismo sector para realizar estimaciones, que se deben realizar en el periodo

establecido, y para ello se considera el cómo se va a invertir o gastar ese recurso de tal forma que se pueda cumplir con lo planificado.

#### **2.2.4 Principios Presupuestarios**

Los principios presupuestarios son aquellas normas en las que se determina la formulación y el planteamiento de un presupuesto, buscando que estos garanticen la transparencia en el manejo de los recursos públicos en cualquier ámbito.

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), los presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios:

- **Universalidad:** Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.
- **Unidad:** El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.
- **Programación:** Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se programen en el horizonte anual y plurianual.
- **Equilibrio y estabilidad:** El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.
- **Plurianualidad:** El presupuesto anual se elaborará en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.
- **Eficiencia:** La asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.
- **Eficacia:** El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.
- **Transparencia:** El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.
- **Flexibilidad:** El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para propiciar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.
- **Especificación:** El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinarse; en consecuencia, impone la limitación que

no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo.

- **Legalidad:** En todas las fases del ciclo presupuestario los ciudadanos y los poderes públicos deben tener presentes y someterse a las disposiciones del marco jurídico vigente.
- **Integralidad:** Entre todos los componentes del SINFÍN y entre todos los componentes presupuestarios debe haber un enfoque global y completo, que comprenda todos los vínculos en y entre la formulación y la ejecución; multidisciplinario, en cuanto al diagnóstico de los problemas, a las interrelaciones, a las decisiones sobre los gastos de distinta naturaleza, a su cobertura y a sus múltiples efectos.
- **Sostenibilidad:** El presupuesto debe contar con los ingresos permanentes seguros y estables en el mediano y largo plazos, que permitan generar equilibrios o superávit como resultado de la gestión. (p. 9-11)

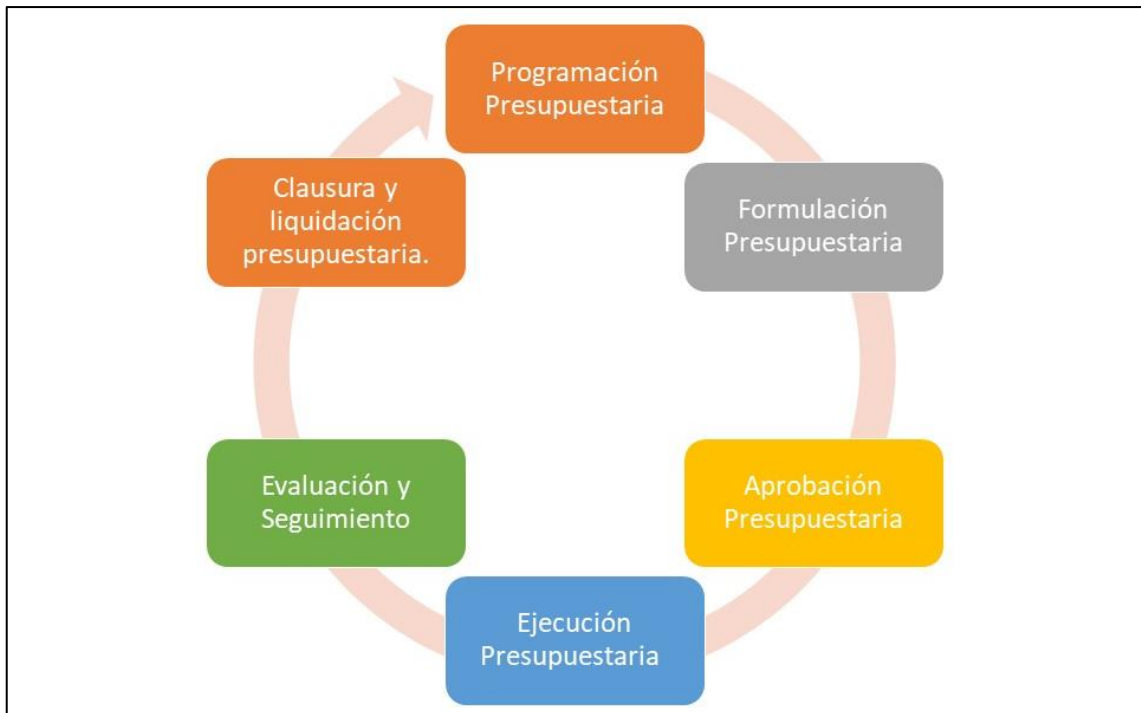
### ***2.2.5 Estructura de los presupuestos***

Los presupuestos se estructurarán según la ubicación que corresponda a las instituciones en la conformación del sector público no financiero, la naturaleza económica de los ingresos y egresos y las finalidades que se persiguen de éstos últimos, sin perjuicio de otras clasificaciones que se estimen pertinentes en aplicación del principio de transparencia. La estructura programática del presupuesto reflejará la vinculación con la planificación. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 21)

En este caso se considera que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba es una institución pública, que maneja y genera sus propios recursos, es ajena al sector financiero, por ende, maneja una estructura distinta al igual que las demás instituciones similares en el momento de realizar su planificación anual.

### ***2.2.6 Ciclo presupuestario***

Es un proceso que está compuesto por un conjunto de fases o etapas en las que intervienen las instancias que definen, deciden ejecutan y evalúan el presupuesto. Las fases que conforman este ciclo son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación, Clausura y Liquidación. (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2010, p. 3)



**Figura 1-2:** Ciclo presupuestario

Fuente: Vergara, L, 2018.

Este ciclo presupuestario es de vital importancia para el sector público debido a que por medio de estas etapas se o fases se dan cumplimiento a la planificación financiera que previamente se ha establecido.

### **2.2.7 Programación presupuestaria**

Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad y los plazos para su ejecución. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 13)

Es la etapa donde se analiza y se plantea realizar actividades en concordancia con el presupuesto que se dispone, en el caso de los GAD Municipales, se plantean la realización de obras en infraestructura, actividades en beneficio de la ciudadanía, actividades sociales etc.

### **2.2.8 Formulación presupuestaria**

Es la fase del proceso de elaboración de las proformas de presupuesto que permite expresar los resultados de la programación presupuestaria bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su

fácil manejo y comprensión, y permitir su agregación y consolidación. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 21)

En esta fase del ciclo en la que todo lo planificado anteriormente se lo relaciona legalmente bajo la clasificación presupuestaria es decir que si se ejecutan obras se lo debe relacionar con alguna partida presupuestaria que lo respalde.

#### *2.2.8.1 Programas y proyectos de inversión.*

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), En la proforma del Presupuesto General del Estado se harán constar los programas y proyectos de inversión que, constan en el Plan de Inversión Anual y Plurianual, de conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y este Reglamento, los que se sujetarán a los límites totales de gasto, con sus fuentes de financiamiento.

Durante la formulación presupuestaria institucional, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo remitirá al Ministerio de Economía y Finanzas, junto con el plan anual de inversiones, los planes plurianuales de inversión con sus requerimientos financieros, anuales ajustados a los techos presupuestarios determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Para el resto de entidades del sector público, en sus proformas constarán los programas y proyectos de inversión que sean aprobados por las instancias correspondientes en los planes de inversión anuales y plurianuales. (pág. 30)

#### *2.2.8.2 Análisis y validación de las proformas institucionales.*

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), Las proformas presupuestarias de las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado, remitidas al Ministerio de Economía y Finanzas, serán sometidas al análisis y validación de su consistencia técnica y de los lineamientos emitidos en las directrices presupuestarias.

Para el caso en que las instituciones no hayan remitido su proforma presupuestaria dentro del plazo establecido, el Ministerio de Economía y Finanzas la elaborará por su cuenta, considerando entre otros, el presupuesto codificado vigente y los lineamientos contenidos en las directrices presupuestarias.

Como parte de dicho proceso se deberán efectuar los ajustes necesarios para que exista la debida coherencia de la proforma presupuestaria con la programación presupuestaria cuatrienal.

Como producto del proceso de análisis, validación y ajustes, el Ministerio de Economía y Finanzas generará los escenarios correspondientes que se pondrán en conocimiento del Ministro de Finanzas, quien a su vez presentará a consideración de la Presidente o el Presidente de la República el escenario que considere más conveniente.

Una vez efectuados los ajustes que provengan de la Presidente o el Presidente de la República, el Ministerio de Economía y Finanzas procederá a emitir el documento que contenga la proforma consolidada del Presupuesto General del Estado Anual.

El contenido básico de la presentación de la proforma del Presupuesto General del Estado será definido a través de la respectiva norma técnica emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Para el resto de instituciones del sector público, se aplicará esta norma en lo que sea pertinente. (pág. 31)

### **2.2.9 Aprobación presupuestaria**

La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 30)

### **2.2.10 Ejecución presupuestaria**

Fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con Esta es la parte del ciclo presupuestario en la que técnicamente se ejecuta lo planificado, es decir, se destina totalmente o en su mayor parte los recursos financieros con los que se estimó trabajar en el periodo fiscal.

Para la ejecución presupuestaria también es indispensable conocer la denominación y las características que lo identifican como tal

- Presupuesto inicial  
Según el Ministerio de Finanzas (2020), “es el presupuesto aprobado por la Asamblea Nacional para el ejercicio financiero anual. Comprende la fase de aprobación y es el resultado de recoger el análisis y las recomendaciones del organismo legislativo a la proforma”. (p. 8)
- Presupuesto codificado:  
Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución. Resulta de una serie de modificaciones realizadas al Presupuesto Inicial, como: aumentos en los ingresos, identificación de recursos para gastos adicionales, disminuciones, etc. El Presupuesto Codificado incluye los cambios realizados durante todo el año, por lo cual se valor puede variar en forma permanente. (Ministerio de Finanzas, 2020, p. 8)
- Presupuesto devengado:

“Es el monto de las obras, bienes o servicios tramitados por cada entidad, cuyo valor es una “obligación de pago”, por la prestación efectiva realizada, independientemente de si este pago se realizó o no”. (Ministerio de Finanzas, 2020, p. 8)

- Presupuesto pagado:

“Es el nivel de ejecución del presupuesto en donde se registra contablemente todos los “pagos efectivos” realizados a los proveedores de bienes o servicios adquiridos”. (Ministerio de Finanzas, 2020, p. 8) el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 31)

### ***2.2.11 Evaluación presupuestaria***

Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 32)

La evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo.

#### ***2.2.11.1 Objetivos específicos del seguimiento y evaluación presupuestaria.***

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) Durante el desarrollo de estos procesos se tendrán como objetivos específicos los siguientes:

- Generar información oportuna para la toma de decisiones de las máximas autoridades institucionales;
- Fomentar el compromiso de los servidores públicos a rendir cuentas ante los ciudadanos;
- Impulsar el mejoramiento permanente de la gestión presupuestaria de las entidades públicas;
- Medir el grado de eficacia del gasto en función de metas y productos;
- Analizar el grado de cumplimiento de la programación plurianual;
- Medir la efectividad del uso de los recursos asignados a fin de lograr los objetivos propuestos en las principales iniciativas gubernamentales;
- Dotar de elementos de juicio para la adopción de medidas correctivas; y,
- Establecer el impacto en el cumplimiento de los objetivos planteados en los programas y proyectos. (pág. 39)



#### 2.2.11.2 *Niveles de la evaluación*

Es importante mencionar que la evaluación a la ejecución presupuestaria se lo hace en forma global a nivel país, pero también se lo puede evaluar a nivel institucional para determinar la gestión financiera de cada dependencia o de cada institución, de acuerdo con lo mencionado existen estos dos tipos de niveles de evaluación según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018)

#### 2.2.11.3 *Evaluación global*

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), La evaluación global comprenderá el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros del estado central y del presupuesto general del estado, en lo concomitante y ex - post, y en términos de los efectos de los ingresos y gastos con relación a los objetivos y metas macroeconómicos que sustentaron la programación del presupuesto. Su herramienta básica constituirá la cuenta ahorro-inversión-financiamiento. (p. 41)

#### 2.2.11.4 *Evaluación institucional*

La evaluación institucional comprenderá: el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 41)

#### 2.2.11.5 *Elementos de seguimiento y evaluación.*

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) Los procesos de seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria comprenderán los siguientes elementos:

- **Grado de cumplimiento de las metas y objetivos:** Se determinarán las variaciones ocurridas, con la identificación de las causas de la desviación a través de la correcta aplicación de los indicadores;
- **Grado de eficiencia:** Se relaciona con el uso óptimo de los recursos en los programas, actividades y proyectos de las instituciones; y
- **Ajustes para solucionar desvíos:** Determinación de correctivos para solucionar las desviaciones encontradas. (pág. 40)

#### 2.2.11.6 *Proceso general de la evaluación*

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas (2018) se debe seguir el siguiente proceso para la evaluación presupuestaria:

### **Definición de base comparativa**

“Para efectos de propiciar la comparación entre lo ejecutado y lo programado, los responsables de realizar la evaluación rescatarán la programación física y financiera de los presupuestos para el ámbito que sea de su competencia”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 41)

### **Análisis de consistencia de la medición**

La medición de los insumos requeridos para la evaluación financiera y programática se sustentará en los registros de la información física y financiera que deben mantener las instituciones y las unidades responsables de la ejecución. Para tal efecto, las instituciones tomarán las medidas del caso para obtener la información necesaria de las unidades de gestión responsables de la ejecución de las actividades concernientes a los programas presupuestarios.

### **Determinación de los desvíos y análisis de sus causas**

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), La determinación de los desvíos se hará comparativamente entre la ejecución presupuestaria y la programación pertinente. El análisis de las causas de los desvíos tomará en cuenta, entre otros aspectos: correspondencia de la programación con la realidad de la ejecución; criterios en que se basó la programación de base; disponibilidad de la información necesaria para conocer los resultados y establecer los desvíos; cambios técnicos, organizacionales, de políticas y procedimientos que alteraron los ritmos de ejecución y de cumplimiento de metas y resultados; y, grado de aplicación de las políticas presupuestarias. (p. 42)

### **Recomendación de medidas correctivas**

Las medidas correctivas que surjan de la evaluación se orientarán, en general a superar las causas que originaron los desvíos, de lo cual se establecerá la conveniencia de acelerar, suspender, diferir o reformular la ejecución de los programas presupuestarios y, como consecuencia de ello, las reasignaciones de recursos a otros programas nuevos o existentes, definición de nuevo financiamiento, replanteamiento de metas de producción y resultados, cambios en los responsables de la gestión de los programas, u otras que fueren pertinentes. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 42)

#### ***2.2.12 Liquidación presupuestaria***

Para el Ministerio de Finanzas del Ecuador (2010) “la fase del ciclo presupuestario que corresponde a la consolidación de la información de la ejecución presupuestaria de un ejercicio fiscal”. (p. 9)

Es la fase del ciclo presupuestario que corresponde a la elaboración y exposición, al nivel consolidado, de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal anual.

#### ***2.2.12.1 Clausura del presupuesto***

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2018), El presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año. Toda operación que implique afectación presupuestaria de alguna naturaleza se realizará hasta esa fecha por lo que, con posterioridad a la misma, no podrán contraerse compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado. Una vez clausurado el presupuesto procederá el cierre contable de conformidad con las normas técnicas vigentes para el efecto. Los derechos y obligaciones que quedaren pendientes de cobro y de pago al 31 de diciembre de cada año, como consecuencia de la aplicación del principio del devengado, serán objeto del tratamiento consignado en las normas técnicas de contabilidad gubernamental y de tesorería. (p. 45)

#### ***2.2.13 Evaluación a la ejecución presupuestaria***

Para el Ministerio de Finanzas del Ecuador (2010), Es la fase del ciclo presupuestario en la que la institución ejecutora mide la eficacia y eficiencia de los resultados alcanzados y proporciona los elementos de juicio a los responsables de la gestión administrativa para que adopten las medidas correctivas tendientes a la consecución de sus objetivos y a la optimización del uso de los recursos puestos a su disposición. (pág. 7)

#### ***2.2.14 Definición de Indicador de gestión***

Para Reinoso Lastra & Uribe Macías (2014) Un indicador de gestión es una unidad de medida gerencial que permite evaluar el desempeño de una organización frente a sus metas, objetivos, responsabilidades con los grupos de referencia (trabajadores, accionistas, comunidad, clientes, proveedores, gobierno, etc). En tal sentido, es la relación entre las metas, los objetivos y los resultados, procurando un mejoramiento continuo en la organización. (pág. 13)

#### ***2.2.15 Diseño de un indicador***

Según Reinoso Lastra & Uribe Macías (2014) Para el diseño de los indicadores de gestión, se debe partir de los resultados del proceso de planeación de la organización; pues es allí en donde se definen los alcances que se pretenden lograr en el futuro. El establecimiento de la visión empresarial se desagrega posteriormente en un conjunto de objetivos medibles que da lugar en primera instancia al sistema de indicadores de gestión. Debe recordarse que los objetivos deben ser medibles, alcanzables, realizables, específicos y contar con un horizonte de tiempo claramente establecido; a partir de estas características hacen su aparición los indicadores para contribuir al logro de los objetivos organizacionales. (pág. 24)

Amaya (2005) citado en Reinoso Lastra & Uribe Macías (2014) señala que se debe:

- Definirlo.
- Establecer sus variables.

- Establecer su fórmula.
- Evaluar los resultados.
- Realizar el análisis de dichos resultados. (pág. 24)

### **2.2.16 Estructura de un indicador**

Según el criterio de Arboleda Naranjo, (2014) se puede establecer la estructura de los indicadores de acuerdo con cinco características generales:

- a) Ratios de gestión.** Los ratios de gestión son los resultados de la comparación de dos cifras significativas.
- b) Consumo de recursos.** Según hemos señalado en los puntos anteriores, actualmente es cada vez mayor la tendencia a medir la eficiencia según la disminución de los recursos y, para eso, hay que medir estos últimos. El referente a los recursos consumidos en cualquier operación de trabajo debe ser uno de los indicadores más utilizados y, por supuesto, también en el área de relaciones públicas.
- c) Presupuestos, programas, planes, etc.** Cualquier presupuesto, programa o plan puede ser en sí un indicador, pues bastará comparar los resultados reales con los presupuestados, programados, planificados o previstos y medir la desviación, positiva o negativa.
- d) Indicadores de eficiencia.** Se refieren a las mediciones de carácter negativo, como errores, defectos, quejas o retrasos. Estos indicadores proponen la medición a partir de la comprobación de aspectos como el incumplimiento de metas y objetivos o, simplemente, la no calidad dentro de la organización.
- e) Encuestas y cuestionarios de satisfacción.** La encuesta como un instrumento de investigación de la opinión pública es una de las herramientas más prácticas y adecuadas para establecer indicadores de medida sobre la gestión de relaciones públicas, porque permite: primero, elaborar una serie de preguntas específicas que más tarde llamaremos cuestionarios de satisfacción, pensando nuevamente en que, al igual que con otras actividades de interés de la empresa, lo que se pretende es siempre la satisfacción de los clientes internos y externos, y la mejor manera de hacerlo es escuchando sus opiniones acerca de la empresa y su gestión en general.  
Y segundo, porque correctamente preparada y estructurada, la información obtenida se puede transformar en datos e indicadores objetivos y medibles. (págs. 56-61)

### **2.2.17 Indicadores de medida**

Para Arboleda Naranjo, (2014) Los indicadores de medida constituyen información elaborada expresada en relaciones porcentuales, números absolutos, ratios de gestión y gráficas que, habiendo sido adecuadamente definidos y obtenidos con datos exactos, reflejan el nivel de calidad, oportunidad,

eficiencia o efectividad con el que se han alcanzado o no los objetivos previamente establecidos. (pág. 55)

## 2.2.18 Tipos de Indicador

### 2.2.18.1 Eficiencia

“Miden la relación entre la producción de bienes y servicios y los insumos empleados para producirlos. La eficiencia indica que el estado combina los recursos de la mejor manera posible”. (Ministerio de Economía, 2015, p. 47)

“La eficiencia corresponde a la optimización en el uso de los recursos, con el fin de conseguir el resultado esperado. Como medida, indica de qué manera se utilizaron o aprovecharon los recursos empleados en el proceso, según el resultado obtenido”. Reinoso Lastra & Uribe Macías, (2014, págs. 40-41)

**Tabla 1-2:** Fórmula del indicador de eficiencia

<b>INDICADOR DE EFICIENCIA</b>		
<b>TIPO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FORMA DE CÁLCULO</b>
Porcentual	Eficiencia del presupuesto	Presupuesto de gastos ejecutado / Presupuesto de gastos reajustado
Porcentual	Eficiencia del tiempo empleado	No. de días ejecutados / No. de días planificados

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

### 2.2.18.2 Eficacia

Reflejan el grado de cumplimiento en la obtención de los productos o resultados respecto de lo programado en un período determinado. La eficacia implica que se logra el mejor impacto o los mejores efectos con los servicios que prestan las unidades ejecutoras. Esta conceptualización de eficacia se asemeja a resultado. (Ministerio de Economía, 2015, p. 47)

Para Reinoso Lastra & Uribe Macías, (2014) La eficacia se refiere al logro de los resultados, a la ejecución de las tareas, a hacer lo que se debe hacer. Indica el nivel de cumplimiento de objetivos según lo planificado”. (pág. 42)

**Tabla 2-2:** Fórmula del indicador de eficacia

<b>INDICADOR DE EFICACIA</b>		
<b>TIPO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FORMA DE CÁLCULO</b>
Porcentual	Indicador de satisfacción	Cantidad de personas satisfechas / Cantidad de personas encuestadas
Porcentual	Cumplimiento del costo planificado	Presupuesto de gasto ejecutado / presupuesto de gastos programado

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

### 2.2.18.3 *Economía*

“Reflejan la capacidad de administración o manejo de los recursos financieros de un programa u organismo”. (Ministerio de Economía, 2015, p. 47)

Según el Consejo Nacional de Evaluación (2013), Los indicadores de economía miden la capacidad del programa para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros

La diferencia esencial con los indicadores de eficiencia (relacionados con recursos económicos) es que a los indicadores de economía “no les interesa el cumplimiento de los objetivos”; únicamente observan la administración de los recursos financieros por parte de los responsables del programa. (pág. 24)

**Tabla 2-3-2:** Formula del indicador de economía

<b>INDICADOR DE ECONOMÍA</b>		
<b>TIPO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>FORMA DE CÁLCULO</b>
Porcentual	Costo adicional	Presupuesto adicional / Presupuesto de gasto ejecutado

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

### 2.2.19 *Recursos*

De acuerdo con lo expresado por Raffino, (2020) menciona que, las organizaciones y empresas, así como los individuos, cuentan con un conjunto limitado de recursos con los que llevar adelante sus operaciones, o lo que es lo mismo, con los que conseguir sus objetivos a corto y largo plazo. La mayoría de dichos recursos forman parte de su patrimonio, es decir, le pertenecen a ella, o al menos están puestos a su servicio. Por ende, una buena administración de estos se traducirá en mejores o peores resultados. Los recursos de una empresa son los distintos elementos que intervienen en la cadena productiva. Su presencia es indispensable para garantizar la obtención de un producto, o sea, para garantizar la perpetuidad del circuito económico de la empresa.

### **2.2.20 Recursos públicos**

Según la Contraloría General del Estado, (2016) se entiende por recursos públicos, todos los bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuere la fuente de la que procedan, sean préstamos, donaciones y entregas por parte de personas naturales o jurídicas, organismos nacionales o internacionales. (pág. 22)

## **2.3 Marco conceptual**

### **2.3.1 Deuda**

Para el Ministerio de Finanzas (2020) son las “Obligaciones pendientes de cumplimiento contraída a muy corto plazo mediante bonos y letras del tesoro largo plazo (organismos internacionales) y que se va renovando continuamente”. (pág. 2)

### **2.3.2 Evaluación**

Según el Ministerio de Finanzas (2020) Es un ciclo de mejora continua que busca incrementar las capacidades institucionales, orientada a la identificación de oportunidades para mejora continua de procesos, servicios y prestaciones públicas centrados en el servicio al ciudadano y obteniendo resultados para la adecuada rendición de cuentas. (pág. 2)

### **2.3.3 Fuentes de financiamiento**

Según el Ministerio de Finanzas (2020), Corresponde a: Recursos Fiscales, Recursos Fiscales Generados por las Instituciones, Recursos Provenientes de Preasignaciones, Recursos de Créditos Externos, Colocaciones Externas, Préstamos Externos, Recursos de Créditos Externos, Colocaciones Internas, Préstamos Internos, Asistencia Técnica y Donaciones, Otros Recursos, Anticipos de Ejercicios Anteriores y Depósitos de Intermediación en Litigio. (pág. 4)

### **2.3.4 Gastos**

Para el Ministerio de Finanzas (2020), Implican las estimaciones de salida de recursos en un determinado período, con lo cual es posible calcular y plasmar en un registro la cuantificación de necesidades del Estado, para desarrollar su accionar; lo cual corresponde a las erogaciones destinadas a adquirir bienes y servicios necesarios para el desenvolvimiento de las actividades de administración, proyectos, transferencias de recursos entre otras; ya sean de egresos permanentes y no permanentes. (pág. 4)

### **2.3.5 Insumos**

Según Ministerio de Finanzas (2020), “Constituyen los recursos materiales, humanos, tecnológicos que se requieren para el logro de una actividad, se adquieren con los recursos presupuestarios asignados”. (pág. 6)

### **2.3.6 Indicadores**

Constituyen los medios, instrumentos o mecanismos para evaluar hasta qué punto o en qué medida se están logrando los objetivos estratégicos. Los indicadores son medidas cuantitativas que proporcionan información sobre la eficacia y eficiencia de los programas, proyectos y por tanto de la gestión de las instituciones. (Ministerio de Finanzas, 2020, p. 6)

### **2.3.7 Naturaleza de gastos**

Según el Ministerio de Finanzas (2020), “Comprenden los gastos por conceptos de erogaciones Corriente, Inversión, Capital y Financiamiento”. (pág. 7)

### **2.3.8 Programa**

“El programa expresa el producto o grupo de productos, con característica final o terminal, que resultan del proceso de producción”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 17)

### **2.3.9 Proyecto**

“Proyecto es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social)”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018, p. 18)

### **2.3.10 Seguimiento**

Para el Ministerio de Finanzas (2020), Es un proceso que consiste en efectuar observaciones y registros permanentes y sistemáticos a la marcha de las políticas, estrategias, programas y proyectos que forman parte de los planes de desarrollo, con el propósito de controlar que estos procesos de gestión avancen en el ritmo y según la orientación planificada, evitando oportunamente desviaciones o retrasos. (pág. 9)

## **2.4 Interrogantes de estudio**

La evaluación a la ejecución presupuestaria del proyecto: Ampliación de la avenida Gonzalo Dávalos del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo permite establecer los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos.



## CAPITULO III

### 3 MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1 Enfoque de investigación Mixto:

Para Otero Ortega (2018), El proceso de investigación mixto implica una recolección, análisis e interpretación de datos cualitativos y cuantitativos que el investigador haya considerado necesarios para su estudio. Este método representa un proceso sistemático, empírico y crítico de la investigación, en donde la visión objetiva de la investigación cuantitativa y la visión subjetiva de la investigación cualitativa pueden fusionarse para dar respuesta a problemas humanos. (pág. 19)

El trabajo de investigación tuvo un enfoque mixto, debido a que mediante los datos que fueron proporcionados en cantidades numéricas por la entidad se realizó el análisis cuantitativo y mediante la revisión de información teórico no numérico se realizó el análisis cualitativo.

#### 3.2 Nivel de Investigación Descriptivo:

Para Cortéz Suarez & Escudero Sánchez (2018), este tipo de investigación está enfocado a describir la realidad de determinados sucesos, objetos, individuos, grupos o comunidades a los cuales se espera estudiar. La descripción de un hecho o situación concreta, va más allá de un simple detalle de características, consiste en una planificación de actividades encaminadas a examinar las particularidades del problema, formular una hipótesis, seleccionar la técnica para la recolección de datos y las fuentes a consultar. (págs. 21-22)

Este método consiste en la descripción de información y datos proporcionados por el GAD municipal para la posterior valoración de la información sobre la ampliación de obra mencionada.

#### 3.3 Diseño de investigación No Experimental:

Para Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio (2014), “Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables”. (pág. 152)

El diseño para el trabajo de investigación fue el no experimental debido a que la información que se obtuvo de la institución no se pudo modificar y estuvo previamente establecida es por ello que al realizar la misma no se lo consideró como un diseño experimental.

#### 3.4 Tipo de estudio: Investigación Aplicada

Según Cortéz Suarez & Escudero Sánchez (2018), Este tipo de investigación se caracteriza porque toma en cuenta los fines prácticos del conocimiento. El propósito de este tipo de investigación es el

desarrollo de un conocimiento técnico que tenga una aplicación inmediata para solucionar una situación determinada. (pág. 19)

Su objetivo es la resolución de problemas productivos, comerciales, sociales, económicos, financieros, culturales, políticos de la sociedad. Se basa en lo fáctico, su intención de estudio, realidades inmediatas del entorno social en general.

#### **Investigación de campo:**

Para Cortéz Suarez & Escudero Sánchez (2018), La investigación de campo también se la conoce como investigación in situ, debido a que se la lleva a cabo en el mismo terreno donde acontece o se encuentra el objeto de estudio. Esta situación ayuda a que el investigador pueda tener una mayor seguridad en el registro de datos, asimismo permite la aplicación de diseños exploratorios, descriptivos y experimentales, creando un entorno confiable para manipular de forma controlada las variables dependientes. (pág. 20)

Este tipo de investigación sirvió en la recolección y de información mediante cuestionarios aplicados en la metodología cuantitativa, y para el análisis de estos se aplicó la metodología cualitativa específicamente

### **3.5 Población y muestra**

#### **3.5.1 Población**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba es la mayor institución en la administración de los recursos públicos locales, por ende, su nómina es amplia con alrededor de 900 colaboradores que, dirigidos por el señor alcalde, el ingeniero Byron Napoleón Cadena Oleas realizan sus labores de acuerdo con su dependencia en beneficio de la ciudad.

Para estimar la población del presente trabajo de investigación se considera al personal involucrado en el manejo del presupuesto Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba quienes son el personal de la unidad de Gestión financiera y a la unidad de presupuestos debido a que son las personas que manejan información y tienen el conocimiento de cómo se lleva a cabo el ciclo presupuestario en cada una de sus etapas entre otros, es por ello que son las personas ideales a las quienes se les aplicara la encuesta, adicionalmente para la debida entrevista se lo realizara al Ing Edgar Medina, quien es el Director del Departamento de Obras Públicas del municipio y administrador de la obra a estudiar.

**Tabla 1-3: Población**

DESCRIPCIÓN	Nº DE PERSONAS
Gestión Financiera	2
Presupuesto	4
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

Fuente: www.gadmriobamba.gob.ec

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

### 3.5.2 *Muestra*

En este caso no se procedió a realizar ningún tipo de cálculo muestral dada la razón de que el universo poblacional es mínimo y no requiere de alguna estratificación, por lo tanto se consideró trabajar con la totalidad de personas antes mencionado.

## 3.6 Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

### 3.6.1 *Métodos*

#### 3.6.1.1 *Inductivo*

Según Prieto Castellanos (2017), Es un método basado en el razonamiento, el cual “permite pasar de hechos particulares a los principios generales” (Hurtado León y Toro Garrido, 2007, p. 84). Fundamentalmente consiste en estudiar u observar hechos o experiencias particulares con el de llegar a conclusiones que puedan inducir, o permitir derivar de ello los fundamentos de una teoría.

#### 3.6.1.2 *Deductivo*

“Está basado en el razonamiento, al igual que el inductivo. Sin embargo, su aplicación es totalmente diferente, ya que en este caso la deducción intrínseca del ser humano permite pasar de principios generales a hechos particulares”. (Prieto Castellanos, 2017)

Estos métodos corresponden respectivamente al análisis de la información financiera proporcionada por el mismo departamento y a la identificación de los recursos que fueron considerados para la ejecución correcta al que fueron destinados.

### 3.6.2 *Técnicas e Instrumentos*

#### 3.6.2.1 *Entrevista*

Según Troncoso Pantoja & Amaya Placen (2016), La entrevista, una de las herramientas para la recolección de datos más utilizadas en la investigación cualitativa, permite la obtención de datos o información del sujeto de estudio mediante la interacción oral con el investigador. También está

consciente del acceso a los aspectos cognitivos que presenta una persona o a su percepción de factores sociales o personales que condicionan una determinada realidad. Así, es más fácil que el entrevistador comprenda lo vivido por el sujeto de estudio. pág. (330)

Cabe mencionar que la entrevista se realizó al director del Departamento de Obras Públicas del Gad Municipal, el Ingeniero Edgar Medina, quien también es el administrador de la obra.

### *3.6.2.2 Encuesta*

Según López Roldán & Fachelli (2015), En la investigación social, la encuesta se considera en primera instancia como una técnica de recogida de datos a través de la interrogación de los sujetos cuya finalidad es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. La recogida de los datos se realiza a través de un cuestionario, instrumento de recogida de los datos (de medición) y la forma protocolaria de realizar las preguntas (cuadro de registro) que se administra a la población o una muestra extensa de ella mediante una entrevista donde es característico el anonimato del sujeto. (pág. 9)

Esta técnica se aplicó al personal del área de presupuestos y al personal de gestión financiera, quienes fueron considerados como la población ideal a la que se le destinó dicha encuesta.

## **3.7 Análisis e interpretación de resultados**

### *3.7.1 Análisis de la Encuesta*

La presente encuesta se la realizó al personal del departamento financiero, tanto como de la unidad de presupuestos y la unidad de gestión financiera que dan el total de 6 personas.

## CUESTIONARIO

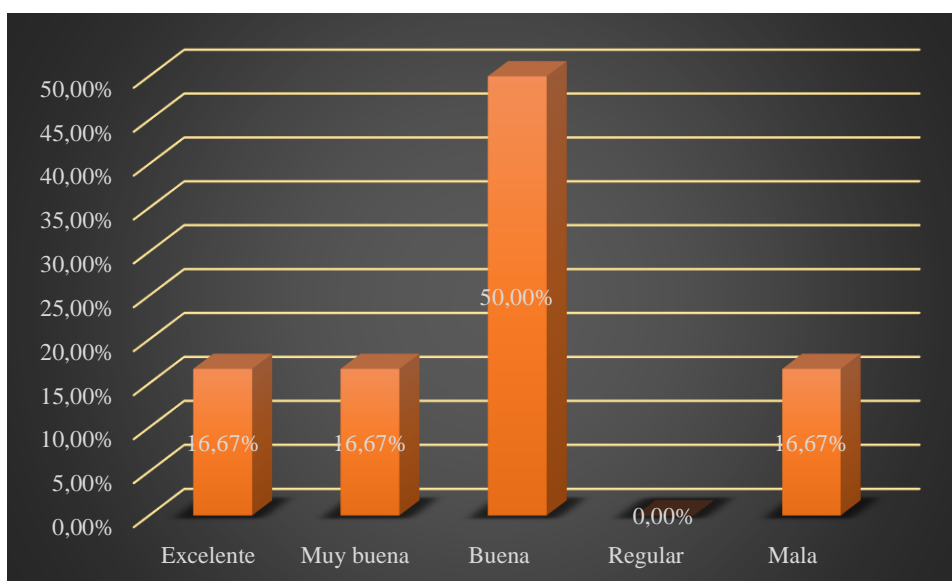
### 1. De acuerdo con la siguiente categoría, ¿cómo califica usted la ejecución presupuestaria en cuanto a la construcción de obras o proyectos?

**Tabla 2-3:** Calificación a la ejecución presupuestaria

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	1	16,67%
Muy buena	1	16,67%
Buena	3	50,00%
Regular	0	0,00%
Mala	1	16,67%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Encuestas aplicadas al GAD Municipal de Riobamba 2021

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 1-3:** Calificación a la ejecución presupuestaria

**Realizado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** De acuerdo con las encuestas aplicadas al personal del GAD Municipal de Riobamba, en la presente pregunta, el 16,67% afirma que la ejecución presupuestaria en cuanto a obras o proyectos es excelente, de la misma forma el 16,67% lo califica como muy buena, el 50% de los encuestados lo califica como buena, el 0,00% lo califica como regular y por último el 16,67% lo califica como mala.

**Interpretación:** De los resultados obtenidos se identificó que la ejecución presupuestaria en cuanto a la construcción de obras o proyectos es buena, con un 50% que indica la mayoría de las respuestas, pero se puede apreciar que no todo el personal piensa lo mismo, por lo que se cree, hay mucho por mejorar.

2. ¿Piensa usted que el presupuesto anual que se le asigna al GAD municipal de Riobamba por parte del gobierno central es suficiente para cumplir con los planes, programas o proyectos?

**Tabla 3-3:** Presupuesto suficiente para el cumplimiento

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Definitivamente si	2	33,33%
Probablemente si	1	16,67%
No estoy seguro/a	1	16,67%
Probablemente no	1	16,67%
Definitivamente no	1	16,67%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Encuestas aplicadas al GAD Municipal de Riobamba 2021

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 2-3:** Presupuesto suficiente para el cumplimiento

**Realizado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** Se aprecia que, en su mayoría, el 33,33% de los encuestados cree que el presupuesto asignado por el Gobierno central es suficiente para cumplir con los planes, programas o proyectos de la institución, el resto de los encuestados responde que probablemente si, no estoy seguro/a, probablemente no y definitivamente no con un 16,67% respectivamente.

**Interpretación:** El presupuesto asignado a las instituciones Gubernamentales por parte del Estado es de vital importancia para ayudar en el cumplimiento de sus gestiones independientemente del área en el que se maneja, por lo observado hay opiniones divididas dejando en claro que el presupuesto asignado no es suficiente para cumplir con lo establecido por la institución.

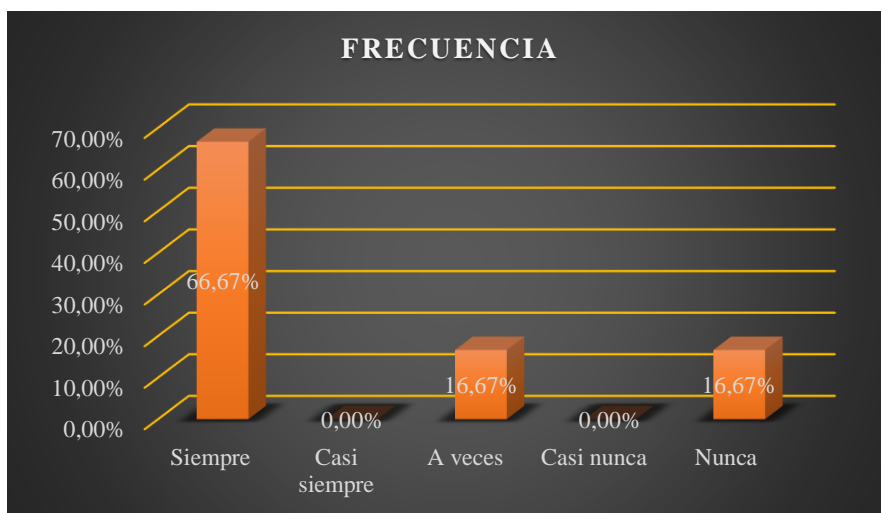
3. ¿Cree usted que en el momento de elaborar el presupuesto que se destina a la construcción de obras o proyectos del Gad municipal, se respetan los principios presupuestarios establecidos?

**Tabla 4-3:** Respeto a los principios presupuestarios

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	4	66,67%
Casi siempre	0	0,00%
A veces	1	16,67%
Casi nunca	0	0,00%
Nunca	1	16,67%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas al GAD Municipal de Riobamba 2021

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 3-3:** Respeto a los principios presupuestarios

Realizado por: Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** Según los resultados obtenidos, el 66,67% de los encuestados piensan que al elaborar los presupuestos destinados a obras o proyectos siempre se respetan los principios presupuestarios, mientras que, con un 0,00% casi siempre y casi nunca, finalmente con un 16,67% de las respuestas las personas piensan que a veces y nunca se los respetan.

**Interpretación:** Los principios presupuestarios son la base fundamental sobre el manejo de los recursos públicos, además, son las normas morales a las que deben regirse toda institución pública para el manejo transparente de los mismos, es por ello que al observar los resultados en su mayoría se los ha respetado pero debido al pensamiento de muchos encuestados se deduce que aún hay mucho por hacer.

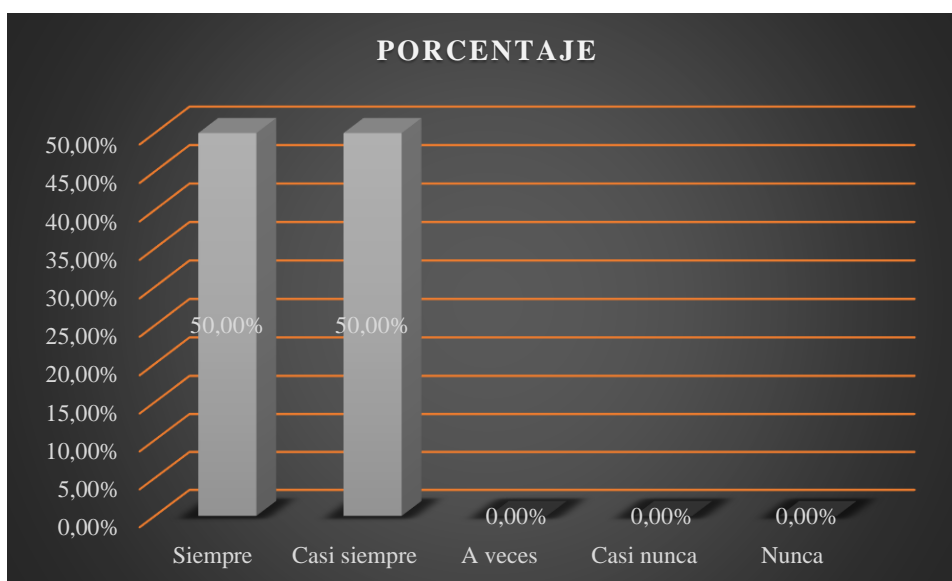
4. ¿Cree usted que las obras o proyectos ejecutados por la institución se los ha elaborado en base a las leyes que rigen al Gad Municipal?

**Tabla 5-3:** Obras o proyectos ejecutados en base a las leyes

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	3	50,00%
Casi siempre	3	50,00%
A veces	0	0,00%
Casi nunca	0	0,00%
Nunca	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Encuestas aplicadas al GAD Municipal de Riobamba 2021

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 4-3:** Obras o proyectos ejecutados en base a las leyes

**Realizado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** según los resultados de las encuestas, con un 50% de las respuestas, las personas creen que en la ejecución de obras o proyectos siempre se ha respetado las leyes a las que se rige la institución, de la misma forma con el restante 50% de las encuestas, piensan que casi siempre se los ha respetado.

**Interpretación:** las leyes a las que se rigen las instituciones son de suprema importancia ya que son aquellos lineamientos técnicos que deben seguir para el vital funcionamiento de estas, es por ello que al observar los resultados de las encuestas se ha determinado que, en su gran mayoría, los encuestados conocen que la institución se rige a las leyes establecidas.



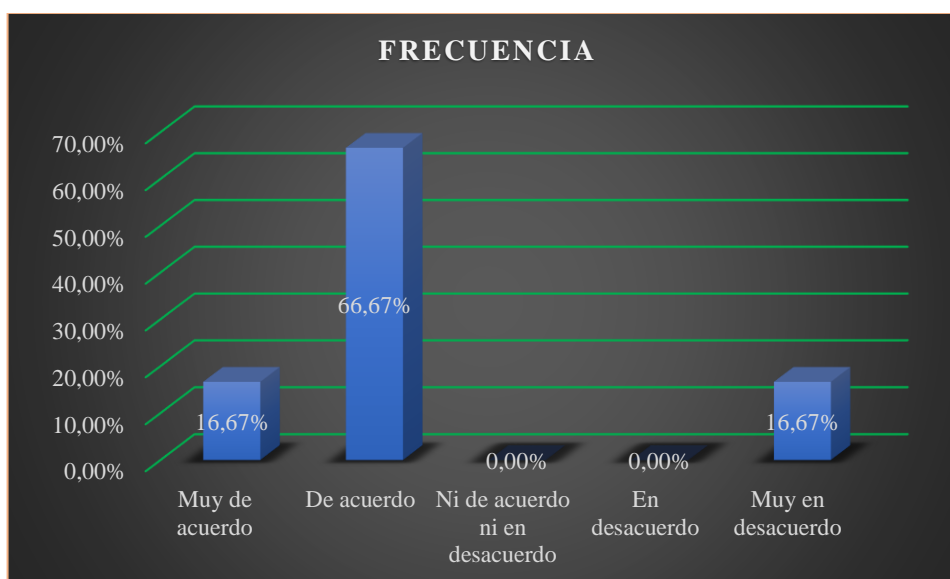
**5. Dentro de los proyectos u obras ejecutadas por la institución ¿considera usted que se los ha priorizado acorde con las necesidades de la población?**

**Tabla 6-3:** Priorización a las necesidades de la población

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Muy de acuerdo	1	16,67%
De acuerdo	4	66,67%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0,00%
En desacuerdo	0	0,00%
Muy en desacuerdo	1	16,67%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Encuestas aplicadas al GAD Municipal de Riobamba 2021

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 5-3:** Priorización a las necesidades de la población

**Realizado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** El 16,67% de los encuestados está muy de acuerdo que las obras o proyectos ejecutados por la institución ha sido priorizada acorde a las necesidades de la población, el 66,67% está de acuerdo con esta aseveración, finalmente un 16,67% están muy en desacuerdo con la misma.

**Interpretación:** la construcción de obras o proyectos para la ciudadanía es fundamental para el desarrollo de todos los actores que participan en actividades de toda índole es por ello su importancia, pero no se puede negar que dentro de las mismas hay prioridades a las que se deben enfocar, según esta encuesta la prioridad es buena pero no en su totalidad.

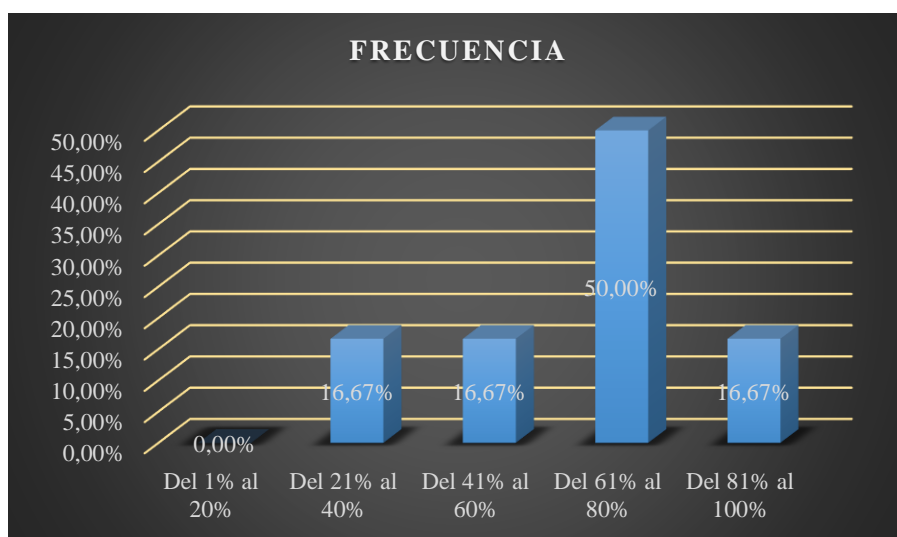
**6. Dentro del siguiente rango, ¿en qué porcentaje considera que se ejecuta el presupuesto asignado al GAD Municipal?**

**Tabla 7-3:** Porcentaje de ejecución presupuestario

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Del 1% al 20%	0	0,00%
Del 21% al 40%	1	16,67%
Del 41% al 60%	1	16,67%
Del 61% al 80%	3	50,00%
Del 81% al 100%	1	16,67%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Encuestas aplicadas al GAD Municipal de Riobamba 2021

**Elaborado por:** Jhonatan Estrella



**Gráfico 6-3:** Porcentaje de ejecución presupuestario

**Realizado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** para la primera opción no existió selección, mientras que con el 16,67% las personas creen que el presupuesto asignado a la institución se cumple del 21% al 40%, con el mismo número de personas se piensa que se cumple del 41% al 60% mientras que un 50% de las personas creen que se cumple del 61% al 80% y finalmente otro 16,67% piensa que se cumple al 100% el presupuesto.

**Interpretación:** el cumplimiento del presupuesto que se le asigna a una institución es fundamental para demostrar la eficiencia en el manejo de los recursos públicos de lo contrario solo demostrarían la ineficiencia que a la par puede traer consecuencias, al observar las respuestas de los encuestados en su mayoría cree que se cumple en un alto porcentaje, pero no en su totalidad es decir que existe un porcentaje mínimo de ineficiencia en el manejo de los recursos públicos.

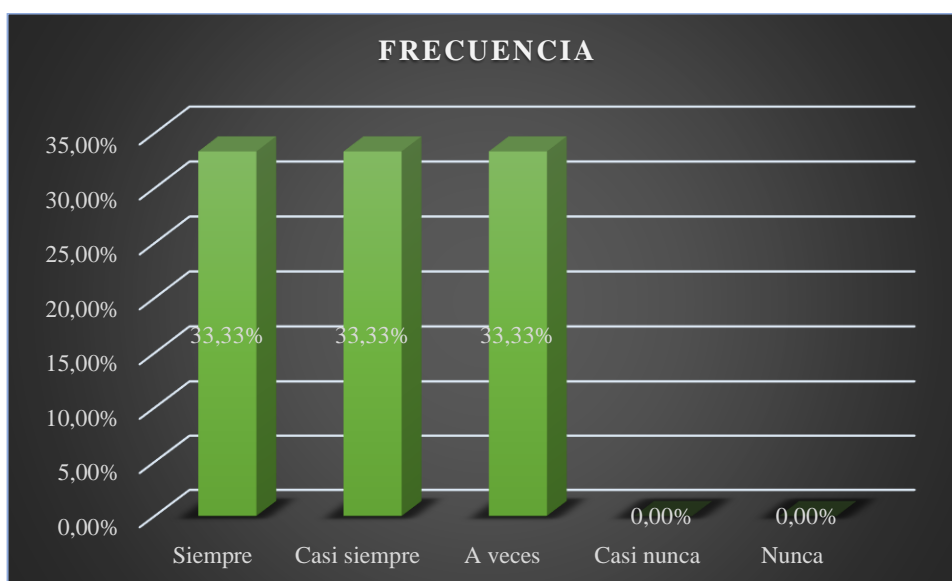
**7. ¿Considera usted que los recursos económicos asignados o disponibles en la institución se los maneja de forma eficiente?**

**Tabla 8-3:** Manejo eficiente de los recursos económicos

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	2	33,33%
Casi siempre	2	33,33%
A veces	2	33,33%
Casi nunca	0	0,00%
Nunca	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Encuestas aplicadas al GAD Municipal de Riobamba 2021

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 7-3:** Manejo eficiente de los recursos económicos

**Realizado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** Con un 33,33% las personas encuestadas creen que los recursos asignados o disponibles en la institución siempre, casi siempre o a veces, se los maneja de forma eficiente, mientras que para las otras opciones no hubo selección.

**Interpretación:** el manejo eficiente de los recursos de los que dispone una institución da garantía y tranquilidad a sus ciudadanos de que las gestiones son transparentes, ya que se utiliza los recursos de la mejor forma y en beneficio de la comunidad, según las respuestas en su mayoría, los recursos son manejados de forma eficiente, pero no en su totalidad por lo que se puede buscar maneras para mejorar ese aspecto.

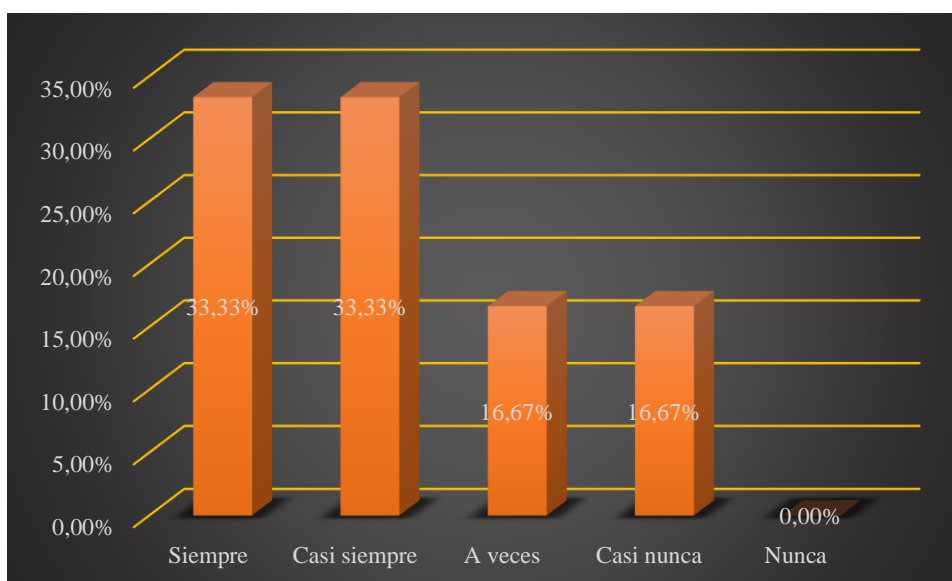
**8. ¿Considera usted que se optimiza los recursos o el presupuesto asignado a la institución en el momento de ejecutarlos en las obras o proyectos?**

**Tabla 9-3:** Optimización de recursos en su ejecución

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	2	33,33%
Casi siempre	2	33,33%
A veces	1	16,67%
Casi nunca	1	16,67%
Nunca	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Encuestas aplicadas al GAD Municipal de Riobamba 2021

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 8-3:** Optimización de recursos en su ejecución

**Realizado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** el 33,33% de los encuestados piensa que siempre se optimizan los recursos o presupuesto asignado a la institución, de la misma forma el 33,33% piensa que casi siempre se optimiza, el 16,67% piensa que solamente a veces, y para el restante 16,67% piensa que casi nunca se optimiza, para la última opción no hubo selección.

**Interpretación:** la optimización de los recursos es indispensable para cumplir con lo previsto en sus planes, programas o proyectos, sin ello sería muy complicado hacerlo por lo que, de acuerdo a las respuestas de las personas encuestadas, la institución optimiza sus recursos, pero no en su totalidad por lo que puede resultarles perjudicial cometer esos errores.

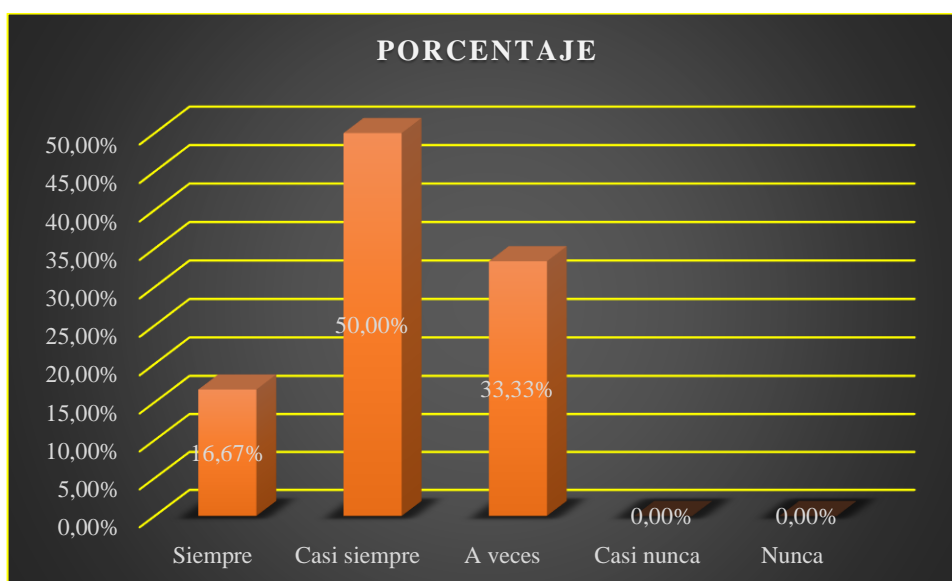
9. ¿Cree usted que la ejecución presupuestaria efectuada a las obras o proyectos realizados por la institución se entregan oportunamente y a tiempo?

**Tabla 10-3:** Entrega oportuna de recursos y obras

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	1	16,67%
Casi siempre	3	50,00%
A veces	2	33,33%
Casi nunca	0	0,00%
Nunca	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas al GAD Municipal de Riobamba 2021

Elaborado por: Jhonatan Estrella



**Gráfico 9-3:** Entrega oportuna de recursos y obras

Realizado por: Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** el 16,67% de las personas encuestadas piensan que siempre se entrega a tiempo los recursos y las obras o proyectos, mientras que con el 50% de respuestas, las personas creen que casi siempre se entrega a tiempo, el 33,33% cree que a veces se lo entrega a tiempo mientras que para las dos últimas opciones no hubo selección.

**Interpretación:** ser puntual en los ofrecimientos es de suma importancia ya que de esa forma también se puede medir la eficiencia y eficacia de una institución, según los resultados de las encuestas, el GAD casi siempre entrega a tiempo sus obras y los recursos para las mismas, pero aún tiene problemas para hacerlo.

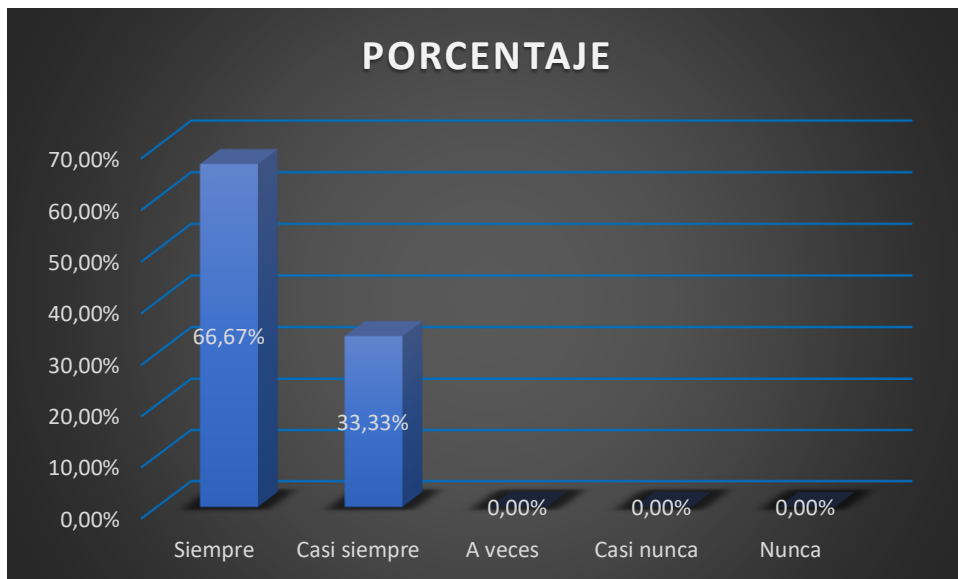
**10. ¿Conoce usted si se realizan evaluaciones internas o externas a la ejecución presupuestaria con respecto a las obras o proyectos ejecutados?**

**Tabla 11-3:** Evaluaciones internas o externas a la ejecución presupuestaria

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	4	66,67%
Casi siempre	2	33,33%
A veces	0	0,00%
Casi nunca	0	0,00%
Nunca	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Encuestas aplicadas al GAD Municipal de Riobamba 2021

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 10-3:** Evaluaciones internas o externas a la ejecución presupuestaria

**Realizado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** con el 66,67% de las personas encuestadas, conocen que siempre se hacen evaluaciones internas o externas a la ejecución presupuestaria de las obras o proyectos ejecutados por la institución, mientras que con el 33,33% conoce que casi siempre se hacen evaluaciones, para las demás opciones no hubo selección.

**Interpretación:** la evaluación a la ejecución presupuestaria es un proceso de mucha importancia debido a que mediante esta herramienta se puede conocer los resultados del trabajo que realizan instituciones en sus gestiones, es por ello que mediante la aplicación de estas encuestas se ha determinado que en su mayoría se realizan evaluaciones internas o externas.

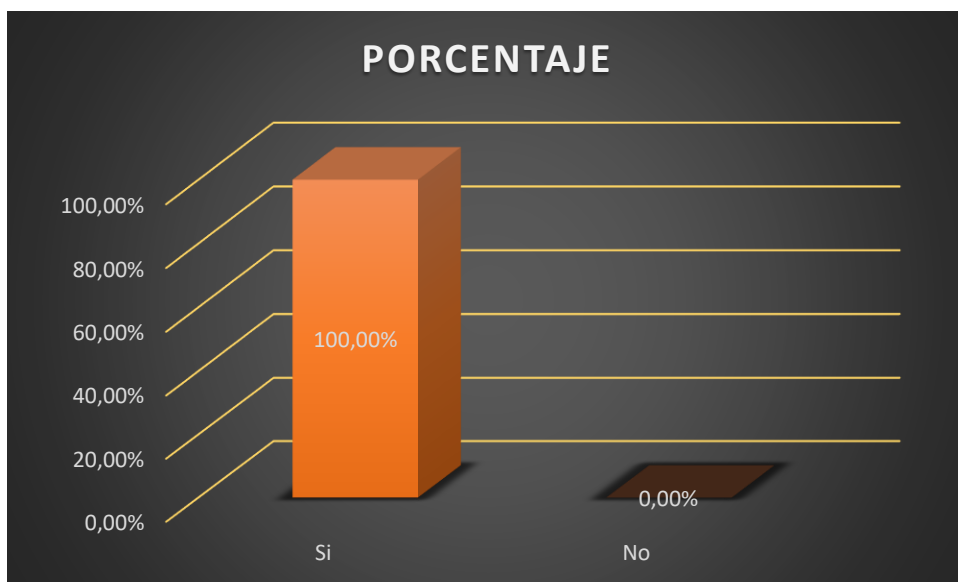
**11. ¿Cree usted que la evaluación a la ejecución presupuestaria de una obra o proyecto ayudará a mejorar la gestión y el manejo de los recursos públicos?**

**Tabla 12-3:** Mejorar el manejo de los recursos públicos

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	6	100,00%
No	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente:** Encuestas aplicadas al GAD Municipal de Riobamba 2021

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 11-3:** Mejorar el manejo de los recursos públicos

**Realizado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** según los resultados de las encuestas aplicadas al personal del GAD Municipal de Riobamba, el 100% piensa que la ejecución presupuestaria de una obra o proyecto ayudará a mejorar la gestión y el manejo de los recursos públicos.

**Interpretación:** a criterio de las personas encuestadas la evaluación a la ejecución presupuestaria de una obra o proyecto ayudará a mejorar la gestión y el manejo de los recursos públicos ya que se pueden determinar o encontrar las ineficiencias existentes que a criterio de los directivos pueden darse las soluciones correspondientes.

### 3.7.2 *Análisis de la Entrevista*

La presente entrevista se la realizó al Ing. Edgar Medina, quien ejerce el cargo de director del Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Riobamba.

#### **PREGUNTAS**

1. **¿Se presentó algún inconveniente en el tema financiero o presupuestario al ejecutarse la construcción de la obra?**

Por su puesto, al estar sujeto a algunos requisitos y también debido a la falta hasta algún momento de la liquidación de disponibilidad económica del banco pues tuvimos problemas en el pago de ciertas planillas durante la ejecución al menos en los dos primeros años no tuvimos ningún problema porque se tenía contemplado un porcentaje mayor al que se iba a cancelando, sin embargo ya en el último año que fue la liquidación, al no contar todavía con un requisito fundamental que es el acta de entrega recepción provisional para el último desembolso que es del 10% del proyecto de la obra un retraso en el pago de planillas, por estos motivos, por estos motivos, por desembolsos y por trámites administrativos ante el Banco de Desarrollo del Ecuador si tuvimos complicaciones en el pago puntual de las planillas.

2. **¿El presupuesto que inicialmente fue destinado para la construcción de la obra fue el ideal o se necesitó de alguna reforma?**

En la construcción siempre nos manejamos con precios referencias, no nos manejamos con presupuestos reales, en el proyecto hubo algunas modificaciones necesarias para la culminación del mismo

3. **¿Se realizaron contratos adicionales para la construcción de la obra? ¿cuál fue la principal razón?**

Se tuvieron que incluir varias herramientas que están establecidas en la ley de contratación pública como contratos complementarios ordenes de trabajo todo esto con el objetivo de que la obra al final de su construcción pueda cumplir con el objeto contractual que era la construcción de la vía.

Según el director menciono que la principal razón es que, hay un estudio realizado, pero el estudio tiene que ver con la construcción propia de la vía, en la construcción se van dando diferentes alternativas que no estaban contemplados como las modificaciones de colectores entre otros trabajos adicionales.

4. **¿Por qué en las actas de entrega recepción provisionales a la construcción de la obra el valor del monto del contrato es menor al valor fijado en la liquidación económica?**

Es justo por estos trabajos que en el presupuesto inicial no se contemplaron y no fueron necesarios ejecutar. También por la liquidación de trabajos y por el presupuesto referencial.



- 5. ¿Cuál es la finalidad de realizar las planillas de reajustes de precios?**  
La ley de contratación pública establece la determinación de una fórmula polinómica para el reajuste de precios, el objetivo que establece la ley es que el contratista tiene el derecho de reclamar o establecer dentro del contrato esta fórmula para reajustar los precios que fueron contratados en base a los índices establecidos por el INEC, generalmente en la obra pública tiene que ver con incrementos, pero no siempre es así porque también hay reajustes negativos.
- 6. ¿Cuál es la finalidad de realizar planillas de costo más porcentaje?**  
Tiene que ver con trabajos adicionales que no se contemplaron inicialmente hasta un monto menor del 2% del presupuesto referencial.
- 7. En la construcción de la obra ¿existió contratiempos en el plazo de entrega?**  
Necesariamente si, por que esta obra de infraestructura tiene una particularidad pues se la realiza atravesando instituciones públicas y afectaciones públicas como por ejemplo la dirección de aviación civil, el Ministerio de Defensa y terrenos particulares.
- 8. A pesar de existir amplia diferencia en el tiempo estipulado en el contrato y el acta de entrega recepción, ¿porque se dice que no existió mora?**  
La mora se imputa cuando son causas imputables al contratista, cuando el contratista a pesar de tener todas las facilidades del trabajo, la liberación de predios, las condiciones necesarias, no ejecuta su trabajo dentro del tiempo establecido eso es una causa imputable y se le castiga con la multa correspondiente o con la mora. En este contrato no fueron causas ocasionadas por el contratista ni tampoco por la institución municipal, son causas ajenas al proyecto.
- 9. En el transcurso de la ejecución de la obra, ¿Se realizo una evaluación presupuestaria de forma interna o ajena a la institución?**  
Por su puesto, para firmar los contratos complementarios. Hay dos tipos de evaluación, la evaluación económica para conocer la liquidez propia del proyecto independientemente de su ejecución. La segunda es la evaluación económica del proyecto contractual que tiene que ver directamente con el contratista.
- 10. De haberse encontrado problemas en la evaluación realizada, ¿cuáles fueron los principales correctivos que se aplicaron?**  
En la evaluación económica del proyecto como tal contractual con el contratista, se evidencio que el contratista tuvo todas las condiciones para ejecutar y no lo hizo, por lo tanto, tiene que sancionarse económicamente al contratista con la multa de \$19.000,00 dólares.
- 11. ¿Cuáles fueron las principales fuentes de financiamiento que se obtuvo para la construcción de la obra?**

La principal fuente de financiamiento fue el crédito obtenido con el Banco de Desarrollo del Ecuador, el presupuesto institucional para las contrapartes.

**12. A su criterio ¿quién fue el principal beneficiario en la construcción de la obra?**

Beneficiarios, toda la ciudadanía, no podemos hablar de un número, todas las personas que se van hacia Ambato o Quito prefieren irse ahora por la nueva avenida denominada bicentenario.

**3.8 Interrogantes de estudio**

En base a la información obtenida mediante la aplicación de las diferentes técnicas de investigación como es la encuesta y la entrevista se ha determinado que, la ejecución presupuestaria y el manejo de los recursos públicos no son totalmente manejados con eficiencia, debido a que desde la planificación presupuestaria existen inconvenientes, no se priorizan las necesidades de la población, acompañado de que el presupuesto que otorga el gobierno central no es suficiente para cumplir con los objetivos de la institución lo que dificulta su gestión, adicionalmente se considera que los recursos no son optimizados en su totalidad a pesar de que se evalúan los planes o proyectos en su gran mayoría, estas razones son suficientes para mencionar que: “la evaluación a la ejecución presupuestaria del proyecto: Ampliación de la avenida Gonzalo Dávalos del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo permite establecer los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el uso de los recursos públicos”.

## CAPÍTULO IV

### 4 MARCO PROPOSITIVO

#### 4.1 Título

“Evaluación a la ejecución presupuestaria del proyecto: Ampliación de la avenida Gonzalo Dávalos del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo”.

#### 4.2 Contenido de la propuesta

##### 4.2.1 Base Legal

Los principales reglamentos a los que está regido el Gad municipal de Riobamba son los mismos que se detallan a continuación:

**Tabla 1-4:** Base legal

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
Literal a2) Base legal que rige a la dependencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Riobamba		
Norma jurídica	Tipo de la norma	Publicación registro oficial (número y fecha)
Constitución de la República del Ecuador	Decreto Legislativo	Registro Oficial 449 Fecha de publicación: lunes, 20 de octubre de 2008
Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización	Ley	Registro Oficial Suplemento 303 Fecha de publicación: martes, 19 de octubre de 2010
Ley orgánica del servicio público	Ley	Registro Oficial Suplemento 294 Fecha de publicación: miércoles, 6 de octubre de 2010
Código orgánico de planificación y finanzas públicas	Ley	Registro Oficial Suplemento 306 Fecha de publicación: viernes, 22 de octubre de 2010
Ley orgánica de la contraloría general del estado	Ley	Registro Oficial Suplemento 595 Fecha de publicación: miércoles, 12 de junio de 2002

Ley de régimen tributario interno	Codificación	Registro Oficial Suplemento 463 Fecha de publicación: miércoles, 17 de noviembre de 2004
Ley orgánica de empresas publicas	Ley	Registro Oficial Suplemento 48 Fecha de publicación: viernes, 16 de octubre de 2009
Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública	Ley	Registro Oficial Suplemento 337 Fecha de publicación: martes, 18 de mayo de 2004
Ley orgánica del sistema nacional de contratación pública	Ley	Registro Oficial Suplemento 395 Fecha de publicación: lunes, 4 de agosto de 2008
Ley orgánica de garantías jurisdiccionales y control constitucional	Ley	Registro Oficial Suplemento 52 Fecha de publicación: jueves, 22 de octubre de 2009

Fuente: [www.gadmr.gob.ec](http://www.gadmr.gob.ec)

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

**Tabla 2-4:** Base legal

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
Literal a2) Base legal que rige a la dependencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Riobamba		
Norma jurídica	Tipo de la norma	Publicación registro oficial (número y fecha)
Ley orgánica de educación intercultural	Ley	Registro Oficial Suplemento 417 Fecha de publicación: jueves, 31 de marzo de 2011
Código del trabajo	Codificación	Registro Oficial Suplemento 167 Fecha de publicación: viernes, 16 de diciembre de 2005
Código civil	Codificación	Registro Oficial Suplemento 46 Fecha de publicación: viernes, 24 de junio de 2005
Código orgánico general de procesos, cogep	Ley	Registro Oficial Suplemento 506 Fecha de publicación: viernes, 22 de mayo de 2015
Código orgánico integral penal	Ley	Registro Oficial Suplemento 180 Fecha de publicación: lunes, 10 de febrero de 2014
Ley orgánica de regulación y control del poder del mercado	Ley	Registro Oficial Suplemento 555 Fecha de publicación: jueves, 13 de octubre de 2011
Ley orgánica de participación ciudadana	Ley	Registro Oficial Suplemento 175 Fecha de publicación: martes, 20 de abril de 2010
Ley orgánica de defensa del consumidor	Ley	Registro Oficial Suplemento 116 Fecha de publicación: lunes, 10 de julio de 2000
Ley de arbitraje y mediación	Ley	Registro Oficial 417 Fecha de publicación: jueves, 14 de diciembre de 2006
Código orgánico administrativo	Ley	Registro Oficial Suplemento 31 Fecha de publicación: viernes, 7 de julio de 2017

Fuente: [www.gadmr.gob.ec](http://www.gadmr.gob.ec)

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

**Tabla 3-4:** Base legal

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
Literal a2) Base legal que rige a la dependencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Riobamba		
Norma jurídica	Tipo de la norma	Publicación registro oficial (número y fecha)
Código orgánico de la función judicial	Ley	Registro Oficial Suplemento 544 Fecha de publicación: lunes, 9 de marzo de 2009
Reglamento general a la LOSEP	Decreto Ejecutivo	Registro Oficial Suplemento 418 Fecha de publicación: viernes, 1 de abril de 2011
Reglamento de la ley orgánica de la contraloría general	Decreto Ejecutivo	Registro Oficial 119 Fecha de publicación: lunes, 7 de julio de 2003
Reglamento a la ley orgánica sistema nacional contratación pública	Decreto Ejecutivo	Registro Oficial Suplemento 588 Fecha de publicación: martes, 12 de mayo de 2009
Reglamento para aplicación ley de régimen tributario interno	Decreto Ejecutivo	Registro Oficial Suplemento 209 Fecha de publicación: martes, 8 de junio de 2010
Reglamento a ley de transparencia y acceso a información pública	Decreto Ejecutivo	Registro Oficial 507 Fecha de publicación: miércoles, 19 de enero de 2005
Reglamento a la ley de defensa del consumidor	Decreto Ejecutivo	Registro Oficial 287 Fecha de publicación: lunes, 19 de marzo de 2001
Normas de control interno de la contraloría general del estado	Acuerdo de la Contraloría General del Estado	Registro Oficial Suplemento 87 Fecha de publicación: lunes, 14 de diciembre de 2009
Reglamento de viáticos para servidores públicos al exterior	Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales	Registro Oficial Suplemento 392 Fecha de publicación: jueves, 24 de febrero de 2011
Fecha actualización de la información:		31/01/2021
Periodicidad de actualización de la información:		Mensual
Unidad poseedora de la información - literal a2):		Procuraduría institucional
Responsable de la unidad poseedora de la información del literal a2):		Abg. Ritha Paola Castañeda Goyes
Correo electrónico del o la responsable de la unidad poseedora de la información:		castanedar@gadmriobamba.gob.ec

Fuente: [www.gadmr.gob.ec](http://www.gadmr.gob.ec)

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

**Tabla 4-4-4: Base legal**

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
Literal a2) Base legal que rige a la dependencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Riobamba		
Norma jurídica	Tipo de la norma	Publicación registro oficial (número y fecha)
Número telefónico del o la responsable de la unidad poseedora de la información:		(03) 2945924

Fuente: [www.gadmr.gob.ec](http://www.gadmr.gob.ec)

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

#### 4.2.1.1 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

#### 4.2.1.2 Cantones

Art. 20.- Cantones. - Los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación, y, por las que se crearen con posterioridad, de conformidad con la presente ley. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), 2018, p. 14)

#### 4.2.1.3 Naturaleza Jurídica

Art. 53.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutivas previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), 2018, p. 17)

#### 4.2.1.4 Competencias

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;

- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
  - e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
  - f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
  - g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
  - h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
  - i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
  - j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
  - k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
  - l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
  - m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
  - n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), 2018, p. 29)

#### **4.2.2 Objetivo general**

Evaluar la ejecución presupuestaria de la obra “ampliación de la Av. Gonzalo Dávalos en la Ciudad de Riobamba Provincia de Chimborazo” mediante la aplicación de indicadores de gestión que demuestre el manejo óptimo de los recursos



### 4.2.3 *Ubicación*



**Figura 1-4:** Ubicación del edificio municipal de Riobamba

**Realizado por:** Riobamba (s.f.)

El Palacio Municipal está ubicado en las calles 5 de junio y veloz, en el centro histórico de la ciudad de Riobamba.

### 4.2.4 *Antecedentes*

El 19 de Agosto de 1534 se reúne el primer cabildo del Ecuador, en el que se realiza el primer empadronamiento, dando como resultado la presencia de 68 vecinos de la ciudad, luego el mismo cabildo se reunirá por segunda vez el 28 de agosto del mismo año. En los siglos XIX y primeras décadas del XX el Municipio de Riobamba fue copartícipe de los abataones y transformaciones que sufrió la República y fue entidad protagónica de los acontecimientos más relevantes del Ecuador Colonial y Republicano.

Riobamba con el Municipio como orientador y guía de las acciones, tuvo una actitud protagónica del primer orden. La Provincia de Chimborazo fue el altavoz como micrófono instalado en los andes ecuatorianos para receptor y consolidar las grandes transformaciones. Las dos primeras décadas del siglo XX significaron para el Municipio de Riobamba dos etapas en que la filosofía liberal encontró terreno abonado para fecundas realizaciones.

El Cabildo Riobambeño en forma decidida y con el prestigio y la presencia política de sus personeros colocaron a Riobamba en el tercer sitial de las ciudades ecuatorianas superada únicamente por la capital y nuestro puerto principal Guayaquil. En los albores de la Colonia fue la segunda ciudad. En el orden material con el apoyo irrestricto y del municipio es la ciudad construyó la primera ciudadela como se llama en nuestro país a los barrios residenciales de las

familias de alto poder económico. Las ciudadelas Bella Vista, Villa María, las primeras y más claramente las únicas en el país fueron las residencias vacacionales de las más poderosas familias guayaquileños.

Estas barriadas fueron construidas con los adelantos propios de la época en ciudades europeas; una elegante avenida de doble vía con conexiones eléctricas subterráneas y cuando recién disponía nuestra ciudad de fluido eléctrico; dos arcos monumentales que aún imponen su elegancia y su presencia histórica en la ciudadela Bella Vista.

El comercio entre Guayaquil y Riobamba, Merced a la conexión con el ferrocarril, adquirió una gran altura. Familias del viejo mundo instalaron sus almacenes elegantes en nuestra ciudad los apellidos Bumacher, Rephani, Dahik, Torme, Bucarán, Mucarsel, Eljur, Mazur, Escalpel, etc.

Elevaron el nivel comercial con el apoyo del Municipio en colaboración con el gobierno representado por el ejecutivo provincial y el comandante de la Zona Militar porque Riobamba fue la plaza fuerte más importante de todo el Ecuador, la ciudad se levantaba extraordinariamente, la Sociedad Bancaria de Chimborazo se prueba fehaciente de la gran empinada de nuestra urbe; en el campo económico y de las instituciones crediticias. Todo esto merced al apoyo de los personeros del Municipio. Fueron los Ilustres Munícipes de las cuatro primeras décadas los que elevaron a esta urbe a su privilegiado sitio.

La presencia del I. Municipio no tiene parangón. Fue la primera y la única ciudad del Ecuador que disponía de un estadio cerrado y con una elegante tribuna que fue dinamitada a comienzo de la década del año 1980. Una de las primeras federaciones deportivas en el Ecuador comenzó a funcionar a comienzos de este siglo en amplios salones que la municipalidad entregó a los dirigentes deportivos de Riobamba 8 equipados. Como primer alcalde fue designado el Sr. Gonzalo Dávalos Valdivieso, quien realiza una labor de la más y encomiástica, sustituido por el señor Alcides López.

En el año de 1951 después de una contienda electoral entre el candidato Daniel León Borja frente al Dr. Edelberto Bonilla, el triunfo le favorece al Dr. Daniel León Borja quién cuenta con el apoyo del gobierno central, el Sr. Galo Iza que demostró afecto a la ciudad y luego al Sr. Dr. José Mana Velasco Ibarra que dio su aporte ejemplarizador sirviendo a la ciudad.

Transcurrida esta etapa ocupa la alcaldía el Sr. Fausto Cordovéz Chiriboga a quien lo sustituye el Dr. Humberto Gallegos. En el año de 1961 ocupa la alcaldía el Sr. Ing. Bolívar Chiriboga gestor de la obra del canal de riego, a quien le sucede el Ing. Abraham Romero el que termina sus funciones defenestrado por la nefasta dictadura que derrocó al Dr. Carlos Julio Arosemena Monroy.

La dictadura de Román Castro y sus tres conmitones designa alcalde al Dr. Arnaldo Merino, a este le sustituye el Dr. Augusto Alzamora, luego de estas dos administraciones tenemos la presencia en la silla alcaldicia de otro insigne riobambeño el Dr. Juan Vacacela Gallegos.

Retoma al país el régimen constitucional y es electo alcalde el Dr. Raúl Zapater quien deja su cargo y le sustituye el Dr. Gilberto Marino y luego ocupa el Sr. Gonzalo Brito quién realizó una obra material. En 1971 se produce el derrocamiento del Dr. José Mana Velasco Ibarra por el triunvirato militar encabezado por el General Guillermo Rodríguez Lara, dictadura que realiza una obra cumbre en beneficio de la ciudad de Riobamba.

La Junta Militar designo como alcalde al Dr. Fernando Guerrero Guerrero verdadero ejecutor de las grandes obras realizadas en la década del 70 en beneficio de Riobamba con sus obras fundamentales las más grandes realizadas desde la inolvidable administración del Ing. Bolívar Chiriboga.

En los aledaños del final de la primera media década del siglo XX se inicia en Riobamba la nueva estructura municipal alcaldicia y analizar ligeramente las etapas de 9 Ilustres varones que pasaron por el sillón alcaldicio dejando huellas de su impecable trayectoria. En la actualidad se encuentra en funciones de alcalde de Riobamba el Dr. Ángel Yáñez Cabrera a partir del 5 de enero del 2005 y actualmente continúa ejerciendo sus funciones hasta agosto del 2009 en donde se posesionarán las nuevas autoridades elegidas por la ciudadanía de Riobamba. Vargas Verdezoto 2017 (págs. 6-9)

#### **4.2.5 Misión**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera que formula y ejecuta los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, cuya finalidad es promover el desarrollo económico y sustentable del territorio; aplicando políticas ambientales, fortaleciendo los consejos de seguridad y protección integral, patrocinando la cultura, artes, actividades deportivas y recreativas a través de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas que permitan articular esfuerzos y optimizar recursos; bajo los principios de transparencia, respeto, solidaridad, equidad y trabajo en equipo. (Municipio de Riobamba, 2021)

#### **4.2.6 Visión**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, fortalecido, líder, eficiente y eficaz que promueva el ordenamiento territorial y la seguridad ciudadana, desarrollo económico, ambiental y social, mejorando la calidad de vida de la población a través de la dotación de servicios básicos, infraestructura, vialidad, generación de empleo, respetando la cultura y el ambiente, con un sistema democrático de participación ciudadana que propicie la integración de la comunidad con su Gobierno Municipal. (Municipio de Riobamba, 2021)

#### **4.2.7 Valores**

Estos son los valores principales que pregonan sus autoridades:

- Responsabilidad
- Iniciativa
- Puntualidad
- Eficiencia
- Eficacia
- Creatividad
- Transparencia
- Perseverancia
- Objetividad
- Trabajo en Equipo
- Honradez
- Tolerancia (Municipio de Riobamba, 2021)

## 4.2.8 Organigrama Institucional

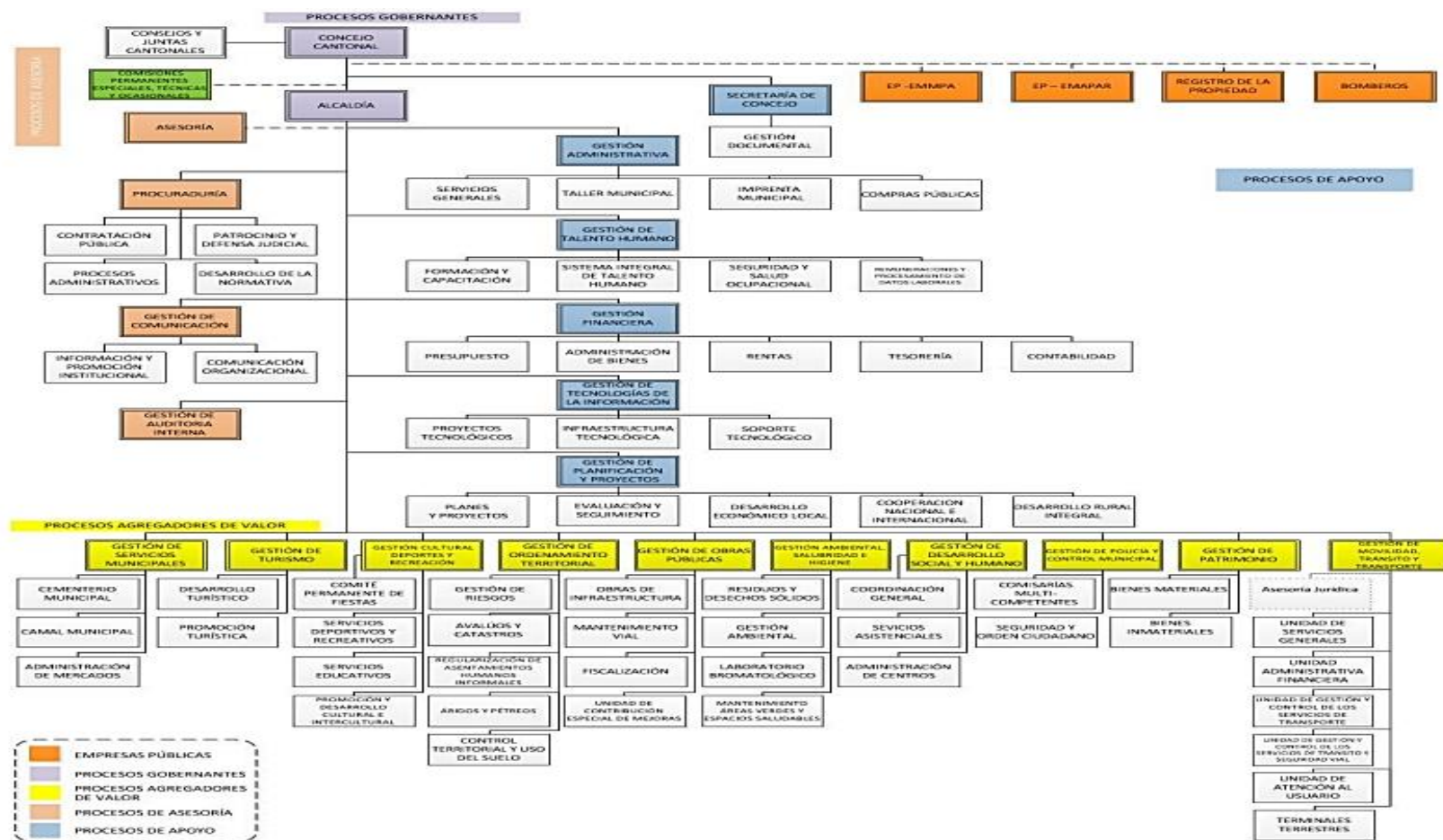


Figura 2-4: Organigrama institucional

Realizado por: Municipio de Riobamba, (2021)

### **4.3 Evaluación a la ejecución presupuestaria de la obra**

Con la finalidad de conocer la eficiencia, eficacia y economía en la gestión de los recursos públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, se procedió a analizar una de las obras ejecutadas por la actual administración, la prolongación de la avenida Gonzalo Dávalos. Una obra que sin duda es de las emblemáticas que se han construido en nuestra ciudad. Para realizar la evaluación de los recursos públicos en los niveles ya mencionados se procedió a analizar el cumplimiento de la obra en su aspecto financiero y presupuestario, además, se aplicó indicadores que ayudaron a determinar el nivel de cumplimiento entre lo que se planificó y lo que realmente ejecutó.

#### ***4.3.1 Presupuesto programado***

Mediante información entregada por el Departamento de Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba se identificó que el presupuesto programado e inicialmente asignado para la ejecución de la obra de interés fue de \$ 9'340.775,17 dólares americanos, esto según el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL al contrato de licitación de obra.

#### ***4.3.2 Presupuesto reajustado***

Al recabar la información para realizar el presente trabajo de investigación se pudo constatar que existieron dos contratos complementarios que necesariamente tuvieron que realizarse para la culminación de la obra.

El primer contrato complementario al contrato de licitación de la obra se suscribe el 21 de mayo del año 2019, con un monto total de \$460.941,09 dólares americanos, misma que se refleja en el acta de entrega recepción provisional como también en el documento digitalizado entregado por parte del GAD Municipal de Riobamba.

DIRECCION DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS		PLANILLA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO		RIOBAMBA GAD MUNICIPAL		
CONTRATO: LICITACION DE OBRA No. 001-2017, PROCESO: LCO-GADMR-002-2016						
PROYECTO : COMPLEMENTAR LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA AV. GONZALO DÁVALOS HASTA LA INTERSECCIÓN DE LA AV. MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO Y REASFALTADO DE LAS CALLES PRINCIPALES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA ETAPA II						
UBICACIÓN : CANTON RIOBAMBA.						
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA. LTDA. <a href="http://www.gadmriobamba.gob.ec">www.gadmriobamba.gob.ec</a>						
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:	21-mayo-2019					
MES BASE PARA INDICE SUBCERO :	abril-2019					
PLANILLA :	LIQUIDACION DEL CONTRATO		PROVISIONAL CON ÍNDICES DE DICIEMBRE 2019			
FECHA DE EJECUCION :	octubre-2019					
MONTO PLANILLADO :	\$ 9.541,70	MONTO DEL CONTRATO :	\$ 460.941,09			
MONTO A REAJUSTAR :	\$ 9.541,70	ANTICIPO RECIBIDO:	\$ 184.376,44			
<b>CALCULO DE VALORES DE CUADRILLA TIPO</b>						
			abril-2019	diciembre-2019		
[1] PERSONAL	[2] COEFICIENTE	[3] S.R.H (o)	[4] S.R.H (1)	[5] (2)*[3]	[6] (2)*[4]	
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0,654	3,580	3,580	2,341	2,341	
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0,146	3,620	3,620	0,529	0,529	
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0,040	4,010	4,010	0,160	0,160	
TOPOGRAFO ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0,000	4,010	4,010	0,000	0,000	
MECANICOS	0,050	4,010	4,010	0,201	0,201	

**Figura 3-4:** Contrato complementario No 1

Realizado por: Municipio de Riobamba, (2021)

En segundo lugar, el 24 de diciembre del 2019, se realizó el contrato complementario al contrato No2 de licitación de obra, por un valor estimado de \$ 760.898,50 dólares americanos, la misma que se refleja en el acta de entrega recepción provisional emitido por el GAD Municipal de Riobamba, y también por los documentos digitales entregados por el GAD Municipal de Riobamba.

DIRECCION DE GESTION DE OBRAS PUBLICAS		VARIACIÓN DE CANTIDADES / PLANILLA DE LIQUIDACION No. SEIS		CONTRATO COMPLEMENTARIO No.2: LICITACION DE OBRA No. 001-2016			
PROYECTO : COMPLEMENTAR LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA AV. GONZALO DÁVALOS HASTA LA INTERSECCIÓN DE LA AV. MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO Y REASFALTADO DE LAS CALLES PRINCIPALES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA ETAPA II							
PRÉSTAMO N°: BID 2839/OC-EC							
UBICACIÓN: CANTÓN RIOBAMBA							
CONTRATISTA: CONSTRUCTORA OVIEDO PALACIOS COVIPAL CIA. LTDA.							
MONTO DEL CONTRATO COMPLEMENTARIO: \$ 760,898.50							
PLAZO CONTRACTUAL: 90 DIAS							
INICIO DE PLAZO: 24-dic-2019							
FIN DE PLAZO: 23-mar-2020							
FECHA SUSPENSIÓN DE PLAZO COVID-19: 17-mar-2020							
FECHA REINICIO DE ACTIVIDADES: 22-jun-2020							
ITEM	RUBROS DE OBRA	Unidad	CONTRATO			EJECUTADO REAL	
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD REAL EJECUTADA	PRECIO UNITARIO
INTERSECCIÓN 11 DE NOVIEMBRE							
1	Acabado de obra básica	m2	4,795,44	0,59	2.829,31	4.388,40	
2	Sumidero de calzada incl. Aro, rejilla HF tubería PVC 220mm	u	4,00	392,66	1.570,64	4,00	392,66
3	Suministro, instalación y prueba de tubería PVC d=325mm	m	223,58	34,99	7.823,06	270,99	34,99
4	Acabado de obra básica	m2	4,559,20	0,59	2.689,93	4.444,43	
5	Enrocado para encauzamientos (escollera de piedra suelta 60-80 cm)	m3	46,36	19,49	903,56	14,95	19,49
6	Hormigón Simple F'c=210 kg/cm2	m3	18,15	164,73	2.989,85	34,42	164,73
7	Acabado de obra básica	m2	393,78	0,59	232,33	500,50	

**Figura 4-4:** Contrato complementario No 2

Realizado por: Municipio de Riobamba, (2021)

Al observar las cifras arrojadas por los dos contratos complementarios sumados al contrato establecido de forma principal se puede apreciar el valor total reajustado para ejecutar la construcción de la obra.

**Tabla 5-4:** Presupuesto reajustado

Contrato de licitación de obra	\$9'340775,17
Contrato complementario al contrato de licitación de la obra	\$460.941,09
Contrato complementario al contrato No: 2 de licitación de obra	\$760.898,50
<b>TOTAL</b>	<b>10'562.614,76</b>

Fuente: GAD Municipal de Riobamba 2021

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

#### 4.3.3 Presupuesto ejecutado

Mediante la recopilación de información entregada por la institución se ha encontrado que el valor final del “CONTRATO DE LICITACIÓN DE LA OBRA” reflejada mediante el “ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL” en el punto 4 “LIQUIDACIÓN DE LA OBRA” el monto es de \$9'641.414,44 dólares americanos.

Este valor corresponde a las siguientes especificaciones:

- ✓ Valor total ejecutado en planillas: \$9'184.841,09

**Tabla 6-4:** Planillas de avance de obras

<b>VALOR TOTAL EJECUTADO EN PLANILLAS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO PLANILLADO (USD)</b>	<b>A PAGAR</b>
ANTICIPO	\$2.802.232,55	
PLANILLA Nro. 01	\$29.545,01	
PLANILLA Nro. 02	\$131.986,53	
PLANILLA Nro. 03	\$356.970,51	
PLANILLA Nro. 04	\$204.029,11	
PLANILLA Nro. 05	\$244.900,29	
PLANILLA Nro. 06	\$410.065,37	
PLANILLA Nro. 07	\$437.341,50	
PLANILLA Nro. 08	\$409.648,89	



PLANILLA Nro. 09	\$110.990,01	
PLANILLA Nro. 10	\$303.160,52	
PLANILLA Nro. 11	\$310.579,40	
PLANILLA Nro. 12	\$223.965,73	
PLANILLA Nro. 13	\$435.625,36	
PLANILLA Nro. 14	\$390.151,23	
PLANILLA Nro. 15	\$399.864,35	
PLANILLA Nro. 16	\$314.198,00	
PLANILLA Nro. 17	\$785.875,89	
PLANILLA Nro. 18	\$262.450,48	
PLANILLA Nro. 19	\$111.072,58	
PLANILLA Nro. 20	\$148.988,07	
PLANILLA Nro. 21	\$216.582,30	
PLANILLA Nro. 22	\$336.015,66	
PLANILLA Nro. 23	\$233.612,19	
PLANILLA Nro. 24	\$178.712,61	
PLANILLA Nro. 25	\$122.522,90	
PLANILLA Nro. 26	\$200.730,81	
PLANILLA Nro. 27	\$281.694,79	
PLANILLA Nro. 28	\$79.099,54	
PLANILLA Nro. 29	\$50.689,86	
PLANILLA Nro. 30	\$93.650,02	
PLANILLA Nro. 31	\$102.697,01	
PLANILLA Nro. 32	\$214.937,04	
PLANILLA Nro. 33	\$144.322,44	
PLANILLA Nro. 34	\$557.654,93	
PLANILLA Nro. 35	\$54.335,57	
PLANILLA Nro. 36	\$28.439,61	
PLANILLA Nro. 37	\$26.688,30	
PLANILLA Nro. 38	\$204.529,50	
PLANILLA Nro. 39	\$36.517,18	\$36.517,18
<b>TOTAL A LA FECHA</b>	<b>\$9.184.841,09</b>	<b>\$36.517,18</b>

Fuente: GAD Municipal de Riobamba 2021

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

- ✓ Planillas de costo más porcentaje: \$198.581,45

**Tabla 7-4:** Planillas de costo +%

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MONTO PLANILLADO (USD)</b>	<b>A PAGAR</b>
COSTO +% 1	\$55.709,69	
COSTO +% 2	\$2.894,47	
COSTO +% 3	\$42.349,15	
COSTO +% 4	\$11.455,36	
COSTO +% 5	\$18.270,73	
COSTO +% 6	\$53.897,09	\$53.897,09
COSTO +% 7	\$14.004,96	\$14.004,96
<b>TOTAL A LA FECHA</b>	<b>\$198.581,45</b>	<b>\$67.902,05</b>

Fuente: GAD Municipal de Riobamba 2021

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

✓ Reajustes: \$257.991,90

**Tabla 8-4:** Planillas de reajuste

PLANILLAS	PLANILLAS DE REAJUSTE				LIQUIDACIÓN REAJUSTE DE PRECIOS
	PAGADO		A PAGAR		
DESCRIPCIÓN	PROVISIONAL	DEFINITIVO	PROVISIONAL	DEFINITIVO	
ANTICIPO		\$84.066,98			\$0,00
PLANILLA Nro. 01	\$723,85			\$723,85	\$0,00
PLANILLA Nro. 02	\$3.233,67			\$2.771,72	-\$461,95
PLANILLA Nro. 03		\$4.747,71			\$0,00
PLANILLA Nro. 04	\$2.713,59			-\$142,82	-\$2.856,41
PLANILLA Nro. 05		-\$1.200,01			\$0,00
PLANILLA Nro. 06		-\$861,14			\$0,00
PLANILLA Nro. 07	-\$918,42			\$1.224,56	\$2.142,98
PLANILLA Nro. 08	\$1.147,02			\$1.433,77	\$286,75
PLANILLA Nro. 09		\$1.087,70			\$0,00
PLANILLA Nro. 10	\$3.183,19			\$4.032,03	\$848,84
PLANILLA Nro. 11		\$5.000,33			\$0,00
PLANILLA Nro. 12	\$3.605,85			\$4.076,18	\$470,33
PLANILLA Nro. 13	\$7.013,57			\$8.233,32	\$1.219,75
PLANILLA Nro. 14	\$7.100,75			\$7.373,86	\$273,11
PLANILLA Nro. 15	\$7.557,44			\$8.956,96	\$1.399,52
PLANILLA Nro. 16	\$5.938,34			\$7.038,04	\$1.099,70
PLANILLA Nro. 17	\$17.603,62			\$17.603,62	\$0,00
PLANILLA Nro. 18	\$5.878,89			\$5.695,18	-\$183,71
PLANILLA Nro. 19	\$2.410,28			\$2.643,53	\$233,25

PLANILLA Nro. 20	\$3.545,92			\$3.650,21	\$104,29
PLANILLA Nro. 21	\$5.306,27			\$5.306,27	\$0,00
PLANILLA Nro. 22	\$8.232,38			\$8.702,81	\$470,43
PLANILLA Nro. 23	\$6.050,56			\$7.031,73	\$981,17
PLANILLA Nro. 24	\$5.379,25			\$5.254,15	-\$125,10
PLANILLA Nro. 25	\$3.773,71			\$3.602,17	-\$171,54
PLANILLA Nro. 26	\$5.901,49			\$6.042,00	\$140,51
PLANILLA Nro. 27	\$8.479,01			\$8.676,20	\$197,19
PLANILLA Nro. 28	\$2.436,27			\$2.436,27	\$0,00
PLANILLA Nro. 29	\$1.561,25			\$1.632,21	\$70,96
PLANILLA Nro. 30	\$3.015,53			\$3.015,53	\$0,00
PLANILLA Nro. 31	\$3.306,84			\$3.378,73	\$71,89
PLANILLA Nro. 32	\$7.071,43			\$12.337,39	\$5.265,96
PLANILLA Nro. 33	\$8.284,11			\$3.737,95	-\$4.546,16
PLANILLA Nro. 34	\$14.443,26			\$12.101,11	-\$2.342,15
PLANILLA Nro. 35	\$1.179,08			\$1.331,22	\$152,14
PLANILLA Nro. 36	\$696,77			\$696,77	\$0,00
PLANILLA Nro. 37	\$653,86			\$672,55	\$18,69
PLANILLA Nro. 38	\$5.154,14			\$4.581,46	-\$572,68
PLANILLA Nro. 39				-\$678,98	-\$700,20
<b>TOTAL A LA FECHA</b>					<b>\$4.166,54</b>

Fuente: GAD Municipal de Riobamba 2021

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

De la misma forma, en el primer contrato complementario manifestada según el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL, en el punto No 4 “LIQUIDACIÓN ECONÓMICA” que el valor final de la obra es \$459.546,06 dólares americanos, correspondiente a las siguientes planillas:

- ✓ Valor total ejecutado planillas: \$457.588,48

**Tabla 9-4:** Planillas de avance de obra:

<b>PLANILLA No. 1</b>		
Valor de la planilla	\$54.115,48	\$54.115,48
IVA 12%	\$6.493,86	
Valor de la planilla + IVA	\$60.609,34	
ANTICIPO ENTREGADO 40%	\$21.646,19	
Valor de pago planilla No. 1	\$38.963,15	
<b>PLANILLA No. 2</b>		
Valor de la planilla	\$125.590,99	\$125.590,99
IVA 12%	\$15.070,92	
Valor de la planilla + IVA	\$140.661,91	
ANTICIPO ENTREGADO 40%	\$50.236,40	
Valor de pago planilla No. 2	\$90.425,51	
<b>PLANILLA No. 3</b>		
Valor de la planilla	\$125.724,35	\$125.724,35
IVA 12%	\$15.086,92	
Valor de la planilla + IVA	\$140.811,27	
ANTICIPO ENTREGADO 40%	\$50.289,74	
Valor de pago planilla No. 3	\$90.521,52	
<b>PLANILLA No. 4 DE LIQUIDACIÓN DE OBRA</b>		
Valor de la planilla	\$142.615,96	\$142.615,96
IVA 12%	\$17.113,92	
Valor de la planilla + IVA	\$159.729,88	
SALDO ANTICIPO	\$62.204,11	
Valor de pago planilla No. 2	\$97.525,77	
<b>PLANILLA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO</b>		
Valor de la planilla	\$9.541,70	\$9.541,70
IVA 12%	\$1.145,00	
Valor de la planilla + IVA	\$10.686,70	
Valor de pago planilla Única de Liquidación	\$10.686,70	

Fuente: GAD Municipal de Riobamba 2021

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

✓ Valor total reajuste de precios: \$1.957,58

**Tabla 10-4:** Reajuste de precios

<b>ANTICIPO (PROVISIONAL)</b>		
Valor de la planilla	\$737,51	\$737,51
IVA 12%	\$88,50	
Valor de la planilla + IVA	\$826,01	
<b>PLANILLA No. 1 (PROVISIONAL)</b>		
Valor de la planilla	\$129,88	\$129,88
IVA 12%	\$15,59	
Valor de la planilla + IVA	\$145,47	
<b>PLANILLA No. 2 (PROVISIONAL)</b>		
Valor de la planilla	\$301,42	\$301,42
IVA 12%	\$36,17	
Valor de la planilla + IVA	\$337,59	
<b>PLANILLA No. 3 (PROVISIONAL)</b>		
Valor de la planilla	\$377,17	\$377,17
IVA 12%	\$45,26	
Valor de la planilla + IVA	\$422,43	
<b>PLANILLA No. 4 LIQUIDACIÓN DE OBRA (PROVISIONAL)</b>		
Valor de la planilla	\$402,06	\$402,06
IVA 12%	\$48,25	
Valor de la planilla + IVA	\$450,31	
<b>PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO (PROVISIONAL)</b>		
Valor de la planilla	\$9,54	\$9,54
IVA 12%	\$1,14	
Valor de la planilla + IVA	\$10,68	

Fuente: GAD Municipal de Riobamba 2021

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

Y, por último, el segundo contrato complementario manifiesta en el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL en el punto número 4 “LIQUIDACIÓN ECONOMICA” que el monto total de los trabajos ejecutados es de \$778.591,74 dólares americanos, que corresponde a las siguientes planillas:

- ✓ Valor total ejecutado en planillas: \$779.285,27

**Tabla 11-4:** Planillas de avance de obra

<b>PLANILLA No. 1</b>		
Valor de la planilla	\$469.727,01	\$469.727,01
IVA 12%	\$56.367,24	
Valor de pago planilla No. 1 avance de obra	\$526.094,25	
<b>PLANILLA No. 2</b>		
Valor de la planilla	\$5.830,83	\$5.830,83
IVA 12%	\$699,70	
Valor de pago planilla No. 2 avance de obra	\$6.530,53	
<b>PLANILLA No. 3</b>		
Valor de la planilla	\$35.704,83	\$35.704,83
IVA 12%	\$4.284,58	
Valor de pago planilla No. 3 avance de obra	\$39.989,41	
<b>PLANILLA No. 4</b>		
Valor de la planilla	\$25.433,00	\$25.433,00
IVA 12%	\$3.051,96	
Valor de pago planilla No. 4 avance de obra	\$28.484,96	
<b>PLANILLA No. 5</b>		
Valor de la planilla	\$110.535,24	\$110.535,24
IVA 12%	\$13.264,23	
Valor de pago planilla No. 5 avance de obra	\$123.799,47	
<b>PLANILLA No. 5</b>		
Valor de la planilla	\$132.054,36	\$132.054,36
MULTA	\$19.022,46	
Valor de la planilla - Multa	\$113.031,90	
IVA 12%	\$13.563,83	
Valor de pago planilla de liquidación No 6 de obra	\$126.595,73	

Fuente: GAD Municipal de Riobamba 2021

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

✓ Valor total reajuste de precios: \$-693.53

**Tabla 12-4:** Reajuste de precios

<b>PLANILLA No. 1 (PROVISIONAL)</b>		
Valor de la planilla de reajuste de precios provisional	\$0,00	\$0,00
IVA 12%	\$0,00	
Valor de pago planilla No. 1	\$0,00	
<b>PLANILLA No. 2 (PROVISIONAL)</b>		
Valor de la planilla de reajuste de precios provisional	\$0,00	\$0,00
IVA 12%	\$0,00	
Valor de pago planilla No. 2	\$0,00	
<b>PLANILLA No. 3 (PROVISIONAL)</b>		
Valor de la planilla de reajuste de precios provisional	\$0,00	\$0,00
IVA 12%	\$0,00	
Valor de pago planilla No. 3	\$0,00	
<b>PLANILLA No. 4 (PROVISIONAL)</b>		
Valor de la planilla de reajuste de precios provisional	-\$76,30	-\$76,30
IVA 12%		
Valor de pago planilla No. 4	-\$76,30	
<b>PLANILLA No. 5 (PROVISIONAL)</b>		
Valor de la planilla de reajuste de precios provisional	-\$221,07	-\$221,07
IVA 12%		
Valor de pago planilla No. 5	-\$221,07	
<b>PLANILLA No. 6 (PROVISIONAL)</b>		
Valor de la planilla de reajuste de precios provisional	-\$396,16	-\$396,16
IVA 12%		
Valor de pago planilla No. 6	-\$396,16	

**Fuente:** GAD Municipal de Riobamba 2021

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 2021



Mediante la observación y la revisión de las planillas antes mencionadas se puede constatar que los valores corresponden a lo estipulado en la liquidación económica que se encuentra en cada una de las Actas de Entrega Recepción Provisional, pero a diferencia del presupuesto reajustado estas presentan algunas variaciones adicionales.

**Tabla 13-4:** Presupuesto ejecutado

Contrato de licitación de obra	\$9'641.414,44
Contrato complementario al contrato de licitación de la obra	\$459.546,06
Contrato complementario al contrato No: 2 de licitación de obra	\$778.591,74
<b>TOTAL</b>	<b>10'879552,40</b>

**Fuente:** GAD Municipal de Riobamba 2021

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 202

#### 4.3.4 Indicador de eficiencia

##### 4.3.4.1 Eficiencia del presupuesto

**Tabla 14-4:** Eficiencia del Presupuesto

EFICIENCIA DEL PRESUPUESTO												
Obra: Ampliación de la avenida Gonzalo Davalos												
Agregación + preposición	+ Variable	+ Verbo en participio pasado	+ Complemento	Total Presupuesto programado	Total Presupuesto reajustado	Total presupuesto ejecutado	Fórmula	Tipo	%	Brecha 100%		
Porcentaje de	presupuesto	ejecutado	A la construcción de la obra.	\$9.340.775,17	\$10.562.614,76	\$10.879552,40	Presupuesto de gastos ejecutado / Presupuesto de gastos reajustado	Indicador de eficiencia	103%	3%		

Fuente: GADMRiobamba

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 1-4:** Indicador de eficiencia

**Realizado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** mediante la información entregada por el departamento de obras públicas se puede observar que el presupuesto reajustado en la construcción de la obra tiene un costo total de \$10'562.614,76 dólares americanos que representa el 100%. También se puede observar que el presupuesto ejecutado fue de \$10'879.552,40 dólares americanos que representa el 103% en relación con el costo programado. Y finalmente se puede observar la diferencia que representa el 3% entre lo reajustado y lo ejecutado con un valor de \$316.937,64 dólares americanos.

**Interpretación:** para medir la eficiencia en el manejo de los recursos públicos se tomó en consideración al presupuesto empleado en el proceso de la construcción de la obra, cabe mencionar que el presupuesto reajustado es la suma de del total del monto de cada uno de los contratos que constan en las tres ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONALES entregados por el departamento de Obras Públicas, de esta manera para entender que existe eficiencia en la ejecución del presupuesto debió coincidir el monto que se pagó con el monto que se reajustó, lastimosamente al revisar las cifras se pudo visualizar de que no fue así, debido a que el presupuesto ejecutado fue mayor al reajustado dejando claro que hubo inconvenientes que ocasionaron el incremento del mismo, esto se da por la razón de que la institución trabaja con valores estimados, por lo que al momento de trabajar o adquirir los materiales los precios varían, jugando así muchas veces en contra y pocas a favor y a pesar de que en porcentaje la diferencia refleja solamente un 3%, en unidades monetarias refleja una cantidad muy elevada.

4.3.4.2 Eficiencia del tiempo empleado

✓ Contrato de Licitación de Obra No. 001-2017 “CONSTRUCCION DE LA PROLONGACION DE LA AV. GONZALO DÁVALOS”

**Tabla 15-4:** Eficiencia del tiempo empleado

<b>EFICIENCIA DEL TIEMPO EMPLEADO</b>												
<b>Obra:</b> Ampliación de la avenida Gonzalo Davalos												
<b>Agregación</b> + <b>preposición</b>	<b>+</b>	<b>Variable</b>	<b>+</b>	<b>Verbo en</b> <b>participio</b> <b>pasado</b>	<b>+</b>	<b>Complemento</b> <b>Circunstancial</b>	<b>Total</b> <b>Programado</b>	<b>Total</b> <b>Ejecutado</b>	<b>Fórmula *100</b>	<b>Tipo</b>	<b>%</b>	<b>Brecha</b> <b>días</b>
Porcentaje de		Tiempo		Empleado		En la construcción de la obra	360	1228	No. de días ejecutados / No. de días programados	INDICADOR DE EFICIENCIA	341%	868

Fuente: GAD Municipal de Riobamba 2021

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** se puede apreciar que el tiempo estimado para la construcción de la obra inicialmente estuvo estimado en 360 días calendario que representa el 100%, de la misma manera, el tiempo que se tomó para cumplir con la obra fue de 1228 días que a comparación con el tiempo antes mencionado representa el 341%. Y finalmente se puede apreciar que, entre estas dos, existe una brecha del 241%.

**Interpretación:** de acuerdo con la aplicación del indicador de eficiencia, se pudo observar que existe una brecha considerable en el tiempo de construcción de la obra con respecto al tiempo estipulado en el ACTA DE ENTREGA RCEPCIÓN PROVISIONAL en la liquidación de plazos, ya que se puede apreciar un incremento enorme en los días adicionales tomados para culminar y cumplir con el trabajo pues fueron 868 días adicionales los que necesitaron para llegar al objetivo, dejando en claro y a criterio personal de que existió un ineficiente manejo del recurso tiempo. En este caso se debe conocer que el GAD Municipal de Riobamba otorgó ampliaciones en el plazo de construcción que, a pesar de ser totalmente legalizados, a ese criterio no existe ineficiencia en el manejo del recurso tiempo, adicionalmente se suman más ampliaciones debido a la pandemia del covid-19 lo que es totalmente justificable.

✓ Contrato complementario al Contrato de Licitación de Obra No. 001-2017” COMPLEMENTAR LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA AV. GONZALO DÁVALOS”

**Tabla 16-4:** Indicador de eficiencia en el tiempo de construcción

<b>EFICIENCIA DEL TIEMPO EMPLEADO</b>												
<b>Obra:</b> Ampliación de la avenida Gonzalo Davalos												
<b>Agregación + preposición</b>	<b>+</b>	<b>Variable</b>	<b>+</b>	<b>Verbo en participio pasado</b>	<b>+</b>	<b>Complemento Circunstancial</b>	<b>Total Programado</b>	<b>Total Ejecutado</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Tipo</b>	<b>%</b>	<b>Brecha días</b>
Porcentaje de		Tiempo		Empleado		En la construcción de la obra	120	119	No. de días ejecutados / No. de días programados	Indicador de eficiencia	99%	-1

Fuente: GAD Municipal de Riobamba 2021

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

**Interpretación:** de acuerdo con los resultados obtenidos mediante la aplicación de este indicador se puede apreciar que, de los contratos obtenidos y ejecutados por el GAD Municipal de Riobamba en la obra, este es el único que se ejecutó de tal forma precisa que no hubo la necesidad de solicitar ampliación de plazo, y se cumplió de acuerdo con el tiempo planeado en contrato manifestado en el ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL de la Obra.

✓ Contrato complementario al Contrato No. 2 de Licitación de Obra No. 001-2017 “COMPLEMENTAR LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DE LA AV. GONZALO DÁVALOS”

**Tabla 17-4:** Indicador de eficiencia en el tiempo de construcción

<b>EFICIENCIA DEL TIEMPO EMPLEADO</b>												
<b>Obra:</b> Ampliación de la avenida Gonzalo Davalos												
<b>Agregación + preposición</b>	<b>+</b>	<b>Variable</b>	<b>+</b>	<b>Verbo en participio pasado</b>	<b>+</b>	<b>Complemento Circunstancial</b>	<b>Total Programado</b>	<b>Total Ejecutado</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Tipo</b>	<b>\$</b>	<b>Brecha días</b>
Porcentaje de		Tiempo		Empleado		En la construcción de la obra	90	202	No. de días ejecutados / No. de días planificados	Indicador de eficiencia	224%	112

**Fuente:** GAD Municipal de Riobamba 2021

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 2021



**Interpretación:** de la misma manera, al aplicar el respectivo indicador de eficiencia, existe una brecha entre lo ejecutado y lo planificado de 112 días. Según el contrato establecido y que se puede evidenciar en el acta de entrega recepción provisional de la misma, existe una mora de 25 días, lo que no concuerda con el resultado manifestado, esto se debe a que de igual manera se otorgó ampliaciones en el plazo de la construcción, que son legales sí, pero que queda en evidencia que no se ha podido cumplir de acuerdo al contrato, también cabe mencionar que este contrato también fue afectado por la pandemia lo cual puede ser un factor en la mora que existió y que se ha manifestado tanto en el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL, como en la aplicación del indicador.

#### 4.3.5 Indicador de eficacia

✓ Para aplicar la formula se tomó en consideración la encuesta aplicada a la población, en la que califican de excelente y muy bueno de acuerdo la construcción de la obra.

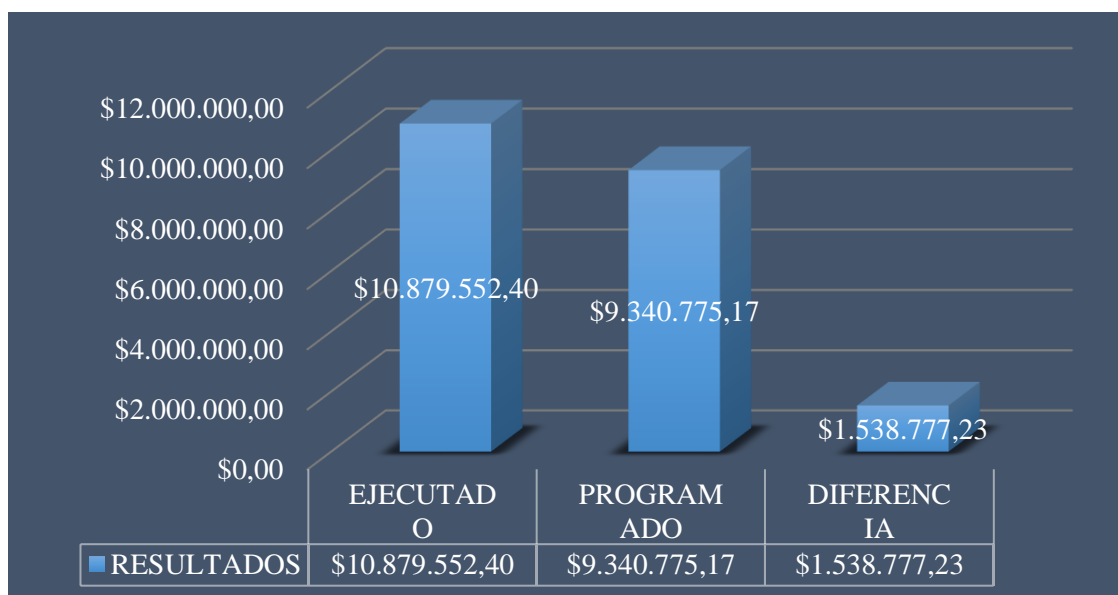
##### 4.1.1.1 Cumplimiento del costo planificado

**Tabla 18-4:** Cumplimiento del costo planificado

CUMPLIMIENTO DEL COSTO PLANIFICADO													
Obra: Ampliación de la avenida Gonzalo Davalos													
Agregación + preposición	+	Variable	+	Verbo en participi o pasado	+	Complemento Circunstancial	Total Presupuesto Programado	Total Presupuesto Reajustado	Total presupuesto Ejecutado	Fórmula	Tipo	%	Brecha 100%
Porcentaje de		Costo		Sumado		Para la culminación de la construcción de la obra	\$9.340.775,17	\$10.562.614,76	\$10.879.552,40	Presupuesto de gasto ejecutado / presupuesto de gastos programado	Indicador de eficacia	116 %	16%

Fuente: GADM Riobamba

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 2-4:** Indicador de eficacia

**Realizado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** mediante la aplicación del indicador de eficacia en los datos entregados por el GAD Municipal de Riobamba, se puede apreciar que el Presupuesto ejecutado en la construcción de la obra se situó en \$ 10.879.552,40 dólares americanos que representa el 116%. También se puede apreciar que el presupuesto programado del contrato de licitación de obra No. 001-2017, se estipuló en 9.340.775,17 dólares americanos que representa el 100%. Y finalmente se puede observar que existe una diferencia o una brecha del 16% entre lo ejecutado y lo programado, que en términos monetarios representa \$1.538.777,23 dólares americanos.

**Interpretación:** una vez aplicado el indicador pertinente, se obtuvo que la institución alcanzó y sobrepasó el presupuesto programado, este resultado en otras actividades fuese excelente, pero en el ámbito de la ejecución presupuestaria no, debido a que sobrepasar el límite en los gastos que se programan inicialmente representa un problema financiero para el GAD Municipal, en todo caso se pudo cumplir con el monto estimado, pero no se puede decir que se fue eficaz del todo.

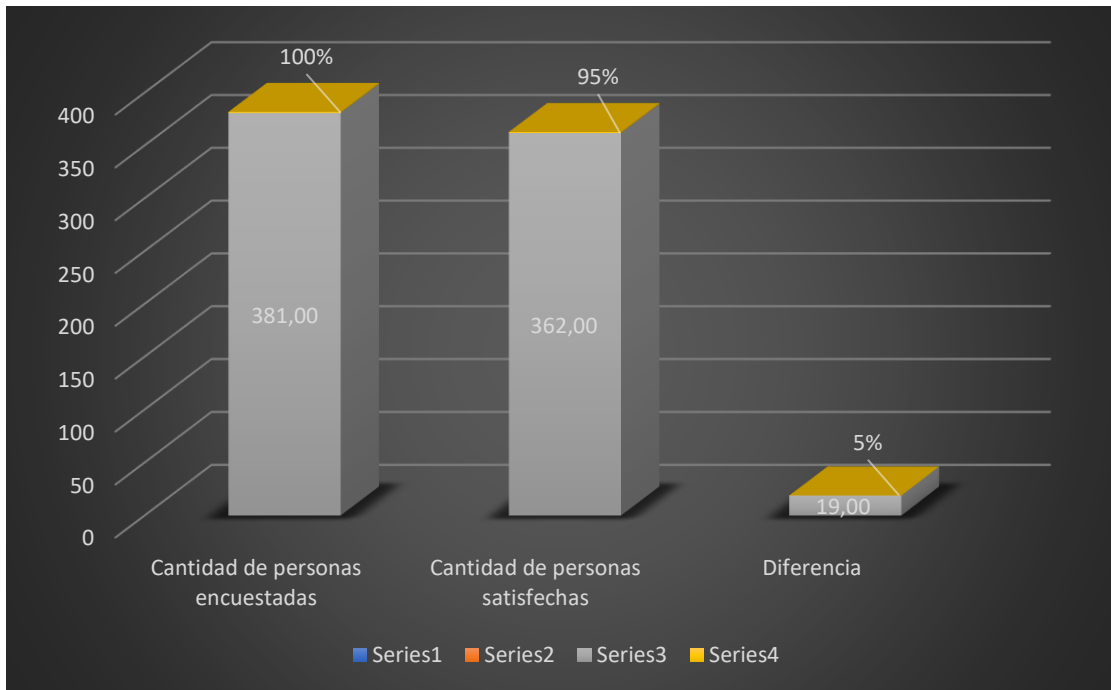
4.3.5.1 Indicador de satisfacción

**Tabla 19-4:** Indicador de satisfacción

INDICADOR DE SATISFACCIÓN												
Obra: Ampliación de la avenida Gonzalo Davalos												
Agregación + preposición	+	Variable	+	Verbo en participio pasado	+	Complemento	Cantidad de personas satisfechas	Cantidad de personas encuestadas	Fórmula	Tipo	%	Brecha 100%
Porcentaje de		Aceptación		Esperada		En la construcción de la construcción de la obra	362	381	$\frac{\text{Cant. Pers.satisfechas}}{\text{Cant.pers.Encuestadas}} * 100\%$	Indicador de economía	95%	5%

Fuente: GADM Riobamba

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 3-4:** Indicador de eficiencia

**Realizado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** de las 381 encuestas aplicadas a las personas residentes al sector y que representa el 100% de la muestra, se puede apreciar que 362 personas están satisfechas con el trabajo ejecutado siendo este el 95% de las personas. Finalmente se puede observar un 5 % que son 19 personas las que están en un grado de satisfacción neutro pudiéndose interpretar de que no les asombra ni lo menosprecian.

**Interpretación:** este indicador muestra que la mayoría de las personas están satisfechas con la entrega de esta obra por parte del Municipio de Riobamba, adjudicándoles así una eficacia del 95% que no es reprochable pues el otro 5% no se sienten insatisfechos pues se puede considerar que están en una posición neutral y a pesar de que no se llegó al 100% de satisfacción la cual debió ser el objetivo, el porcentaje de cumplimiento es muy buena logrando en su mayoría las metas propuestas en el bienestar de la población.

### 4.3.6 Indicador de Economía

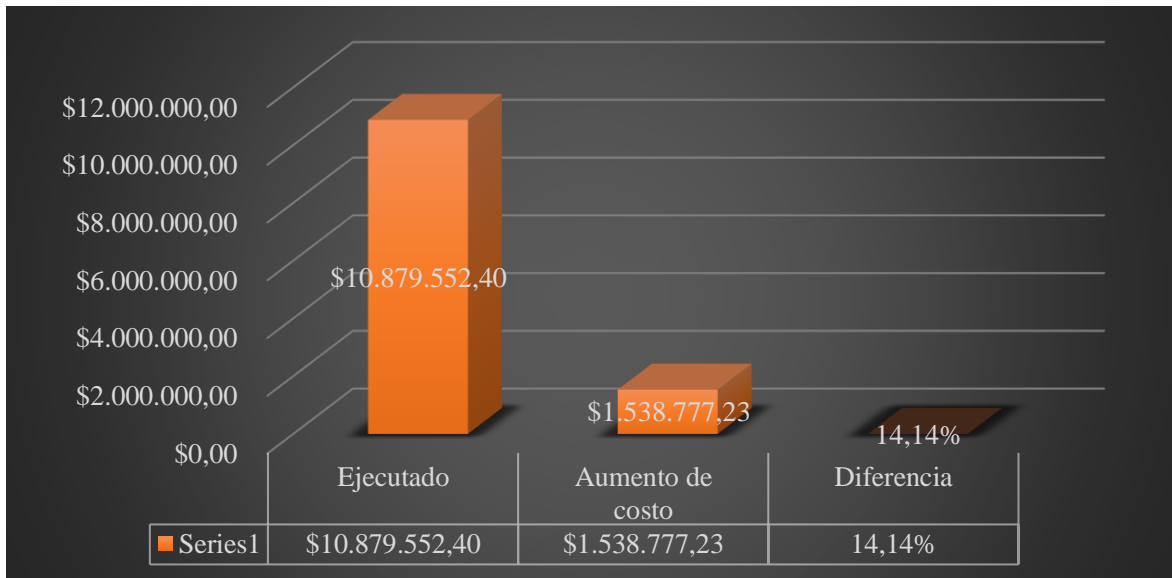
#### 4.3.6.1 Costo adicional

**Tabla 20-4:** Costo adicional

COSTO ADICIONAL													
<i>Obra: Ampliación de la avenida Gonzalo Davalos</i>													
Agregación + preposición	+	Variable	+	Verbo en participi o pasado	+	Complemento Circunstancial	Total Presupuesto Programado	Total Presupuesto Ejecutado	Total Presupuesto Adicional (E- P)	Fórmula	Tipo	%	Brecha 100%
Porcentaje de		Costo		Sumado		En la culminación de la construcción de la obra por problemas en el contrato	\$9.340.775,17	\$10.879.552,40	\$1.538.777,23	Presupuest o adicional / presupuest o ejecutado	Indicador de economía	14,14%	85,86%

Fuente: GADM Riobamba

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 4-4:** Costo adicional

**Realizado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

**Interpretación:** Se puede apreciar que el presupuesto programado es de \$ 9.340775.17 dólares americanos. Adicionalmente se puede observar el presupuesto ejecutado es un valor de \$\$10.879.552,40 y finalmente se puede apreciar que el costo adicional que se utilizó para el complemento de la obra fue de \$ 1.538.777,23 dólares americanos que representa el 14,14% del total de los recursos ejecutados.

**Análisis:** al aplicar la respectiva fórmula el indicador de economía muestra que la institución pudo manejar y destinar correctamente los recursos económicos en la construcción de la obra en un 85,86%, es decir, que el manejo de la administración de los recursos económicos y financieros en su mayoría fue correctamente ejecutado, pero a causa de los inconvenientes adquiridos en el transcurso de la construcción y la adquisición de nuevos contratos para complementar el principal, se incrementó el costo teniendo que destinar más de los recursos previstos, lo que provocó esta deficiencia.

- 4.4** Evaluación comparativa de la ejecución presupuestaria del proyecto construcción de la Ampliación de la avenida Gonzalo Dávalos con otros proyectos ejecutados por el GAD Municipal
- ✓ **PROYECTO No. 1**  
Mediante el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA a la obra “MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES DEL BARRIO LAS FLORES” se encontró que el presupuesto inicial para el cumplimiento de dicha obra se estipulo en \$114.182,42 dólares americanos  
En la misma documentación en el punto 4 “LIQUIDACIÓN ECONÓMICA” se pudo observar que el valor total del proyecto más el reajuste de precios correspondiente fue de \$121.582,83 dólares americanos.
- ✓ **PROYECTO No. 2**  
De la misma manera, en el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA a la obra “MEJORAMIENTO VIAL DE LAS CALLES DEL BARRIO LAS FLORES” se pudo observar que el presupuesto inicial para su ejecución fue de \$221.143.04 dólares americanos.  
En cuanto al presupuesto ejecutado, en el mismo ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA, en el punto 3 “LIQUIDACIÓN ECONÓMICA” se puede observar que el valor total del proyecto planillas + reajustes es de \$221.409.32 dólares americanos.
- ✓ **PROYECTO No.3**  
De acuerdo con el ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVO entregado por el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal de Riobamba, se observó que, el presupuesto inicial para la construcción de la obra “MEJORAMIENTO VIAL DE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA” menciona en el contrato que el monto es de \$450.117,62 dólares americanos.  
De la misma manera en el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN en el punto 4 LIQUIDACIÓN ECONÓMICA se pudo observar que el valor total invertido en la obra fue de \$468.593,97 dólares americanos.
- ✓ **PROYECTO No. 4**  
De acuerdo con el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN a la obra “MEJORAMIENTO VIAL CALLES BARRIO SAN JOSÉ DE TAPI – PRIMERA ETAPA” se pudo observar que el presupuesto inicial por la institución y manifestado en el contrato, fue estipulado en un monto de \$232.511,99 dólares americanos.  
En el mismo ACTA DE ENTREGA RECEPCION, en el punto 4 LIQUIDACIÓN ECONÓMICA” se pudo apreciar que el presupuesto ejecutado para la construcción tuvo un valor de \$243.133,93 dólares americanos.



✓ **PROYECTO No. 5**

Mediante el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVO a la obra MEJORAMIENTO VIAL CALLES BOLIVAR MENA, SERGIO GUARDERAS, NICOLAS DELGADO, ANTONIO SALAS Y NICOLAS GORIBAR DEL BARRIO RETAMAL DE TAPI, se puede apreciar que el presupuesto inicial para la ejecución de dicho trabajo se estipuló en un monto de \$189.227,72 dólares americanos valor que consta en el acta mencionado.

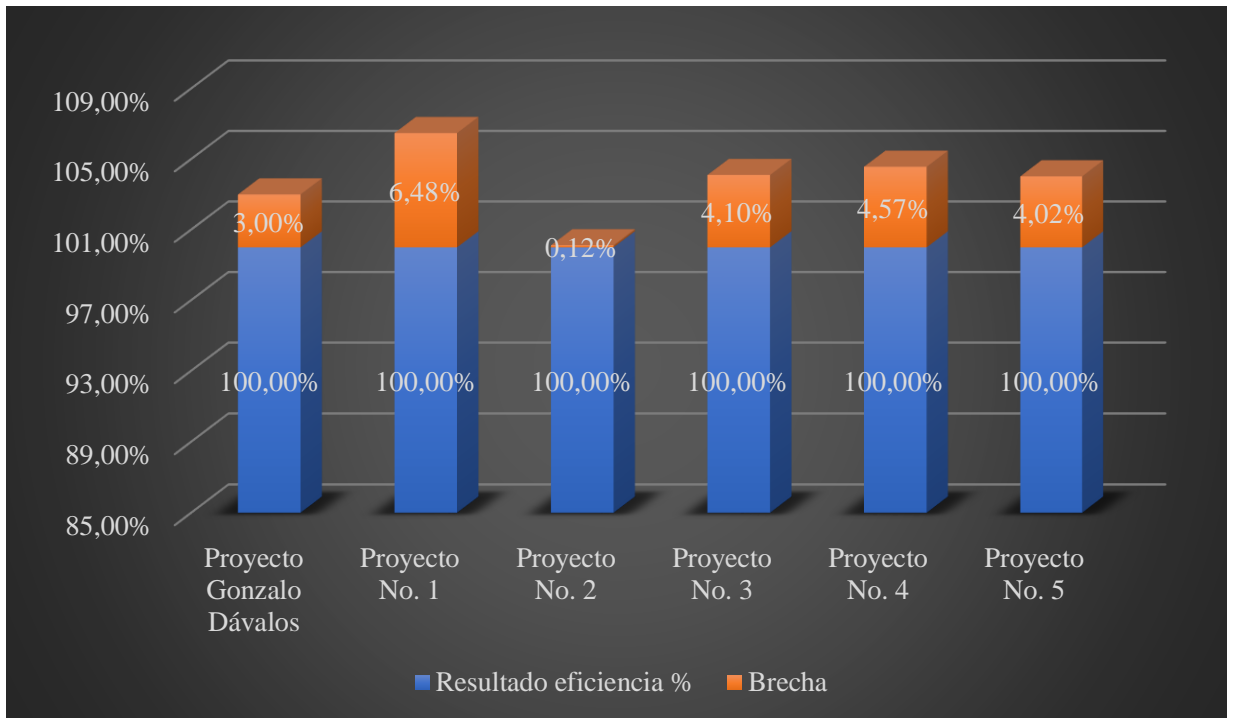
De la misma manera, en el ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVO de los trabajos ejecutados se puede apreciar en el punto 3 LIQUIDACIÓN ECONÓMICA que el monto final ejecutado fue de \$196.843,70.

**Tabla 21-4:** Eficiencia del Presupuesto

<b>EFICIENCIA DEL PRESUPUESTO</b>					
<b>PROYECTOS</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMADO</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO REAJUSTADO</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>RESULTADO EFICIENCIA %</b>	<b>BRECHA 100%</b>
Proyecto Gonzalo Dávalos	\$9.340.775,17	\$10.562.614,76	\$10.879.552,40	103,00%	3,00%
Proyecto No. 1	\$114.182,42	\$114.182,42	\$121.582,83	106,48%	6,48%
Proyecto No. 2	\$221.143,04	\$221.143,04	\$221.409,32	100,12%	0,12%
Proyecto No. 3	\$450.117,62	\$450.117,62	\$468.593,97	104,10%	4,10%
Proyecto No. 4	\$232.511,99	\$232.511,99	\$243.133,93	104,57%	4,57%
Proyecto No. 5	\$189.227,72	\$189.227,72	\$196.843,70	104,02%	4,02%

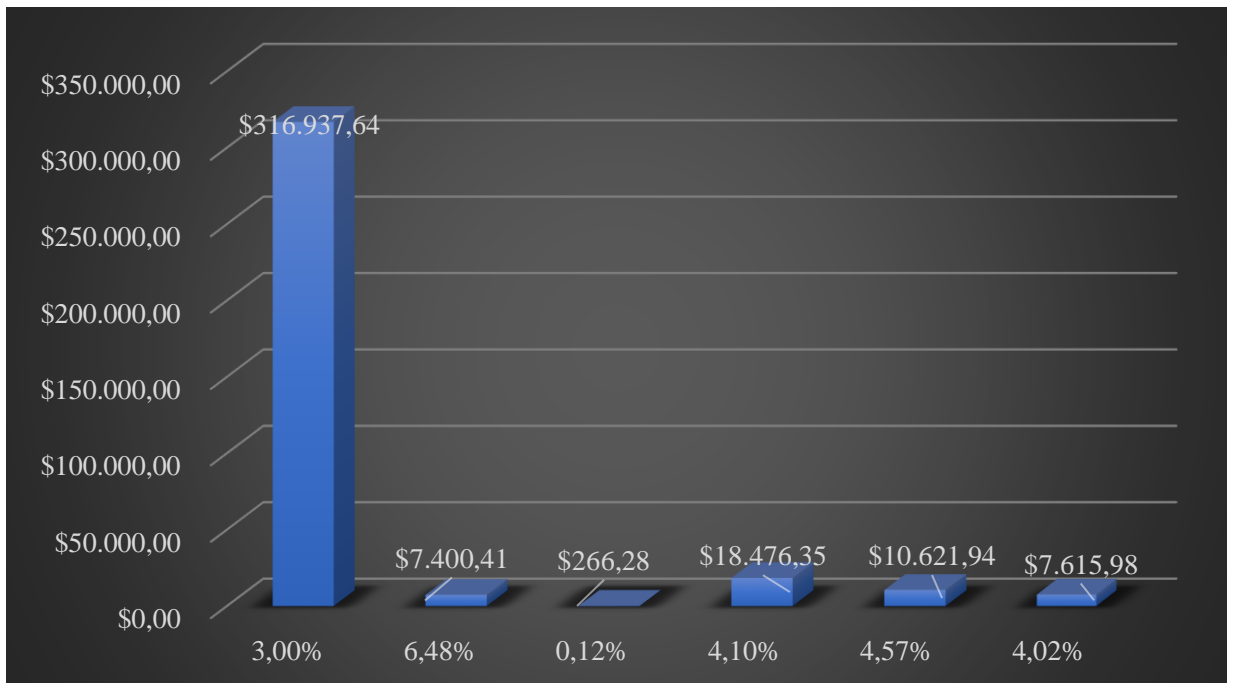
Fuente: GAD Municipal de Riobamba 2021

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 5-4:** Eficiencia del Presupuesto

Realizado por: Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 6-4:** Eficiencia del Presupuesto

Realizado por: Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** se puede apreciar que la eficiencia de la construcción de la Prolongación de la Avenida Gonzalo Dávalos alcanza al 103%, el Proyecto No. 1 tiene una eficiencia del 106,48%, el Proyecto No. 2 tiene una eficiencia del 100,12% el Proyecto No. 3 alcanza

un 104,10% de eficiencia, el Proyecto No.4 alcanza un 104,57% y finalmente el Proyecto No. 5 tiene un 104,02% de eficiencia en el cumplimiento del presupuesto.

**Interpretación:** según los gráficos se puede apreciar que en todos los proyectos el indicador de eficiencia del presupuesto refleja que la ejecución sobrepasa el 100% es decir que se excedió en porcentajes que van desde el 100.12% hasta el 106,48%. Este resultado en diferentes actividades sería extraordinario pues lograr las metas con un nivel de eficiencia similar garantiza el éxito, pero lastimosamente en la ejecución del presupuesto es distinto, debido a que gastar más de lo previsto refleja la ineficiencia en cualquier grado que existe en los responsables de dicha actividad.

Como se puede apreciar la construcción de la prolongación de la Avenida Gonzalo Dávalos tiene un exceso del 3%, siendo la segunda con una mejor eficiencia dentro de los proyectos considerados, a diferencia del proyecto No. 1, que es el presupuesto que más excede en su ejecución con el 6.48% adicional. En términos económicos el gasto adicional reflejado en la construcción de la prolongación de la avenida es muy elevado superando incluso al Proyecto No. 1 en su totalidad, razón por la cual no se puede determinar que existe un grado de eficiencia aceptable basándose solo en la observación del porcentaje si no también se debe considerar la cantidad en unidades monetarias.

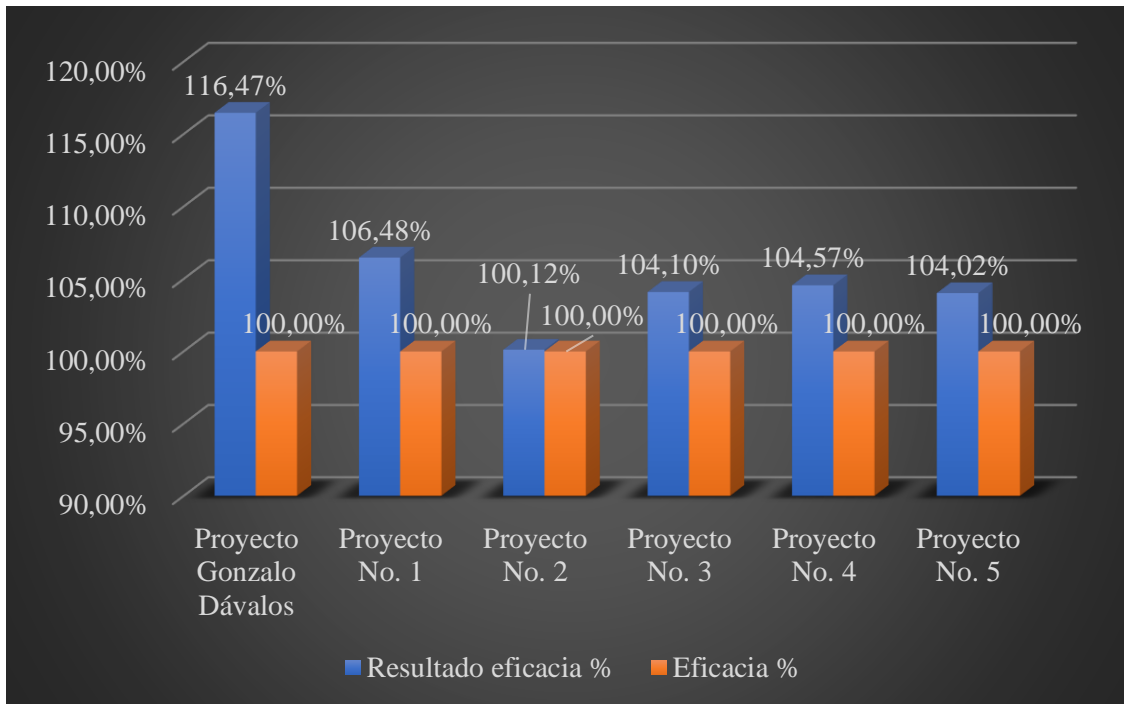
De acuerdo con el porcentaje y a la cantidad económica que se ha manejado en la construcción de la prolongación de la avenida Gonzalo Dávalos se determina que la eficiencia en el manejo de recursos con respecto a otros proyectos ha sido uno de los mejores debido a que al ser un presupuesto elevado se lo ha manejado con mayor responsabilidad algo que no se puede aceptar en los distintos proyectos, pues su recurso es menor y el exceso del presupuesto ejecutado evidenciado en el indicador es superior.

**Tabla 22-4:** Cumplimiento del costo planificado

<b>CUMPLIMIENTO DEL COSTO PLANIFICADO</b>					
<b>PROYECTOS</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMADO</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO REAJUSTADO</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>RESULTADO EFICACIA %</b>	<b>BRECHA 100%</b>
Proyecto Gonzalo Dávalos	\$9.340.775,17	\$10.562.614,76	\$10.879.552,40	116,47%	16,47%
Proyecto No. 1	\$114.182,42	\$114.182,42	\$121.582,83	106,48%	6,48%
Proyecto No. 2	\$221.143,04	\$221.143,04	\$221.409,32	100,12%	0,12%
Proyecto No. 3	\$450.117,62	\$450.117,62	\$468.593,97	104,10%	4,10%
Proyecto No. 4	\$232.511,99	\$232.511,99	\$243.133,93	104,57%	4,57%
Proyecto No. 5	\$189.227,72	\$189.227,72	\$196.843,70	104,02%	4,02%

**Fuente:** GAD Municipal de Riobamba 2021

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 7-4:** Cumplimiento del costo planificado

**Realizado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** De acuerdo con los resultados al aplicar el indicador se puede apreciar que la Prolongación de la avenida Gonzalo Dávalos rebasó el Presupuesto programado con un 116.47%, mientras que el Proyecto No. 1 supero el presupuesto con el 106.48%, el proyecto No. 2 lo supera con un 100,12%, el Proyecto No. 3 lo supera con un 104.3%, el Proyecto No. 4 lo supera con el 104,57% y finalmente el Presupuesto No. 5 supera su presupuesto con un 104,02%.

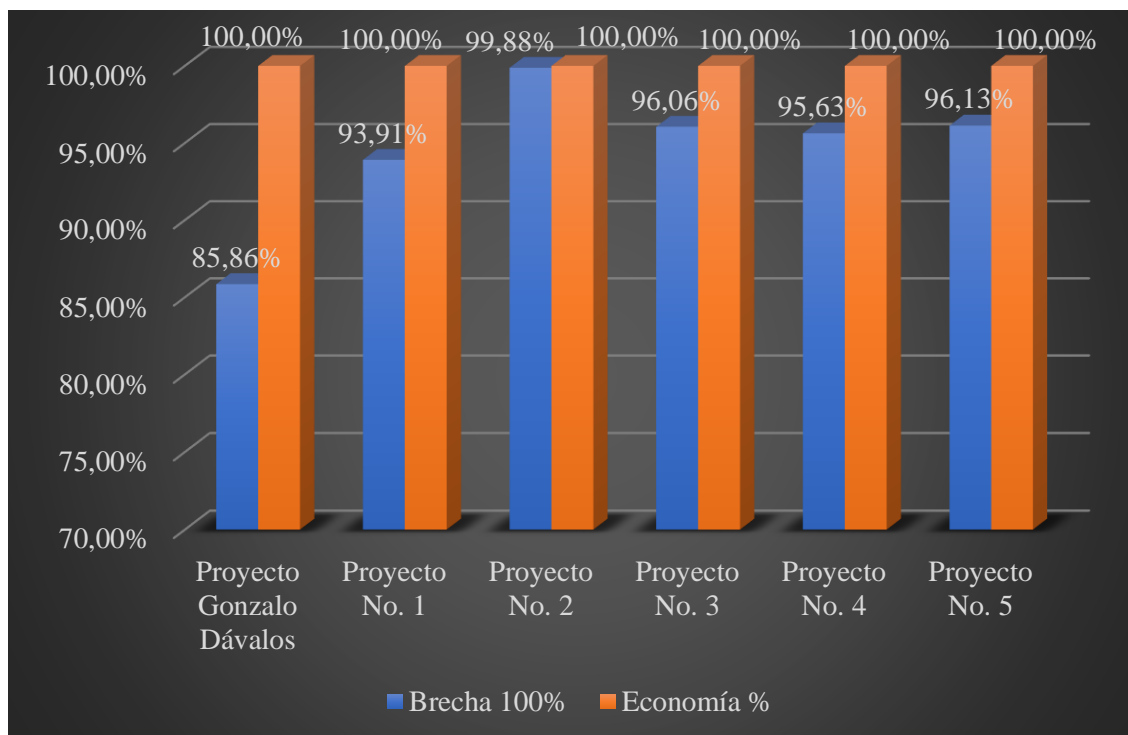
**Interpretación:** El Indicador de eficacia muestra que de cierta manera se alcanzó a ejecutar el monto previsto, logrando así cumplir con el presupuesto que inicialmente se tenía previsto, pero no se puede hablar de cierta manera de una eficacia total, pues el costo fue superior a lo que se planteó y mediante los gráficos se puede apreciar que comúnmente se dan estos percances en la construcción de obras. En este punto se debe resaltar que en el proyecto construcción de la ampliación de la avenida Gonzalo Dávalos es la que presenta mayor relevancia a comparación con los distintos proyectos en cuanto a su indicador de eficacia.

**Tabla 23-4:** Costo adicional

<b>COSTO ADICIONAL</b>					
<b>PROYECTOS</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO PROGRAMADO</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>TOTAL PRESUPUESTO ADICIONAL</b>	<b>RESULTADO ECONOMÍA %</b>	<b>BRECHA 100%</b>
Proyecto Gonzalo Dávalos	\$9.340.775,17	\$10.879.552,40	\$1.538.777,23	14,14%	85,86%
Proyecto No. 1	\$114.182,42	\$121.582,83	\$7.400,41	6,09%	93,91%
Proyecto No. 2	\$221.143,04	\$221.409,32	\$266,28	0,12%	99,88%
Proyecto No. 3	\$450.117,62	\$468.593,97	\$18.476,35	3,94%	96,06%
Proyecto No. 4	\$232.511,99	\$243.133,93	\$10.621,94	4,37%	95,63%
Proyecto No. 5	\$189.227,72	\$196.843,70	\$7.615,98	3,87%	96,13%

**Fuente:** GAD Municipal de Riobamba 2021

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 8-4:** Costo adicional

Realizado por: Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** se puede apreciar que al aplicar el indicador de economía en el proyecto ampliación de la avenida Gonzalo Davalos la institución tuvo un 85,86% de capacidad de manejar los recursos, en el proyecto No. 1 tiene el 93,91%, en el proyecto No. 2 tiene el 99,88%, en el proyecto No. 3 tiene el 96,06%, en el proyecto numero 4 tiene el 95,63% y finalmente en el proyecto No. 5 tiene el 96,13 de capacidad de administrar los recursos.

**Interpretación:** el resultado del indicador de economía muestra que, de todos los proyectos que se han hecho mención en esta investigación, solamente uno alcanza un porcentaje aproximadamente del 100% de la capacidad de manejar los recursos por parte de la institución, alcanzando su porcentaje más alto con el 99,88%, un resultado que se puede considerar como admirable. Los otros proyectos de la misma manera muestran un porcentaje aceptable que varía desde los 93,91% en adelante con excepción del Proyecto construcción de la prolongación de la avenida Gonzalo Dávalos, la cual refleja un 85,86% de capacidad de la administración de los recursos, ésta baja es ocasionada por el costo adicional que tomó la construcción de la vía por los inconvenientes que se presentaron para continuar con la construcción de la obra. Se puede evidenciar que el manejo de los recursos en la obra analizada es la que mayores inconvenientes ha sufrido en el manejo de los recursos.



#### 4.5 Beneficios sociales generados en la entrega de la obra

Para conocer cuáles son los beneficios sociales obtenidos por medio de la construcción de la obra, sin duda la mejor manera de hacerlo fue interactuando entre la población aledaña a la misma, es por esa razón que se planteó la aplicación de una encuesta de satisfacción a las personas de la ciudad de Riobamba, pero cabe mencionar que para tener resultados confiables y verídicos se realizó una estratificación en la población que a continuación se muestra.

##### 4.5.1 *Tamaño de la población*

Según las proyecciones realizadas y encontradas por el ministerio de obras públicas, se tiene que, la provincia de Chimborazo hasta el año 2020 tuvo una población estimada de 524.004 habitantes, de las cuales a la ciudad de Riobamba se le estiman 264.048 habitantes entre el sector urbano y el sector rural. (Obras Públicas, s.f.)

Para obtener el tamaño de la población ideal para aplicar las encuestas se procedió a estratificar la misma de acuerdo con grupos de edades en los que se considera beneficia el proyecto, de la misma manera se lo hizo considerando la parroquia en la que viven obteniendo así que el número de personas que son nuestra población objetivo es 40830.90 (ver los cálculos en anexos).

##### 4.5.2 *Tamaño de la muestra*

✓

Formula:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{NE^2 + Z^2 pq}$$

Donde:

- n= Tamaño de la muestra;
- Z= Nivel de confianza 95% constante 1,96;
- p = Variabilidad positiva;
- q = Variabilidad negativa;
- N = Tamaño de la población;
- E = Precisión o el error.

$$n = \frac{(1.96)^2(0.50)(0.50)40.830.90}{(0.05)^2(40.830,90 - 1) + (1.96)^2(0.50)(0.50)}$$

$$n = 381$$

##### 4.5.3 *Interpretación de resultados*

###### 4.1.1.2 Encuesta de satisfacción

La presente encuesta se realizó a los ciudadanos aledaños a la construcción de la prolongación de la Av. Gonzalo Dávalos.

## CUESTIONARIO

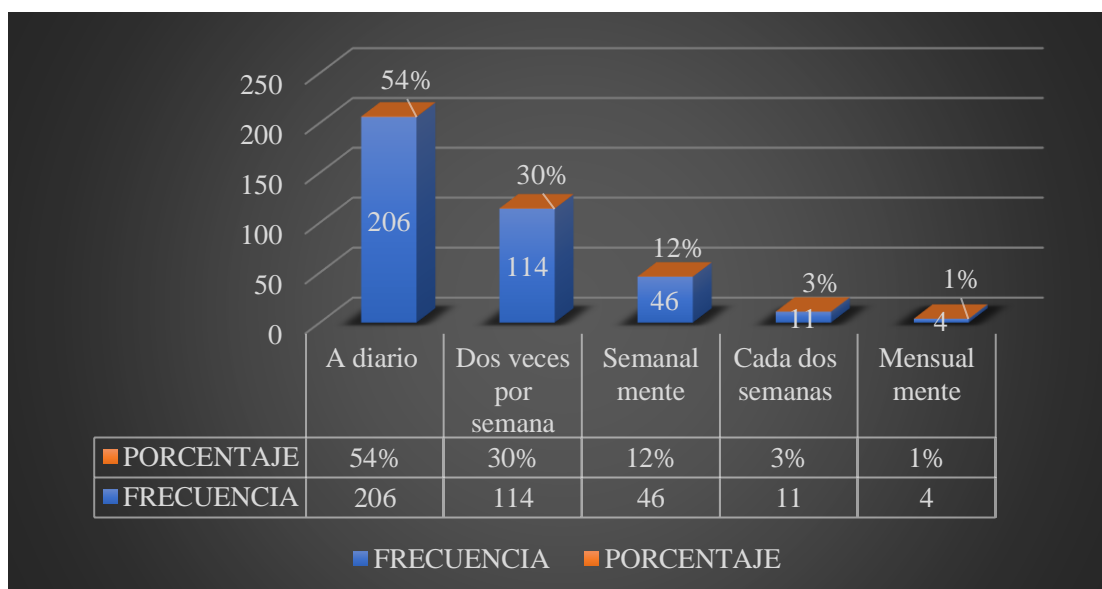
### 1. ¿Cada que tiempo utiliza usted esta vía?

**Tabla 24-4:** Frecuencia de uso de la vía

<b>Pregunta No. 1</b>		
<b>RESPUESTA</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
A diario	206	54%
Dos veces por semana	114	30%
Semanalmente	46	12%
Cada dos semanas	11	3%
Mensualmente	4	1%
<b>TOTAL</b>	<b>381</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Encuestas aplicadas a los ciudadanos del sector

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 9-4:** Frecuencia de uso de la vía

**Realizado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** del total de las encuestas aplicadas, se pudo apreciar que el 54% siendo esta la cantidad de 206 personas transitan a diario por la nueva vía. Mientras que el 30% que son 114 personas lo hacen en un rango de dos veces por semana. De la misma manera un 12% que son 46 personas han manifestado que transitan semanalmente. Un reducido 3% que son 11 personas han manifestado que transitan en un cada dos semanas y finalmente un 1% que son 4 personas han manifestado que utilizan la vía una vez por mes.

**Interpretación:** mediante la aplicación de esta encuesta se pudo determinar que en su mayoría las personas encuestadas fueron las indicadas para desarrollar esta investigación, debido a que hacen uso frecuente de la obra construida por el GAD Municipal de Riobamba por lo que conocen de la misma y pueden dar su mejor criterio respecto a las preguntas formuladas.

2. Selecciones usted el porcentaje de aceptación personal que tiene respecto a la construcción de esta obra.

Tabla 25-4: Aceptación de la obra.

Pregunta No. 2		
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
20%	0	0%
40%	0	0%
60%	4	1%
80%	171	45%
100%	206	54%
<b>TOTAL</b>	<b>381</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a los ciudadanos del sector

Elaborado por: Jhonatan Estrella

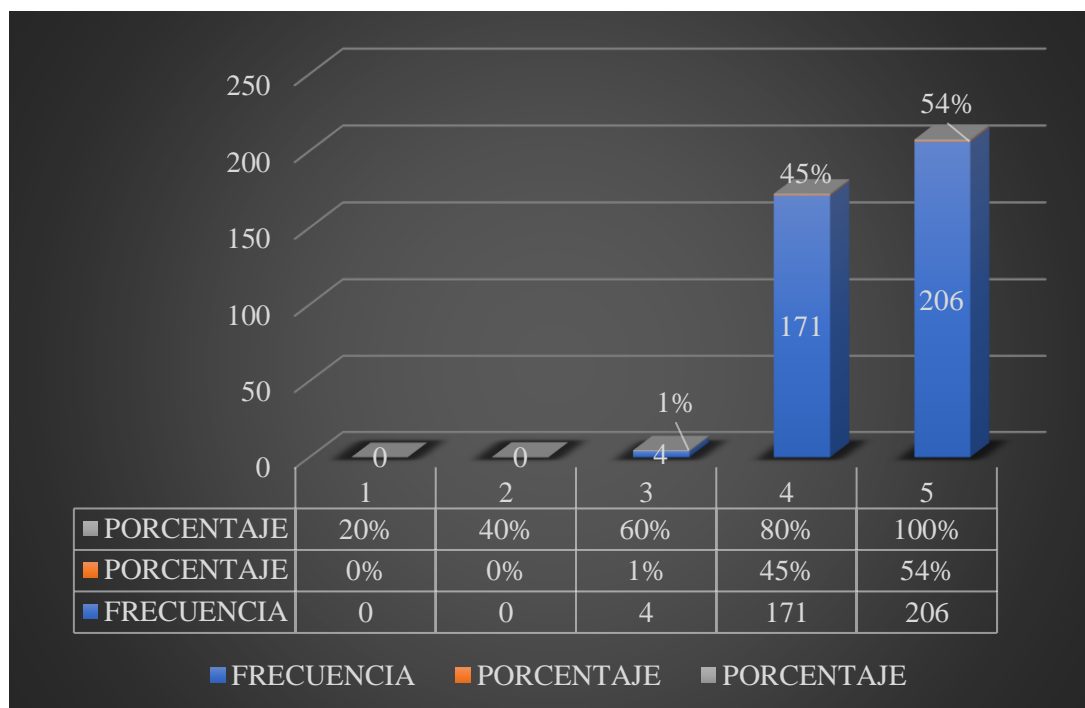


Gráfico 10-4: Aceptación de la obra.

Realizado por: Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** según los resultados obtenidos, se puede apreciar que el porcentaje de aceptación de 20% y 40% no han tenido selección. El porcentaje de 60% ha sido seleccionado por 4 personas que del total de las encuestas representa el 1%. Mientras que el porcentaje 80% de aceptación ha sido seleccionado por 171 personas que del total de las encuestas representa el 45%. Y finalmente el porcentaje de aceptación del 100% ha sido seleccionado por 206 personas siendo la mayor cantidad porcentual del total de las encuestas aplicadas con un 54%.

**Interpretación:** según los resultados obtenidos, se puede apreciar que la aceptación de la población con respecto a la obra ejecutada es muy elevada, debido a que son muy pocas las obras de tal magnitud que se han visto en la ciudad de Riobamba, por ello el asombro y el contento de la ciudadanía se refleja en el resultado de esta pregunta.

3. ¿Cree usted que la construcción de esta obra ha beneficiado a la ciudad y por ende a las personas del sector?

**Tabla 26-4:** Beneficios en la sociedad

Pregunta No. 3		
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	381	100%
No	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>381</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a los ciudadanos del sector

Elaborado por: Jhonatan Estrella



**Gráfico 11-4:** Beneficios en la sociedad

Realizado por: Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** de acuerdo con los resultados que se obtuvieron, un contundente 100% del total de las 381 personas encuestadas, ha manifestado que la construcción de la prolongación de la Av. Gonzalo Dávalos ha generado muchos beneficios a la ciudadanía.

**Interpretación:** sin duda la construcción de esta obra ha despertado el contento de las personas aledañas al sector debido a que todas las personas encuestadas creen que han obtenido beneficios de toda índole como lo han manifestado en la siguiente pregunta.

4. ¿Cuáles son los principales beneficios que usted considera se ha obtenido en la construcción de esta obra? Seleccione o mencione los que usted crea más importantes.

Tabla 27-4: Principales beneficios obtenidos

Pregunta No. 4						
RESPUESTA	Beneficios en salud	Beneficios en transporte	Beneficios económicos	Beneficios en seguridad	Beneficios conexión social	Otros
Frecuencia	15	354	194	23	57	0
Porcentaje	4%	93%	51%	6%	15%	0%
Cantidad de encuestas	381	381	381	381	381	0

Fuente: Encuestas aplicadas a los ciudadanos del sector

Elaborado por: Jhonatan Estrella

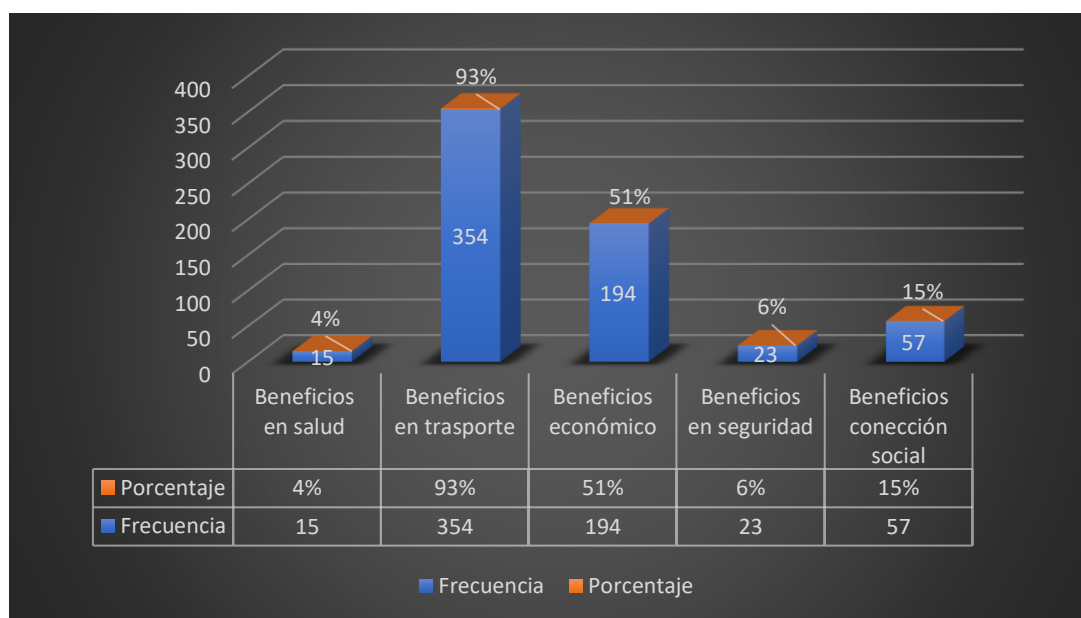


Gráfico 12-4: Principales beneficios obtenidos

Realizado por: Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** es importante mencionar que, esta es una pregunta de varias opciones de respuesta lo que se hizo referencia cada uno de los posibles beneficios con el número de encuestas aplicadas. Según los resultados obtenidos se pudo apreciar que, de las 381 personas encuestadas, en 15 ocasiones se seleccionó a los beneficios en la salud representando un 4%. De la misma manera de las 381 personas se puede apreciar que en 354 ocasiones se seleccionó a los beneficios en transporte con un 93%. También se observa una cantidad elevada de selecciones en los beneficios económicos, con 194 selecciones de las 381 encuestas aplicadas que representa un 51%. Los

beneficios en seguridad ocupan el cuarto lugar con 23 selecciones de las 381 personas encuestadas lo que refleja el 6%. Y finalmente de los beneficios de conexión social se seleccionó en 57 ocasiones de las 381 encuestas aplicadas lo que refleja un 15%.

**Interpretación:** mediante el manejo de las encuestas se ha determinado que, sin duda, todas las personas creen que se ha obtenido beneficios en la sociedad de todo tipo, como en la salud, ya que muchas de estas personas han considerado un lugar apropiado para ejercitarse, de la misma manera en su mayoría las personas han seleccionado el transporte como uno de los beneficios, manifestando que ahora las personas pueden circular con rapidez al norte de la ciudad, lo que antes era imposible desde las parroquias Maldonado y Velasco.

El beneficio económico también ha sido uno de los que han tenido mayor aceptación, pues muchas personas manifestaron que sus propiedades han adquirido mayor valor, así como también han experimentado un crecimiento en sus negocios. Otro de los beneficios que se ha seleccionado es el de la seguridad, pues muchas de estas personas han manifestado que, al ser una vía totalmente nueva, no han tenido que sufrir percances en sus vehículos ni desperfectos ocasionados por la misma, al contrario, han manifestado que hasta la iluminación es excelente. Y finalmente el beneficio de conexión social, en estas varias personas manifestaron que el salir a ejercitarse les ha permitido conocer gente nueva con la que pueden compartir el mismo gusto del deporte.

No cabe duda de que los beneficios brindados por la construcción de la obra son varios, unos considerados más relevantes que otros, pero que están siendo de provecho para la ciudadanía de tal forma que se demuestra la preocupación de las autoridades en el crecimiento y en el bienestar de los ciudadanos Riobambeños.



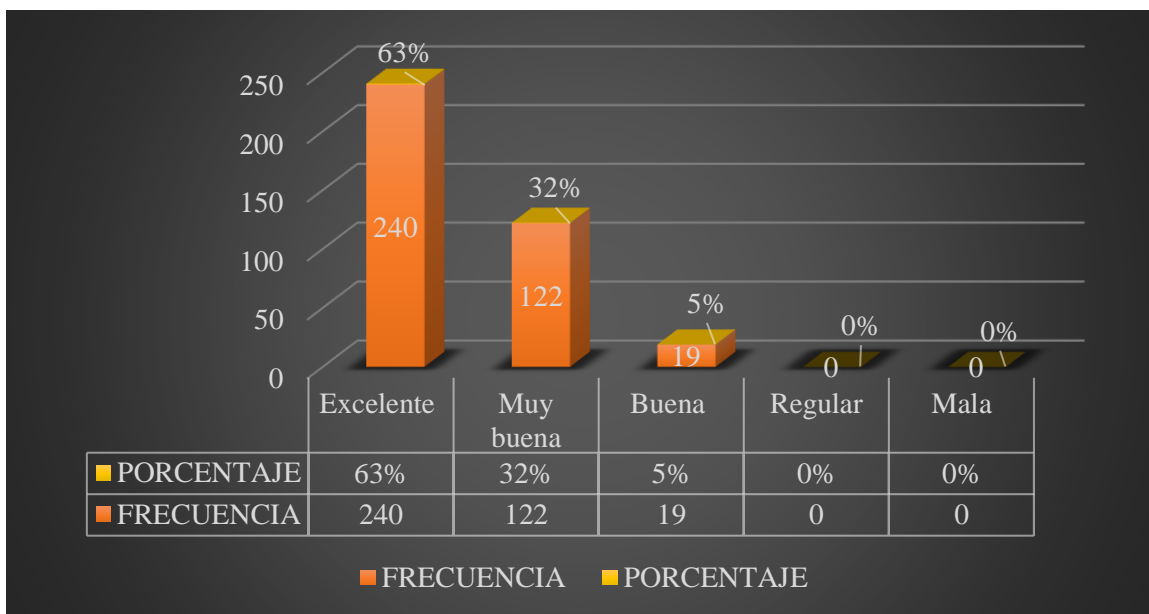
5. Califique usted la construcción de esta obra tomando en cuenta los beneficios entregados

**Tabla 28-4:** Calificación personal de la obra

Pregunta No. 5		
RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Excelente	240	63%
Muy buena	122	32%
Buena	19	5%
Regular	0	0%
Mala	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>381</b>	<b>100%</b>

Fuente: Encuestas aplicadas a los ciudadanos del sector

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021



**Gráfico 13-4:** Calificación personal de la obra

Realizado por: Estrella; Jhonatan, 2021

**Análisis:** según los resultados por las personas encuestada se tiene que el 63% de ellas la ha calificado como excelente a la construcción de la obra siendo 240 personas las que lo hicieron, el 32% lo ha calificado como muy buena con 122 personas, el 5% de los encuestados lo ha calificado como buena con 19 personas y las dos últimas respuestas no obtuvieron selección.

**Interpretación:** por los beneficios antes mencionados y la demostración de las autoridades en el compromiso por el crecimiento de la ciudad, las personas aledañas a la obra (incluyéndome), se ha dado una calificación en su gran mayoría de excelente.

#### 4.6 Resultados de la evaluación

En el presente se manifiesta los resultados obtenidos mediante la aplicación de distintos tipos de indicadores y encuestas al proyecto “Ampliación de la avenida Gonzalo Dávalos en la ciudad de Riobamba”, ejecutada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del mismo Cantón.

✓ **Indicador de eficiencia en la obra “construcción de la prolongación de la avenida Gonzalo Dávalos”**

El indicador de eficiencia mostró que definitivamente se excedió el presupuesto que ya sufrió el reajuste que se hizo con el paso del tiempo. Para cumplir con la obra fue necesario incrementar el presupuesto de gastos en un 3%, pues fue necesario adquirir insumos adicionales, esto fue lo que elevó el costo en el valor final ejecutado.

✓ **Indicador de eficacia en la obra “construcción de la prolongación de la avenida Gonzalo Dávalos”**

El indicador de eficacia mostró que se alcanzó y se sobrepasó el presupuesto de gastos inicialmente asignado a la construcción de la obra, el exceso alcanza un 16% que llama mucho la atención pues ese porcentaje demuestra que la eficacia en la ejecución presupuestaria de este proyecto no fue la mejor.

✓ **Indicador de economía en la obra “construcción de la prolongación de la avenida Gonzalo Dávalos”**

Este indicador mostró que la institución independientemente de los factores o inconvenientes que se hayan presentado no pudo manejar correctamente el presupuesto de gastos asignado al proyecto, pues del total del presupuesto ejecutado, el 85,86% fue asignado correctamente, mientras que el 14,14% restante representa los inconvenientes, los contratos, adicionales, los reajustes entre otras.

✓ **Se presentó inconvenientes en la planificación presupuestaria en la obra “construcción de la prolongación de la avenida Gonzalo Dávalos”**

Como consecuencia de los problemas que se presentó en la planificación presupuestaria, se tuvo que realizar contratos adicionales o complementarios para cumplir con los objetivos establecidos en la construcción de la obra. Debido a este inconveniente, el incremento de los costos es significativo para la institución pues se deben destinar recursos adicionales que no estaban considerados para estos contratiempos.

Debido a estos inconvenientes es recomendable que, para una adecuada planificación y previa ejecución presupuestaria en la construcción de obras o infraestructura, se trabaje con precios oficiales y no con precios estimados, esto beneficiará a la institución pues se evitará realizar reajustes en los mismos ya que en la mayoría de los casos solo incrementa los costos o en el caso de ser necesarios los reajustes, el costo no se eleve de una manera muy pronunciada.

✓ **Existió inconvenientes en el plazo de entrega de la obra ampliación de la avenida Gonzalo Dávalos.**

De acuerdo con cada uno de los contratos realizados por el GAD Municipal, se observa que, en cada uno de estos, tiene un plazo de entrega, pero de acuerdo con la liquidación de plazos establecido en las Actas de Entrega Recepción Provisional, se puede apreciar que el tiempo empleado es mucho más de lo estipulado, salvo en uno de ellos en el que se cumplió con los días calendario que estaban establecidos en el mismo, esto evidentemente ocasiona que la espera en la entrega de los proyectos sea más larga ocasionando incluso que el costo de la misma se incremente, pues no se considera el valor del dinero en el tiempo y en el momento de realizar los desembolsos se deben realizar otro tipo de reajustes de precios que también incrementa el costo. A pesar de que se dieron estos inconvenientes, en dos de los contratos se manifestó que cumplió a tiempo con la ejecución de la obra y que no existió mora, esto se debe a que se otorgaron ampliaciones en los plazos de entrega de las obras legalmente establecidas, por distintas situaciones incluyendo la pandemia por el COVID-19.

Dadas estas especificaciones se recomienda que se establezca de manera clara, oportuna y específica el tiempo en el que se proyectan a ejecutar las obras en los contratos, debido a que, al acceder a los documentos se aprecia que el tiempo estimado y el tiempo empleado son diferentes y a pesar de ser legal el plazo otorgado, se genera desconfianza, incertidumbre y problemas económicos en las gestiones de la institución.

✓ **Son recurrentes los contratiempos en la ejecución presupuestaria de los proyectos**

Revisados varios contratos ejecutados por la institución en las Actas de Entrega Recepción Provisional y una vez aplicado el indicador correspondiente se evidencia que el inconveniente es similar, pues en la liquidación económica se puede apreciar la diferencia de los montos causada por los reajustes de precios en los contratos, por lo que se aconseja tomar en cuentas las anteriores recomendaciones.

✓ **La construcción de la ampliación de la avenida Gonzalo Dávalos genera beneficios para el desarrollo de la ciudad.**

De acuerdo con las encuestas aplicadas a la población que ha sido beneficiaria directa de esta obra se determinó que mediante el gran esfuerzo que ha realizado la presente administración, y a pesar de los contratiempos que se pudieron presentar, los beneficios entregados por medio de esta obra son precisamente los necesarios para el desarrollo de la ciudadanía y para su bienestar. Por lo que se recomienda seguir laborando fervientemente, enfocados en el servicio a la ciudadanía solventando los errores que se han presentado.

## CONCLUSIONES

- La construcción del marco teórico y conceptual fue fundamental en la búsqueda de información confiable y en base al criterio de autores especializados en la materia permitió elaborar el trabajo de investigación adecuadamente en el cual se pudo observar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba labora bajo la Normativa Jurídica Legal vigente, sin embargo, presenta ciertas falencias técnicas en la ejecución presupuestaria que radican en la omisión de principios que pueden perjudicar a la institución.
- Mediante la evaluación a la ejecución presupuestaria en la construcción de la obra “Ampliación de la Avenida Gonzalo Davalos” se pudo identificar las dificultades presentadas en el manejo de los recursos públicos que afecta al desempeño de la institución, pero también ha permitido establecer medidas correctivas en los diferentes problemas por lo que es un apoyo benigno para mejorar la gestión financiera y presupuestaria.
- Elaborar el informe final de evaluación permitió detallar los problemas principales que se presentan, siendo estos una serie de inconvenientes que van desde la planificación en términos monetarios, en la estimación del plazo que se otorga para la ejecución de obras, hasta la ejecución del presupuesto. De la misma manera se puede presentar lo positivo de este proyecto como son los beneficios generados por la obra para el desarrollo de la ciudadanía y la gran aceptación que tiene la población respecto al proyecto.

## RECOMENDACIONES

- Revisar los principios presupuestarios establecidos, y manejarse con las Normas Legales Jurídicas a las que se deben, con la finalidad de evitar que se malinterprete, se cuestione y se dude de la credibilidad de la institución.
- Evaluar la gestión financiera y presupuestaria a los distintos tipos de proyectos que se han ejecutado, se están ejecutando o están por hacerlo, debido a que estos pueden ser determinantes para encontrar y corregir errores mínimos o comunes que puede traer inconvenientes a la institución, tomando en cuenta las recomendaciones presentadas en el informe, esto con la finalidad de generar confianza y credibilidad en el manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos
- Evaluar los informes que se presenten en los distintos tipos de evaluación puesto a que son herramientas que ayudan a identificar los posibles problemas que se pueden presentar, a fin de que se adopten las medidas correctivas necesarias para alcanzar los mejores niveles de eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos públicos, así como en los distintos recursos que se tienen a disposición.

## GLOSARIO

1. **Compensación:** Acción y efecto de compensar. Igualar en opuesto sentido el efecto de una cosa con el de otra.
2. **Contractual:** Procedente del contrato o derivado de él.
3. **Erogaciones:** Distribuir, repartir bienes o caudales
4. **Estandarizado:** Que tiene características estándar. Sirve como tipo, modelo, norma, patrón o referencia.
5. **Inviabile:** Que no tiene posibilidades de llevarse a cabo.
6. **Lineamientos:** dirección, tendencia.
7. **Plurianual:** Que dura varios años.
8. **Subvenciones:** Ayuda económica que se da a una persona o institución para que realice una actividad considerada de interés general.
9. **Viabilizar:** que se puede llevar a cabo
10. **Veedurías:** Cargo u oficio de veedor. Inspector, visitador, observador. (Real Academia Española, 2021)

## BIBLIOGRAFÍA

- Arboleda Naranjo, R. (2014). Indicadores de medida aplicados a la gestión de relaciones públicas. Aplicación de un modelo por objetivos y resultados. Madrid, España: AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación. Recuperado el 22 de 03 de 2021, de <https://elibro.net/es/ereader/esepoch/53601>
- Bonet Agustí, L., & Rodríguez Taylor, E. C. (08 de 2012). Guía para la construcción de Indicadores de Gestión. Obtenido de Repositorio del Observatorio Latinoamericano de Gestión Cultural: <http://148.202.167.62/repositorio/bitstream/handle/123456789/358/GuiaIndicadoresGestion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Consejo Nacional de Evaluación. (2013). Manual para el diseño y construcción de indicadores. México, Distrito Federal, México. Obtenido de [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx): [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)
- Contraloría General del Estado. (2016). Informe de labores. Obtenido de [www.contraloria.gob.ec](http://www.contraloria.gob.ec): <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=1532&tipo=doc#:~:text=Se%20entien%20por%20recursos%20p%C3%ABlicos,y%20entregas%20por%20parte%20de>
- Cortéz Suarez, L. A., & Escudero Sánchez, C. L. (2018). Técnicas y Métodos Cualitativos para la Investigación Científica. Machala, Ecuador: Editorial UTMACH, 2018. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (08 de 2012). Guía para la construcción de Indicadores de Gestión. Obtenido de Repositorio del Observatorio Latinoamericano de Gestión Cultural: <http://148.202.167.62/repositorio/bitstream/handle/123456789/358/GuiaIndicadoresGestion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- El Telégrafo. (25 de 10 de 2017). 640 de 737 obras tienen problemas. Obtenido de [www.eltelegrafo.com.ec](http://www.eltelegrafo.com.ec): <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/640-de-737-obras-tienen-problemas>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

- López Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CUANTITATIVA. Barcelona, España. Obtenido de [https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua\\_a2016\\_cap2-3.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf)
- Merino Rosero, C. W. (2016). EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MATUS, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL PERÍODO 2014, PARA MEDIR LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA. (Tesis de pregrado, UNACH). Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/2990/1/UNACH-FCP-CPA-2016-0036.pdf>
- Ministerio de Economía. (2015). El Sistema de Presupuesto por Programas en la Provincia de Buenos Aires. Obtenido de <http://www.ec.gba.gov.ar/>: <http://www.ec.gba.gov.ar/areas/hacienda/Presupuesto/Doc/Manual%20de%20Formulaci%C3%B3n%20y%20Evaluaci%C3%B3n.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (22 de 10 de 2018). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP). Obtenido de <https://www.epn.edu.ec/>: <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/COPFP.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (05 de 04 de 2018). finanzas.gob.ec. Obtenido de [finanzas.gob.ec](https://www.finanzas.gob.ec/): <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (05 de 04 de 2018). Normas Técnicas de Presupuesto. Obtenido de [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec/): <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/04/Normativa-Presupuestaria-Codificaci%C3%B3n-5-de-abril-de-2018-OK-ilovepdf-compressed.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). REGLAMENTO DEL CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS. Obtenido de [igualdadgenero.gob.ec](http://igualdadgenero.gob.ec/): <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2019/02/Reglamento-del-C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-Planificaci%C3%B3n-y-Finanzas.pdf>



- Ministerio de Economía y Finanzas. (junio de 2019). Presupuesto General del Estado. Obtenido de [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec): <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/Informe-ejecucion-presupuestaria-I-semester-2019-vf.pdf#:~:text=%E2%80%9CEI%20Presupuesto%20General%20del%20Estado,p%C3%BAblicas%20y%20los%20gobiernos%20aut%C3%B3nomos>
- Ministerio de Finanzas. (Septiembre de 2012). CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS. Obtenido de [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec): [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO\\_PLANIFICACION\\_FINAZAS.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf)
- Ministerio de Finanzas. (2020). Glosario de Términos Presupuestarios. Obtenido de [www.finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec): <http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/504/download/7237>
- Ministerio de Finanzas del Ecuador. (03 de 12 de 2010). [finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec). Obtenido de [finanzas.gob.ec](http://www.finanzas.gob.ec): [https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2\\_MANUAL\\_PROCED-\\_SISTEMA\\_PRESUPUESTO.pdf](https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A2_MANUAL_PROCED-_SISTEMA_PRESUPUESTO.pdf)
- Ministerio del Ambiente y Agua. (21 de 05 de 2018). CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD. Obtenido de [www.ambiente.gob.ec](http://www.ambiente.gob.ec): <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/COOTAD.pdf>
- Mosquera, K. (06 de 01 de 2020). Diario Los Andes. Obtenido de Trabajos extras han atrasado la entrega de la av. Gonzalo Dávalos: <https://www.diariolosandes.com.ec/trabajos-extras-han-atrasado-la-entrega-de-la-av-gonzalo-davalos/>
- Municipio de Riobamba. (2021). Misión - Visión. Recuperado el 10 de 02 de 2021, de [www.gadmriobamba.gob.ec](http://www.gadmriobamba.gob.ec): <http://www.gadmriobamba.gob.ec/index.php/alcaldia/mision-y-vision>
- Obras Públicas, M. (s.f.). PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN ECUATORIANA, POR AÑOS CALENDARIO, SEGÚN CANTONES. Obtenido de [www.obraspublicas.gob.ec](http://www.obraspublicas.gob.ec): [https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/proyeccion\\_cantonal\\_total\\_2010-202012016-v1.pdf](https://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/proyeccion_cantonal_total_2010-202012016-v1.pdf)

- Otero Ortega, A. (08 de 2018). Enfoques de Investigación. Obtenido de [www.researchgate.net](http://www.researchgate.net):  
[https://www.researchgate.net/publication/326905435\\_ENFOQUES\\_DE\\_INVESTIGACION](https://www.researchgate.net/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION)
- Polo García, B. E. (2018). Manual de Presupuestos Teórico y Práctico. Bogotá: GRUPO EDITORIAL NUEVA LEGISLACION SAS. Recuperado el 18 de 02 de 2021, de <https://elibro.net/es/ereader/epoch/68879>
- Prieto Castellanos, B. J. (15 de 12 de 2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. Obtenido de [www.researchgate.net](http://www.researchgate.net):  
[https://www.researchgate.net/publication/328506092\\_El\\_uso\\_de\\_los\\_metodos\\_deductivo\\_e\\_inductivo\\_para\\_aumentar\\_la\\_eficiencia\\_del\\_procesamiento\\_de\\_adquisicion\\_de\\_evidencias\\_digitales](https://www.researchgate.net/publication/328506092_El_uso_de_los_metodos_deductivo_e_inductivo_para_aumentar_la_eficiencia_del_procesamiento_de_adquisicion_de_evidencias_digitales)
- Pulido Polo, M. (2015). Ceremonial y protocolo: métodos y técnicas de investigación científica. [www.redalyc.org](http://www.redalyc.org). Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/310/31043005061.pdf>
- Raffino, M. (11 de 09 de 2020). Recursos de una empresa. Obtenido de [concepto.de](http://concepto.de):  
<https://concepto.de/recursos-de-una-empresa/>
- Real Academia Española. (04 de 11 de 2021). Diccionario de la lengua Española. Recuperado el 04 de 11 de 2021, de [dle.rae.es](http://dle.rae.es): <https://dle.rae.es/plurianual>
- Reinoso Lastra, J. F., & Uribe Macías, M. E. (2014). Sistema de Indicadores de Gestión (1a.ed.2014 ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones de la U. Recuperado el 20 de 03 de 2020, de <https://elibro.net/es/ereader/epoch/70236>
- Riobamba. (s.f.). Palacio Municipal de Riobamba. Obtenido de [riobamba.com.ec](http://riobamba.com.ec):  
<https://riobamba.com.ec/es-ec/chimborazo/riobamba/edificios/palacio-municipal-riobamba-aecfbb14b>

- Romero, E. (2013). Presupuesto público y contabilidad gubernamental. En E. Romero, Presupuesto público y contabilidad gubernamental (pág. 33). Bogotá: Eco ediciones. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/epoch/69270>
- Rordíguez Solano, D. M. (2016). “EVALUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, AÑO 2014. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de <http://dspace.epoch.edu.ec/handle/123456789/5757>
- Ruíz Ruíz , E. G. (2019). EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERÍODO 2018. (Tesis de Pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de <http://dspace.epoch.edu.ec/bitstream/123456789/13458/1/82T01009.pdf>
- Troncoso Pantoja, C., & Amaya Placen, A. (2016). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>
- Vargas Verdezoto, J. C. (2017). DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN DE MARKETING DE SERVICIOS PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA CHIMBORAZO, PERIODO 2017. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Obtenido de <http://dspace.epoch.edu.ec/bitstream/123456789/8064/1/42T00439.pdf>
- Vergara, L. (27 de 11 de 2018). PRESUPUESTO Y CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS. Obtenido de <http://lorenavergarasuarez.blogspot.com/2018/12/presupuesto-y-clasificadores.html>  
<http://lorenavergarasuarez.blogspot.com/2018/12/presupuesto-y-clasificadores.html>



firmado electrónicamente por:  
**JHONATAN RODRIGO  
 PARREÑO UQUILLAS**

## ANEXOS

### ANEXO A: ENCUESTA AL DEPARTAMENTO FINANCIERO

#### ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO

#### FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

#### ESCUELA DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR

**OBJETIVO:** aplicar la presente encuesta a los trabajadores del departamento financiero y presupuestario del GAD Municipal de Riobamba, redactando las preguntas de forma en que se obtenga el criterio sobre el manejo, ejecución y evaluación de los recursos públicos.

**DIRIGIDO A:** personal del departamento financiero del GAD Municipal de Riobamba

#### CUESTIONARIO

1. De acuerdo con la siguiente categoría, ¿cómo califica usted la ejecución presupuestaria en cuanto a la construcción de obras o proyectos?

Excelente	
Muy buena	
Buena	
Regular	
Mala	

2. ¿Piensa usted que el presupuesto anual que se le asigna al GAD municipal de Riobamba por parte del gobierno central es suficiente para cumplir con los planes, programas o proyectos?

Definitivamente si	
Probablemente si	
No estoy seguro/a	
Probablemente no	
Definitivamente no	

3. ¿Cree usted que en el momento de elaborar el presupuesto que se destina a la construcción de obras o proyectos del Gad municipal, se respetan los principios presupuestarios establecidos?

Siempre	
Casi siempre	
A veces	
Casi nunca	
Nunca	

4. **¿Cree usted que las obras o proyectos ejecutados por la institución se los ha elaborado en base a las leyes que rigen al Gad Municipal?**

Siempre	
Casi siempre	
A veces	
Casi nunca	
Nunca	

5. **Dentro de los proyectos u obras ejecutadas por la institución ¿considera usted que se los ha priorizado acorde con las necesidades de la población?**

Muy de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Muy en desacuerdo	

6. **Dentro del siguiente rango, ¿en qué porcentaje considera que se ejecuta el presupuesto asignado al GAD Municipal?**

Del 1% al 20%	
Del 21% al 40%	
Del 41% al 60%	
Del 61% al 80%	
Del 81% al 100%	

7. **¿Considera usted que los recursos económicos asignados o disponibles en la institución se los maneja de forma eficiente?**

Siempre	
Casi siempre	
A veces	
Casi nunca	
Nunca	

8. **¿Considera usted que se optimiza los recursos o el presupuesto asignado a la institución en el momento de ejecutarlos en las obras o proyectos?**

Siempre	
Casi siempre	
A veces	
Casi nunca	
Nunca	

9. **¿Cree usted que la ejecución presupuestaria efectuada a las obras o proyectos realizados por la institución se entregan oportunamente y a tiempo?**

Siempre	
Casi siempre	
A veces	
Casi nunca	
Nunca	

10. **¿Conoce usted si se realizan evaluaciones internas o externas a la ejecución presupuestaria con respecto a las obras o proyectos ejecutados?**

Siempre	
Casi siempre	
A veces	
Casi nunca	
Nunca	

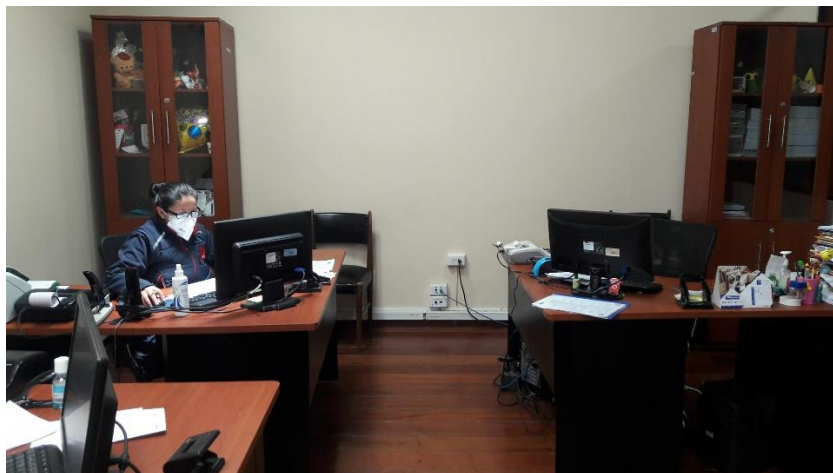
11. **¿Cree usted que la evaluación a la ejecución presupuestaria de una obra o proyecto ayudará a mejorar la gestión y el manejo de los recursos públicos?**

Si

No

**Gracias por su colaboración.**

**ANEXO B: EVIDENCIA DE ENCUESTAS APLICADAS**



## **ANEXO C: ENTREVISTA**

### **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ESCUELA DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR**

**Entrevista dirigida a:** director del Departamento de Obras públicas

**Entrevistado:** administrador de la obra

**Tema para tratar:** La ejecución presupuestaria de la obra “Prolongación de la avenida Gonzalo Dávalos”

**Objetivo:** aplicar la presente entrevista mediante las preguntas formuladas con la finalidad de conocer a profundidad la información de la construcción de la obra.

1. ¿Se presentó algún inconveniente en el tema financiero o presupuestario al ejecutarse la construcción de la obra?
2. ¿El presupuesto que inicialmente fue destinado para la construcción de la obra fue el ideal o se necesitó de alguna reforma?
3. ¿Se realizaron contratos adicionales para la construcción de la obra? ¿cuál fue la principal razón?
4. Dentro de las actas de entrega recepción provisionales a la construcción de la obra ¿Porque el valor del monto del contrato es menor al valor fijado en la liquidación económica?
5. ¿Cuál es la finalidad de realizar las planillas de reajustes de precios?
6. ¿Cuál es la finalidad de realizar planillas de costo más porcentaje?
7. En la construcción de la obra ¿existió contratiempos en el plazo de entrega?
8. A pesar de existir amplia diferencia en el tiempo estipulado en el contrato y el acta de entrega recepción, ¿porque se dice que no existió mora?
9. En el transcurso de la ejecución de la obra, ¿Se realizo una evaluación presupuestaria de forma interna o ajena a la institución?
10. ¿De haberse encontrado problemas en la evaluación realizada, cuáles fueron los principales correctivos que se aplicaron?
11. ¿Cuáles fueron las principales fuentes de financiamiento que se obtuvo para la construcción de la obra?
12. A su criterio ¿quién fue el principal beneficiario en la construcción de la obra?



**ANEXO D: ENCUESTA APLICADA A LA CIUDADANÍA**

**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**

**FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**ESCUELA DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR**

**OBJETIVO:** aplicar la presente encuesta a los ciudadanos aledaños a la construcción de la prolongación de la Av. Gonzalo Dávalos, para conocer su opinión respecto a los beneficios obtenidos en la sociedad por medio de preguntas claras y entendibles.

**DIRIGIDO A:** ciudadanía en general.

**EDAD:** .....

**CUESTIONARIO**

**1. ¿Cada que tiempo utiliza usted esta vía?**

A diario	
Dos veces por semana	
Semanalmente	
Cada dos semanas	
Mensualmente	

**2. Seleccione usted el porcentaje de aceptación personal que tiene respecto a la construcción de esta obra.**

20%	
40%	
60%	
80%	
100%	

**3. ¿Cree usted que la construcción de esta obra ha beneficiado a la ciudad y por ende a las personas del sector?**

Si	
No	

**4. ¿Cuáles son los principales beneficios que usted considera se ha obtenido en la construcción de esta obra? Seleccione o mencione los que usted crea más importantes.**

Beneficios en el ámbito de la Salud	
Beneficios en el ámbito del Transporte	
Beneficios en el ámbito Económico	
Beneficios en el ámbito de la Seguridad integral	
Beneficios en el ámbito de la conexión social	

**5. Califiquede usted la construcción de esta obra tomando en cuenta los beneficios entregados**

Excelente	
Muy buena	
Buena	
Regular	
Mala	

**Gracias por su colaboración.**

**ANEXO E: EVIDENCIA DE ENCUESTAS APLICADAS A LA POBLACIÓN**



**ANEXO F: CÁLCULO DE LA POBLACIÓN PARA LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.**

<b>DETERMINACIÓN</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>%</b>
CHIMBORAZO	524.004	100%
RIOBAMBA	264.048	50,39%
URBANA	186.761	70,73%
RURAL	77.287	29,27%

**Fuente:** Ministerio de obras Públicas – Consejo Nacional Electoral

**Elaborado por:** Estrella; Jhonatan, 2021

**PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN CANTONAL SEGÚN AÑOS EN GRUPOS DE EDADES**

**PERIODO 2010 - 2020**

**Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010**

<b>Código</b>	<b>Cantón</b>	<b>GRUPOS DE EDADES</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
601	RIOBAMBA	< 1 año	5.004	4.956	4.899	4.843	4.788	4.737	4.686	4.638	4.591	4.547	4.504
601	RIOBAMBA	1 - 4	19.238	19.240	19.175	19.037	18.854	18.648	18.441	18.241	18.048	17.862	17.682
601	RIOBAMBA	5 - 9	23.573	23.693	23.806	23.910	23.983	24.006	23.959	23.831	23.632	23.387	23.122
601	RIOBAMBA	10 - 14	22.580	22.743	22.893	23.034	23.167	23.289	23.403	23.513	23.615	23.690	23.715
601	RIOBAMBA	15 - 19	23.275	23.621	23.924	24.185	24.405	24.593	24.757	24.908	25.049	25.181	25.300
601	RIOBAMBA	20 - 24	22.066	22.551	23.018	23.459	23.871	24.249	24.590	24.888	25.142	25.357	25.539
601	RIOBAMBA	25 - 29	18.600	19.053	19.517	19.985	20.455	20.915	21.362	21.788	22.185	22.556	22.895
601	RIOBAMBA	30 - 34	15.758	16.134	16.525	16.927	17.342	17.764	18.195	18.632	19.077	19.521	19.957
601	RIOBAMBA	35 - 39	14.182	14.454	14.746	15.060	15.395	15.752	16.128	16.519	16.923	17.335	17.756
601	RIOBAMBA	40 - 44	13.091	13.298	13.513	13.739	13.977	14.233	14.508	14.804	15.120	15.458	15.817
601	RIOBAMBA	45 - 49	11.842	12.046	12.249	12.451	12.653	12.855	13.060	13.274	13.498	13.735	13.988
601	RIOBAMBA	50 - 54	10.302	10.496	10.691	10.888	11.085	11.283	11.481	11.677	11.872	12.070	12.267
601	RIOBAMBA	55 - 59	8.787	8.939	9.097	9.261	9.432	9.609	9.789	9.972	10.157	10.342	10.527
601	RIOBAMBA	60 - 64	7.213	7.340	7.469	7.600	7.735	7.873	8.015	8.162	8.316	8.476	8.641
601	RIOBAMBA	65 - 69	5.727	5.849	5.971	6.089	6.207	6.326	6.444	6.563	6.685	6.810	6.937
601	RIOBAMBA	70 - 74	4.626	4.725	4.834	4.947	5.062	5.179	5.297	5.415	5.531	5.647	5.762
601	RIOBAMBA	75 - 79	3.620	3.669	3.730	3.801	3.884	3.976	4.076	4.182	4.293	4.406	4.519
601	RIOBAMBA	80 y Más	4.684	4.598	4.556	4.544	4.565	4.606	4.673	4.760	4.863	4.982	5.118
<b>601</b>	<b>RIOBAMBA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>234.170</b>	<b>237.406</b>	<b>240.612</b>	<b>243.760</b>	<b>246.861</b>	<b>249.891</b>	<b>252.865</b>	<b>255.766</b>	<b>258.597</b>	<b>261.360</b>	<b>264.048</b>

Fuente: INEC

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

<b>ESTRATIFICACIÓN SEGÚN EDAD</b>		
<b>GRUPOS DE EDADES</b>	<b>2020</b>	<b>URBANO</b>
15 - 19	25.300	17894,99
20 - 24	25.539	18063,88
25 - 29	22.895	16193,46
30 - 34	19.957	14115,81
35 - 39	17.756	12558,79
40 - 44	15.817	11187,58
45 - 49	13.988	9893,55
50 - 54	12.267	8676,65
55 - 59	10.527	7445,96
60 - 64	8.641	6111,43
65 - 69	6.937	4906,67
70 - 74	5.762	4075,80
75 - 79	4.519	3196,50
80 y Más	5.118	3620,14
<b>TOTAL</b>	<b>172.688</b>	<b>137941,22</b>

Fuente: INEC

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

<b>PORCENTAJE DE POBLACIÓN SEGÚN PARROQUIAS URBANAS</b>	
<b>TOTAL, VELASCO</b>	16,79%
<b>TOTAL, MALDONADO</b>	15,71%
<b>TOTAL, VELOZ</b>	10,73%
<b>TOTAL, LIZARZABURU</b>	24,55%
<b>TOTAL, YARUQUIES</b>	2,96%

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021

<b>ESTRATIFICACION SEGÚN PORCENTAJE DE PARROQUIA</b>				
<b>GRUPOS DE EDADES</b>	<b>URBANO</b>	<b>VELASCO</b>	<b>MALDONADO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>15 - 19</b>	17894,99	3004,57	2811,30	5815,87
<b>20 - 24</b>	18063,88	3032,93	2837,84	5870,76
<b>25 - 29</b>	16193,46	2718,88	2543,99	5262,87
<b>30 - 34</b>	14115,81	2370,05	2217,59	4587,64
<b>35 - 39</b>	12558,79	2108,62	1972,99	4081,61
<b>40 - 44</b>	11187,58	1878,39	1757,57	3635,96
<b>45 - 49</b>	9893,55	1661,13	1554,28	3215,40
<b>50 - 54</b>	8676,65	1456,81	1363,10	2819,91
<b>55 - 59</b>	7445,96	1250,18	1169,76	2419,94
<b>60 - 64</b>	6111,43	1026,11	960,11	1986,22
<b>65 - 69</b>	4906,67	823,83	770,84	1594,67
<b>70 - 74</b>	4075,80	684,33	640,31	1324,64
<b>75 - 79</b>	3196,50	536,69	502,17	1038,86
<b>80 y Más</b>	3620,14	607,82	568,72	1176,55
<b>TOTAL</b>	137941,22	23160,33	21670,57	44830,90

Fuente: Consejo Nacional Electoral

Elaborado por: Estrella; Jhonatan, 2021





ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE  
CHIMBORAZO  
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y RECURSOS  
PARA EL APRENDIZAJE Y LA  
INVESTIGACIÓN



UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS  
REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 20/ 1 / 2022

<b>INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)</b>
<b>Nombres – Apellidos:</b> JHONATAN JAVIER ESTRELLA CORO
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>
<b>Facultad:</b> ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
<b>Carrera:</b> FINANZAS
<b>Título a optar:</b> LICENCIADO EN FINANZAS
<b>f. Analista de Biblioteca responsable:</b> Ing. CPA. Jhonatan Rodrigo Parreño Uquillas. MBA.
 Firmado electrónicamente por: JHONATAN RODRIGO PARREÑO UQUILLAS

20-1-2022 0020-DBRA-UTP-2022